

# LIWE ESPAÑOLA, S.A.

Mayor, 140, 30.006 Puente Tocinos (Murcia-España), Apartado 741- Telef . 968.30.19.44 Fax. 968.30.11.55

## DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES

Los miembros del Consejo de Administración de Liwe Española S.A., reunidos en la sesión celebrada el 15 de febrero del 2018, y siguiendo lo dispuesto en el artículo 118 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, así como el artículo 8 b) del Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre que desarrolla la mencionada Ley 24/1988, del Mercado de Valores, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017 formuladas por el Consejo de Administración en la susodicha reunión del 15 de febrero del 2018 han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, y ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Liwe Española S.A., y de las empresas comprendidas en su ámbito de consolidación, tomados en su conjunto, y que los informes de gestión incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Liwe Española S.A. y sus sociedades dependientes tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Murcia, 15 de febrero del 2018

**D. JUAN CARLOS PARDO CANO**  
**PRESIDENTE**

**F. FERMIN BERNABE DIAZ**  
**VICEPRESIDENTE**

**D. JOSE ANGEL PARDO MARTINEZ**  
**CONSEJERO**

**D. JUAN CARLOS PARDO MARTINEZ**  
**CONSEJERO SECRETARIO**

**D. JUAN FRANCISCO GOMARIZ HERNANDEZ**  
**CONSEJERO**

**D. CARLOS FERNANDO BERNABE PEREZ**  
**CONSEJERO**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Liwe Española, S.A.:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Liwe Española, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha (en adelante, el ejercicio 2017).

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas

anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

## Cuestiones clave de la auditoría

## Modo en el que se ha tratado en la auditoría

### Valoración de existencias

El balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2017 presenta un importe de 47.269.452 euros en Existencias, lo que supone un 39% del total activo y tal y como se indica en la nota 4 g) de las cuentas anuales la Sociedad estas se valoran al menor entre su valor de coste y su valor neto de realización, teniendo en cuenta además de los costes relacionados con la adquisición a terceros y transformación (mano de obra directa e indirecta), los costes logísticos y de transporte necesarios. Para esta valoración se requiere de la aplicación de juicios y estimaciones significativas por parte de la dirección de la Sociedad, tanto en la determinación del método de valoración como en la consideración de las hipótesis clave establecidas para cada valoración en cuestión.

La relevancia de las Existencias en el importe total del activo y la "Variación de existencias" en la cuenta de pérdidas y ganancias que incluye el deterioro de las existencias al cierre del ejercicio supone que consideremos la situación descrita como cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, inventarios físicos, la realización de pruebas sobre el diseño e implantación de los controles vinculados al proceso de reconocimiento de costes directos e indirectos, así como la realización de determinados procedimientos sustantivos en detalle para validar el correcto registro de las compras y gastos relacionados en la cuenta de resultados.

Asimismo, hemos evaluado el proceso implantado por la Sociedad para la evolución del potencial deterioro de las existencias en Liwe Española, S.A. en comparación con el deterioro del ejercicio anterior, así como su razonabilidad en función de las hipótesis y juicios utilizados.

Como resultado de nuestros procedimientos, consideramos que las conclusiones de la dirección sobre las existencias al cierre del ejercicio y los indicios de deterioro son adecuados y se encuentra soportado por la evidencia disponible.

Por último, también hemos analizado y concluido sobre la idoneidad de los desgloses realizados por la Sociedad en relación a estos aspectos, que se incluyen en la nota 9 de las cuentas anuales del ejercicio.

### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de administración de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

---

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría una declaración una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

---

### Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

### Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad

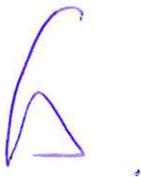
La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de Liwe Española, S.A. de fecha 28 de febrero de 2018.

### Periodo de contratación

La Junta General ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de junio de 2015 nos nombró auditores para un periodo de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

SICET, SERVICIOS INTEGRALES, S.L.

(nº ROAC S1390)

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Esther Estévez Rodríguez', written in a cursive style.

Esther Estévez Rodríguez

28 de febrero de 2018

**CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES**  
**DE LIWE ESPAÑOLA S.A.**



**BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

ACTIVO NO CORRIENTE	Notas	Euros	
		31/12/2017	31/12/2016
		<b>50.039.138</b>	<b>47.317.804</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>5</b>	<b>641.319</b>	<b>693.557</b>
Aplicaciones informáticas		108.032	82.309
Otro inmovilizado		533.287	611.248
<b>Inmovilizado material</b>	<b>6</b>	<b>43.318.273</b>	<b>41.336.970</b>
Terrenos y construcciones		1.019.042	1.090.450
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado		42.299.231	40.246.520
<b>Inversiones inmobiliarias</b>	<b>7</b>	<b>404.718</b>	<b>411.922</b>
Terrenos y construcciones		211.936	211.936
Construcciones		192.782	199.986
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas</b>	<b>8.1</b>	<b>102.728</b>	<b>114.112</b>
Instrumentos de patrimonio		102.728	114.112
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>8.3</b>	<b>5.137.263</b>	<b>4.255.121</b>
Derivados	14.2	583.365	42.472
Otros activos financieros		4.553.898	4.212.649
<b>Activos por impuesto diferido</b>	<b>16</b>	<b>434.837</b>	<b>506.122</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>70.243.215</b>	<b>63.956.540</b>
<b>Existencias</b>	<b>9</b>	<b>47.269.452</b>	<b>39.186.476</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>9.521.552</b>	<b>9.592.580</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	10	1.963.208	2.029.833
Clientes, empresas del grupo	10 y 20.2	7.512.204	7.508.379
Deudores varios	10	-	10.337
Personal		46.140	44.031
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>8.4</b>	<b>839.781</b>	<b>557.122</b>
Instrumentos de patrimonio		445.959	531.987
Derivados	14.2	393.822	25.135
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>93.438</b>	<b>48.692</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>11</b>	<b>12.518.992</b>	<b>14.571.670</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>120.282.353</b>	<b>111.274.344</b>

Las Notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta forman parte del balance de situación al 31 de diciembre de 2017.

**BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

PATRIMONIO NETO	Notas 12	Euros	
		31/12/2017	31/12/2016
		<b>56.343.089</b>	<b>48.401.327</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>		<b>56.343.089</b>	<b>48.401.327</b>
<b>Capital</b>	<b>12.1</b>	<b>5.249.752</b>	<b>5.249.752</b>
Capital escriturado		5.249.752	5.249.752
<b>Reservas</b>	<b>12.2</b>	<b>43.151.575</b>	<b>39.581.866</b>
Legal y estatutaria	12.3	1.179.486	1.179.486
Otras reservas		41.972.089	38.402.380
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>3</b>	<b>8.775.056</b>	<b>4.403.003</b>
<b>Dividendo a cuenta</b>	<b>12.5</b>	<b>(833.294)</b>	<b>(833.294)</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>9.298.513</b>	<b>7.695.542</b>
<b>Deudas a largo plazo</b>		<b>7.213.952</b>	<b>5.307.507</b>
Deudas con entidades de crédito	14.1	4.008.044	5.011.499
Derivados	14.2	3.185.908	276.008
Otros pasivos financieros		20.000	20.000
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>16</b>	<b>2.084.561</b>	<b>2.388.035</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>54.640.751</b>	<b>55.177.475</b>
<b>Provisiones a corto plazo</b>	<b>18.4</b>	<b>257.042</b>	<b>213.936</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>		<b>42.357.578</b>	<b>45.122.839</b>
Deudas con entidades de crédito	14.1	41.449.586	44.862.531
Derivados	14.2	906.712	260.308
Otros pasivos financieros		1.280	-
<b>Deudas con empresas del grupo a corto plazo</b>	<b>20.2</b>	<b>1.700</b>	<b>3.700</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>12.024.431</b>	<b>9.837.000</b>
Proveedores	15.1	710.457	1.581.706
Acreedores varios	15.1	2.745.999	1.776.107
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		2.496.209	2.283.548
Pasivos por impuesto corriente	16	987.751	506.924
Otras deudas con Administraciones Públicas	16	5.084.015	3.688.715
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>120.282.353</b>	<b>111.274.344</b>

Las Notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta forman parte del balance de situación al 31 de diciembre de 2017.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2017**

OPERACIONES CONTINUADAS	Notas	Euros	
		2017	2016
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>18.1</b>	<b>141.460.146</b>	<b>135.601.337</b>
Ventas		141.460.146	135.601.337
<b>Variación exist. de prod. termin. y en curso de fabricación</b>	<b>9</b>	<b>6.807.177</b>	<b>2.127.493</b>
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>18.2</b>	<b>(57.087.467)</b>	<b>(55.911.023)</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>18.5</b>	<b>171.677</b>	<b>280.431</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		100.509	138.361
Subvenciones		71.168	142.070
<b>Gastos de personal</b>	<b>18.3</b>	<b>(36.130.046)</b>	<b>(34.436.168)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(27.599.289)	(26.409.648)
Cargas sociales		(8.530.757)	(8.026.520)
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>18.4</b>	<b>(35.988.939)</b>	<b>(33.508.054)</b>
Servicios exteriores		(35.438.268)	(32.812.473)
Tributos		(507.565)	(481.645)
Pérdidas por deterioro y variac. provisiones por operac. comerciales		(43.106)	(213.936)
<b>Amortizaciones del ejercicio</b>	<b>5, 6 y 7</b>	<b>(5.191.906)</b>	<b>(4.775.931)</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>5, 6 y 7</b>	<b>(57)</b>	<b>(1.126.543)</b>
<b>Otros resultados</b>		<b>80.547</b>	<b>95.489</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>14.121.132</b>	<b>8.347.031</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>39.973</b>	<b>41.086</b>
<b>Gastos financieros</b>	<b>18.7</b>	<b>(1.053.110)</b>	<b>(1.084.499)</b>
Por deudas con terceros		(1.053.110)	(1.084.499)
<b>Variación del valor razonable de instrumentos financieros</b>	<b>18.7</b>	<b>(2.672.633)</b>	<b>(479.233)</b>
<b>Diferencias de cambio</b>		<b>1.227.798</b>	<b>(761.280)</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de inst. financieros</b>	<b>18.7</b>	<b>(495.217)</b>	<b>(268.592)</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(2.953.189)</b>	<b>(2.552.518)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>11.167.943</b>	<b>5.794.513</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>16</b>	<b>(2.392.887)</b>	<b>(1.391.510)</b>
<b>RESULTADO PROCEDENTE DE OPER. CONTINUADAS</b>		<b>8.775.056</b>	<b>4.403.003</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>8.775.056</b>	<b>4.403.003</b>

Las Notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta forman parte de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017****ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

	Euros	
	2017	2016
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>8.775.056</b>	<b>4.403.003</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto</b>		
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Efecto impositivo	-	-
<b>Total de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Transferencias a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias</b>		
Por coberturas de flujos de efectivo	-	(43.533)
Efecto impositivo	-	12.190
<b>Total de transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>-</b>	<b>(31.343)</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>8.775.056</b>	<b>4.371.660</b>

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

	Euros					
	Capital	Reservas	Dividendo a Cuenta	Resultado del Ejercicio	Ajustes Cambio de Valor	Total
<b>SALDO FINAL EJERCICIO 2015</b>	<b>5.249.752</b>	<b>34.633.996</b>	<b>-</b>	<b>4.947.870</b>	<b>31.343</b>	<b>44.862.961</b>
<b>SALDO INICIO EJERCICIO 2016</b>	<b>5.249.752</b>	<b>34.633.996</b>	<b>-</b>	<b>4.947.870</b>	<b>31.343</b>	<b>44.862.961</b>
Total de ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	4.403.003	(31.343)	4.371.660
Dividendo a cuenta del resultado del ejercicio	-	-	(833.294)	-	-	(833.294)
Distribución del resultado del ejercicio 2015	-	4.947.870	-	(4.947.870)	-	-
<b>SALDO FINAL EJERCICIO 2016</b>	<b>5.249.752</b>	<b>39.581.866</b>	<b>(833.294)</b>	<b>4.403.003</b>	<b>-</b>	<b>48.401.327</b>
<b>SALDO INICIO EJERCICIO 2017</b>	<b>5.249.752</b>	<b>39.581.866</b>	<b>(833.294)</b>	<b>4.403.003</b>	<b>-</b>	<b>48.401.327</b>
Total de ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	8.775.056	-	8.775.056
Dividendo a cuenta del resultado del ejercicio	-	-	(833.294)	-	-	(833.294)
Distribución de resultado del ejercicio 2016	-	3.569.709	833.294	(4.403.003)	-	-
<b>SALDO FINAL EJERCICIO 2017</b>	<b>5.249.752</b>	<b>43.151.575</b>	<b>(833.294)</b>	<b>8.775.056</b>	<b>-</b>	<b>56.343.089</b>

Las Notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta forman parte del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2017.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2017**

	Notas	Euros	
		2017	2016
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>11.167.943</b>	<b>5.794.513</b>
<b>Ajustes al resultado</b>		<b>8.188.258</b>	<b>8.668.928</b>
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	5.191.906	4.775.931
Correcciones valorativas por deterioro		538.323	482.528
Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado	5, 6 y 7	57	1.126.543
Ingresos financieros		(39.973)	(41.086)
Gastos financieros		1.053.110	1.084.499
Diferencias de cambio		(1.227.798)	761.280
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	18.7	2.672.633	479.233
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>(5.116.108)</b>	<b>(7.117.454)</b>
Existencias		(8.082.976)	(2.235.360)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		71.028	(3.579.954)
Otros activos corrientes		(44.746)	3.195
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		2.940.586	(1.305.335)
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(3.183.834)</b>	<b>(3.103.688)</b>
Pagos de intereses		(1.079.558)	(1.064.390)
Cobros de intereses		39.973	41.086
Pagos por impuesto sobre beneficios		(2.144.249)	(2.080.384)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>11.056.259</b>	<b>4.242.299</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>Pagos por inversiones</b>		<b>(7.995.055)</b>	<b>(3.702.235)</b>
Empresas del Grupo	8.1	(521.962)	-
Inmovilizado intangible	5	(67.893)	(25.552)
Inmovilizado material	6	(7.045.931)	(3.170.832)
Inversiones financieras		(359.269)	(505.851)
<b>Cobros por desinversiones</b>		<b>116.267</b>	<b>901.782</b>
Empresas del grupo		38.128	58.437
Inmovilizado material		-	4.959
Inversiones financieras		78.139	838.386
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		<b>(7.878.788)</b>	<b>(2.800.453)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>(4.390.673)</b>	<b>(318.475)</b>
<u>Emisión</u>		<u>51.462.411</u>	<u>41.590.620</u>
Deudas con entidades de crédito		51.461.132	41.590.620
Otras deudas		1.279	-
<u>Devolución y amortización de</u>		<u>(55.853.084)</u>	<u>(41.909.095)</u>
Deudas con entidades de crédito		(55.851.084)	(41.907.595)
Deudas con empresas del grupo		(2.000)	(1.500)
<b>Pagos por dividendos</b>		<b>(833.294)</b>	<b>(833.294)</b>
Dividendos	12.4	(833.294)	(833.294)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		<b>(5.223.967)</b>	<b>(1.151.769)</b>
<b>Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>		<b>(6.182)</b>	<b>(2.668)</b>
<b>AUMENTO/DISMINUC. NETA DEL EFECTIVO O EQUIV.</b>		<b>(2.052.678)</b>	<b>287.409</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	11	14.571.670	14.284.261
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>	<b>11</b>	<b>12.518.992</b>	<b>14.571.670</b>

Las Notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta forman parte del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2017.

**NOTA 1. INFORMACION GENERAL Y ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

Liwe Española, S.A. (en adelante “la Sociedad”), fue constituida por tiempo indefinido el día 26 de enero de 1973. Su domicilio social se encuentra en Puente Tocinos (Murcia), calle Mayor número 140. En la página web [www.liwe.net](http://www.liwe.net) y en su domicilio social pueden consultarse los estatutos sociales y demás información pública sobre la Sociedad.

Su objeto social consiste en la confección y comercialización de prendas de vestir en serie y productos complementarios en general, tanto en España como en el extranjero, de fabricación propia o ajena, e incluso de los importados y de cuantas actividades sean complementarias de la misma (en forma directa e indirecta), así como cualquier otra actividad relacionada con el mencionado objeto social.

La actividad principal minorista se desarrolla a través de cadenas de tiendas, que la Sociedad gestiona directamente con el nombre comercial INSIDE o por sociedades de idéntico o análogo objeto social, donde la Sociedad posee la totalidad del capital social.

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad es titular de una red de 329 tiendas y 49 córner en España (308 tiendas y 46 córner al 31 de diciembre de 2016). Por su parte, las sociedades dependientes del Grupo son propietarias al 31 de diciembre de 2017 de 25 tiendas en Portugal y 34 tiendas en Italia (21 tiendas en Portugal y 32 tiendas y 10 córner en Italia al 31 de diciembre de 2016).

Liwe Española, S.A. es la sociedad dominante del Grupo Liwe que incluye diversas sociedades que se dedican a la misma actividad y que se indican en la Nota 8. Consecuentemente, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas del Grupo. Las cuentas anuales de la sociedad Liwe Española, S.A. y de su Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2017 han sido formuladas por los Administradores en reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 15 de febrero de 2018. Las cuentas anuales de Liwe Española, S.A. y las del Grupo Liwe del ejercicio 2016 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Liwe Española, S.A., celebrada el 28 de junio de 2017 y posteriormente fueron depositadas en el Registro Mercantil de Murcia.

Las principales magnitudes de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Liwe de los ejercicios 2017 y 2016 son las siguientes:

	Euros	
	2017	2016
Total Activo	125.945.305	115.951.568
Patrimonio Neto	60.069.259	51.349.621
Importe neto de la cifra de Negocio	155.358.539	147.451.223
Resultado neto	9.560.150	5.098.083

Estas cuentas anuales se presentan en euros por ser ésta la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera la Sociedad.

**NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES****a) Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad**

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad que es el establecido en:

- El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 así como las posteriores modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010 y el Real Decreto 602/2016.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

**b) Imagen fiel**

Las presentes cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad, de los cambios en el estado de cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

**c) Principios contables**

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

**d) Comparación de la Información**

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2016 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2017.

**e) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de esta memoria.

**f) Corrección de errores y cambios de criterios contables**

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo ni se han producido cambios de criterio contable significativos que hayan supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

**g) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

Los resultados y la determinación del patrimonio de las cuentas anuales son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para su elaboración.

En las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2017 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil y la evaluación del deterioro de valor de los activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias (véanse Notas 4-a, 4-b, 4-c y 4-d).
- La valoración de las existencias de la Sociedad (véase Nota 4-g).
- El cálculo del valor razonable de determinados instrumentos financieros de activo y de pasivo (véase Nota 4-f).
- El cálculo de provisiones y pasivos contingentes (véase Nota 4-l).
- El importe de los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables (véase Nota 18.4).
- La recuperación de los activos por impuesto diferido (véase Nota 4-j).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos, al alza o a la baja, en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2016, así como no se espera que pueda afectar a ejercicios futuros.

**NOTA 3. DISTRIBUCION DE RESULTADOS**

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

<b>Bases de reparto:</b>	<b>Euros</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Beneficio del ejercicio	8.775.056	4.403.003
<b>Distribución:</b>		
A Reservas voluntarias	5.647.657	3.212.738
A Dividendos	2.499.882	833.294
A Reserva de capitalización	627.517	356.971

Con fecha 18 de septiembre de 2017, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó el pago, con fecha 20 de octubre de 2017, de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2017 por un importe total de 833.294 euros (0,50 euros por acción), que figura contabilizado en el epígrafe "Dividendo a cuenta" del patrimonio neto del balance al 31 de diciembre de 2017.

El estado contable provisional formulado de acuerdo con los requisitos legales que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dividendos fue el siguiente:

	<b>Euros</b>
<b>Liquidez a 30 de junio de 2017:</b>	<b>12.855.378</b>
<b>Previsión de tesorería hasta 30 de junio de 2018:</b>	<b>(199.882)</b>
Operaciones de explotación julio 2017 - junio 2018	10.400.000
Operaciones de inversión julio 2017 - junio 2018	(6.500.000)
Operaciones de financiación julio 2017 - junio 2018	(1.600.000)
Previsión pago total de dividendos	(2.499.882)
<b>Previsión de liquidez al 30 de junio de 2018:</b>	<b>12.655.496</b>

Por su parte, con fecha 31 de agosto de 2016, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó el pago, con fecha 20 de octubre de 2016, de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2016 por un importe total de 833.294 euros (0,50 euros por acción), que figuraba contabilizado en el epígrafe "Dividendo a cuenta" del patrimonio neto del balance al 31 de diciembre de 2016.

El estado contable provisional que se formuló, de acuerdo con los requisitos legales, que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dividendos fue el siguiente:

	<b>Euros</b>
<b>Liquidez a 30 de junio de 2016:</b>	<b>9.819.338</b>
<b>Previsión de tesorería hasta 30 de junio de 2017:</b>	<b>726.706</b>
Operaciones de explotación julio 2016 - junio 2017	3.700.000
Operaciones de inversión julio 2016 - junio 2017	(3.500.000)
Operaciones de financiación julio 2016 - junio 2017	1.360.000
Previsión pago de dividendo	(833.294)
<b>Previsión de liquidez al 30 de junio de 2017:</b>	<b>10.546.044</b>

**NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2017, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

**a) Inmovilizado intangible**

El inmovilizado intangible, como norma general, se reconoce inicialmente por su coste de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican en el apartado d) de esta Nota.

Las ganancias o pérdidas derivadas de la baja de un activo intangible se calculan como la diferencia entre el precio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe “Deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado”.

La Sociedad procede a revisar el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Si se produjese un cambio en dichos criterios se reconocería como un cambio de estimación.

**Aplicaciones informáticas**

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan sobre sus vidas útiles estimadas (generalmente 5 años). Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

**Derechos de traspaso**

Corresponden a los importes satisfechos para acceder al uso de los locales comerciales. El reconocimiento inicial corresponde a su coste de adquisición y, posteriormente, se amortizan linealmente entre ocho y quince años, que es el periodo estimado en el cual contribuirán a la obtención de ingresos, excepto en aquellos casos en que la duración del contrato de alquiler sea inferior, en cuyo caso se amortizan en dicho periodo.

**b) Inmovilizado material**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste de adquisición, actualizado al amparo de lo dispuesto en diversas leyes, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro conforme al criterio mencionado en el apartado d) de esta Nota.

Este coste de adquisición incluiría también los gastos financieros devengados durante el periodo de puesta en funcionamiento de los activos que fueran directamente atribuibles a los mismos siempre que éstos requieran un tiempo sustancial antes de estar listos para su uso. Nunca se han activado importes por este concepto.

Los costes de renovación, ampliación o mejora, que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. La amortización del inmovilizado material sigue el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados de forma general, según el siguiente detalle:

	<b>Años de Vida Útil Estimada</b>
Construcciones	33-100
Instalaciones técnicas y maquinaria	5-25
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3-20
Otro inmovilizado	4-17

La partida “Instalaciones técnicas y maquinaria” incluye fundamentalmente: obras de reforma y decoración general realizada en la adaptación de tiendas con una vida útil media de 12 años; instalaciones eléctricas, exteriores, luminosas, de seguridad y otras instalaciones realizadas en tiendas con una vida útil media de 10 años, instalaciones generales realizadas en los activos comunes con una vida útil media de 10 años.

Por su parte, la partida “Otras instalaciones, utillaje y mobiliario” incluye fundamentalmente el mobiliario para las tiendas de la Sociedad, con una vida útil media de 8-10 años. En la partida “Otro inmovilizado”, se incluyen fundamentalmente los equipos informáticos empleados para las tiendas y otros elementos varios.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance. Como regla general, la Sociedad no ha considerado limitar la vida útil de sus activos (instalaciones) relacionados con los locales comerciales arrendados por la fecha de vencimiento de los contratos de arrendamiento, debido a la experiencia histórica de renovación de la práctica totalidad de contratos de arrendamiento. No obstante, en el supuesto de que se prevea no renovar algún contrato, se considera condicionar la vida útil de los activos por la fecha de vencimiento de los arrendamientos.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **c) Inversiones inmobiliarias:**

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación recoge los valores de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado. Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4-b), relativa al inmovilizado material y se deterioran siguiendo el criterio indicado en la Nota 4-d).

#### **d) Deterioro de valor de los activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias**

A la fecha de cierre de cada cierre de ejercicio y siempre que existan indicadores de pérdida de valor de los activos, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En el caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso, que el valor utilizado por la Sociedad para su inmovilizado en la práctica totalidad de los casos.

La Sociedad ha definido como unidades generadoras de efectivo básicas, cada uno de los locales comerciales en los que desarrolla sus actividades.

En este sentido, la Sociedad dispone mensualmente de información detallada sobre los ingresos generados por cada uno de sus locales comerciales: ventas, margen bruto, gasto de personal, amortizaciones y otros costes directos e indirectos. Utilizando, junto con otras herramientas de análisis cualitativo, dicha información y su comparativa con los presupuestos elaborados por la Dirección de la Sociedad, se realiza un seguimiento específico de aquellos locales que están generando pérdidas recurrentes. Dichas pérdidas, constituyen el principal indicador de deterioro de valor de sus unidades generadoras de efectivo.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las provisiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores de la Sociedad para cada una de las unidades generadoras de efectivo. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costes de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos 3-5 años, considerando una renta perpetua en adelante y un crecimiento de ventas y gastos acorde con los presupuestos de la Sociedad y con la evolución del resto de tiendas, así como los indicadores macroeconómicos que reflejan la situación de la economía actual. La extrapolación de los flujos de efectivo estimados para los periodos no cubiertos por el plan de negocio se efectúa manteniendo una tasa de crecimiento y una estructura de gasto similar a la del último plan de negocio en el periodo restante de la duración del contrato de arrendamiento del local comercial.

La tasa de descuento media antes de impuestos oscila entre el 6 y el 8% aproximadamente y tiene en consideración, entre otros factores, una tasa libre de riesgo para los bonos a 10 años emitidos por el gobierno, ajustada por una prima de riesgo para reflejar el aumento del riesgo de la inversión por país y riesgo sistemático de la Sociedad.

En relación con los activos comunes a los locales comerciales de la Sociedad (oficinas y almacenes logísticos), que no generan entradas de efectivo de forma independiente, no han sido considerados en el cálculo realizado, debido fundamentalmente a que su importancia relativa en el supuesto de repartirlos entre la totalidad de unidad generadoras de efectivo se considera que no sería relevante para la Sociedad. Adicionalmente, dichos activos mantienen importantes plusvalías tácitas positivas.

Si se estima que el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es inferior a su importe en libros, se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto por la diferencia, y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y a continuación el resto de activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros. En el caso de las inversiones inmobiliarias, la Sociedad toma como referencia del importe recuperable de las mismas, tasaciones realizadas por expertos independientes de reconocido prestigio. Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros de la unidad generadora de efectivo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor. Dicha reversión por deterioro de valor se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se origina.

#### **e) Arrendamientos:**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. Los principales contratos de arrendamiento operativo firmados por la Sociedad se refieren a locales comerciales y se clasifican como arrendamientos operativos fundamentalmente porque:

- El arrendamiento no cubre la mayor parte de la vida económica del activo.
- La naturaleza del bien permite la posibilidad de uso a diversos arrendatarios, sin realizar en los bienes modificaciones sustanciales.
- En el momento inicial del arrendamiento, el valor actual de los pagos mínimos es sustancialmente inferior respecto al valor de mercado del bien.

#### **Arrendamientos financieros**

Durante los ejercicios 2017 y 2016, la Sociedad no ha suscrito como arrendador o arrendatario contrato alguno que pudiera ser clasificado como arrendamiento financiero.

#### **Arrendamientos operativos**

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, los tiene el arrendador. Tanto si la Sociedad actúa como arrendador o como arrendatario, los correspondientes ingresos o gastos, respectivamente, del arrendatario se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan. Los cobros o pagos realizados por anticipado, así como los incentivos y bonificaciones recibidos, se linealizan en el periodo de duración del correspondiente contrato.

#### **f) Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad. Un instrumento de capital es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

Por su parte, un derivado financiero es un instrumento cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable del mercado (tal como un tipo de interés, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

### Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación. Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- **Préstamos y partidas a cobrar:** en esta categoría se incluyen los activos que se han originado en la venta de bienes o prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

Estos activos se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran a su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculándose mediante la utilización de un tipo de interés efectivo que es el tipo de actualización que iguala el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. No obstante los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo comentado anteriormente, se valoraran inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubiesen deteriorado.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para estos activos financieros. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias. En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad determina el importe de dichas correcciones valorativas, si las hubiere, mediante un análisis individualizado acerca de la recuperación de las cuentas a cobrar al cierre del ejercicio.

- **Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo:** se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas por la Sociedad por una relación de control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las inversiones en empresas del grupo se valoran por su coste de adquisición, minorado en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Activos financieros mantenidos para negociar:** en esta categoría se incluyen las inversiones financieras realizadas con el propósito de venderlas a corto plazo o aquellas que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo. Estos activos se valoran inicialmente por el valor razonable de la inversión que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de la transacción que sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Posteriormente, se valoran por su valor razonable, sin deducir los gastos de la transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. La diferencia entre este importe y el valor contable se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- **Activos disponibles para la venta:** se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna otra categoría. Estos activos se registran inicialmente al valor razonable, registrándose en el patrimonio neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, existe la presunción de que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un periodo de un año y medio sin que se recupere el valor. No obstante, para los instrumentos de patrimonio que no poseen un mercado de cotización activo y cuyo valor razonable se considera que no puede estimarse con fiabilidad, se encuentran valorados a su coste.
- **Fianzas entregadas:** corresponden a los importes entregados a los propietarios de los locales arrendados y que figuran registradas por su valor nominal.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### **Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Se consideran equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos e inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar en una cantidad determinable de efectivo en un plazo inferior a 3 meses y cuyo riesgo de cambios en su valor es poco significativo. No obstante, al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la totalidad del saldo de este epígrafe se corresponde con efectivo en caja y bancos. Por su parte, los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

#### **Pasivos financieros**

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado, mediante la aplicación del “tipo de interés efectivo” de los mismos, tal y como se ha indicado con anterioridad. No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido y aquellos cuyo importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### **Instrumentos financieros derivados**

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestos sus flujos de efectivo futuros, que inicialmente se reconocen por su valor razonable. Fundamentalmente estos riesgos son de variaciones de tipo de cambio. En el marco de dichas operaciones, la Sociedad contrata instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo. En este tipo de coberturas, en caso de cumplir una serie de requisitos, la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo periodo en el que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los requisitos para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del periodo. A pesar de que los instrumentos de cobertura han sido constituidos para cubrir la exposición a la variación en los tipos de cambio derivados del propio negocio de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, al no resultar una cobertura eficaz en casos, o no cumplirse con los requisitos formales establecidos por las normas contables para poder acogerse a la contabilidad de coberturas en otros casos, las variaciones que se producen en el valor razonable de estos instrumentos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados ha sido calculado mediante la aplicación de técnicas de valoración basadas en el tipo de cambio de contado y las curvas de tipo de interés (nivel dos de jerarquía de valor razonable). Básicamente, se compara el strike del contrato (precio comprometido) con el tipo de cambio forward cotizado en el mercado para el vencimiento del contrato. Una vez obtenida la liquidación estimada del contrato en base a la comparación anterior, dicha liquidación se descuenta con la curva de tipos de interés cupón cero libre de riesgo ajustada con una prima de riesgo. La valoración realizada es contrastada con la que realizan las contrapartes.

**g) Existencias**

Las existencias se valoran al menor entre su valor de coste y su valor neto de realización. El coste de las existencias comprende todos los costes relacionados con la adquisición y transformación de las mismas, así como los costes logísticos y de transporte necesarios para darles su condición y ubicación actuales.

Los productos semiterminados, adquiridos a terceros, se valoran inicialmente por su coste de producción que incluye su precio de adquisición a terceros, y en su caso la mano de obra directa empleada y otros costes directos e indirectos atribuibles. Por su parte, las existencias de productos terminados se valoran igualmente a un coste estándar que incluye el coste de adquisición de los productos semiterminados y los gastos directos e indirectos consumidos en su finalización.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen de la determinación del precio de adquisición.

Debido a la tipología de actividad de la Sociedad, así como a la casuística de su proceso productivo, un porcentaje muy elevado del coste de sus productos terminados se corresponde con la adquisición a terceros de productos semiterminados, siendo los costes necesarios para la obtención de los productos terminados de tipología muy reducida (mano de obra de finalización, suministros, etc.). No obstante, a la fecha de cada balance, se compara el cálculo realizado del coste estándar de los productos terminados con su coste real (precio medio de coste) y se procede, en su caso, a ajustar las diferencias existentes que por regla general son de importe muy reducido.

La Sociedad, a la fecha de cada balance, obtiene el detalle de sus existencias de producto terminado, clasificadas por temporada (verano/invierno y año) y por tipo de prenda. Posteriormente, la Sociedad aplica unas rebajas de valor a cada una de las categorías de existencias obtenidas. Los porcentajes de rebaja de valor aplicados a cada tipo de existencias están basados en la experiencia histórica, las prácticas habituales del sector y el criterio de la Dirección de la Sociedad sobre la mejor estimación de los valores realizables (precios de venta) de dichas existencias. Dichos criterios tienen en cuenta la antigüedad de la campaña y el tipo de prenda, fundamentalmente, así como la opinión de los responsables de ventas sobre las posibilidades de venta de dichas prendas. La diferencia entre la rebaja de valor obtenida a la fecha de balance y la rebaja de valor contabilizada a la fecha del último balance realizado, es registrada como gasto o ingreso por deterioro de valor de existencias en el epígrafe "Variación de existencias" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por su parte, el valor neto realizable de los productos semiterminados se obtiene comparando el precio de venta de los productos terminados correspondientes menos los costes de venta estimados para que se encuentren en condiciones para ser vendidos.

**h) Subvenciones**

La Sociedad recibe subvenciones de explotación. Éstas se abonan a resultados en el momento en el que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

**i) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

**j) Impuesto sobre beneficios**

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente a éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente. Se valoran por su valor de reembolso a no ser que el plazo de recuperación sea superior a un año, en cuyo caso se valoran por su valor actual, siempre y cuando éste difiera significativamente de su valor de reembolso.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Éstos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas, siempre que sea en un plazo máximo de 10 años, a no ser que exista evidencia clara que se recuperará en un plazo superior o existan pasivos por impuesto y plazo de reversión idéntico.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Así mismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

#### **k) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen e imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

La Sociedad vende determinados bienes con derecho a devolución por parte de los compradores. En estos casos, la venta de los bienes se reconoce en el momento en el que se cumplen las condiciones descritas en párrafos anteriores y, adicionalmente, es posible realizar una estimación fiable del importe de las devoluciones de acuerdo con su experiencia y otros factores relevantes. Las devoluciones estimadas se registran con abono al epígrafe "Provisiones a corto plazo" del balance (véase Nota 18.4), reconociéndose como existencias el importe neto del efecto de cualquier reducción de valor.

#### **l) Provisiones y pasivos contingentes:**

En la elaboración de las presentes cuentas anuales, la Sociedad distingue entre:

Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurran o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Al cierre del ejercicio, las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto conforme se va devengando.

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones interpuestas con origen en el desarrollo habitual de las actividades de la Sociedad. Tanto los asesores legales como los Administradores de la Sociedad, entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las presentes cuentas anuales.

#### **m) Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la normativa laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, no existen razones objetivas que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto.

#### **n) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad sobre el medio ambiente se consideran inversiones en inmovilizado. El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, la Sociedad considera que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguros de responsabilidad civil que tiene suscritas.

#### **o) Transacciones con partes vinculadas**

A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se halle bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando sin que se trate de una empresa del grupo, en el sentido señalado anteriormente, alguna o algunas de las empresas que lo forman, incluida la entidad o persona física dominante, ejerza sobre ella una influencia significativa. Se presumirá que existe influencia significativa cuando se posea al menos el 20% de los derechos de voto de otra sociedad.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

#### **p) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente**

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y, en general, todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

#### q) Operaciones interrumpidas

Una operación interrumpida o en discontinuidad es una línea de negocio que se ha decidido abandonar y/o enajenar, cuyos activos, pasivos y resultados pueden ser distinguidos físicamente, operativamente y a efectos de información financiera. Los ingresos y gastos de las operaciones en discontinuidad se presentan separadamente en la cuenta de resultados.

#### r) Estado de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación:** actividades típicas de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

#### s) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

##### Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiéndose aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Efecto impositivo" del estado.

##### Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- **Ajustes por cambios en criterios contables y correcciones de errores:** que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la re-expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- **Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- **Otras variaciones del patrimonio neto:** recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital de la Sociedad, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

**NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

El movimiento habido en este epígrafe en los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2017	Euros		
	Saldo al 31/12/2016	Adiciones (Dotaciones)	Saldo al 31/12/2017
<b>Coste:</b>			
Aplicaciones Informáticas	254.581	67.893	322.474
Derechos de traspaso de tiendas	1.314.280	-	1.314.280
<b>Total</b>	<b>1.568.861</b>	<b>67.893</b>	<b>1.636.754</b>
<b>Amortización acumulada:</b>			
Aplicaciones Informáticas	(172.272)	(42.170)	(214.442)
Derechos de traspaso de tiendas	(703.032)	(77.961)	(780.993)
<b>Total</b>	<b>(875.304)</b>	<b>(120.131)</b>	<b>(995.435)</b>
<b>Saldo neto</b>	<b>693.557</b>	<b>(52.238)</b>	<b>641.319</b>

Ejercicio 2016	Euros			
	Saldo al 31/12/2015	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Saldo al 31/12/2016
<b>Coste:</b>				
Aplicaciones Informáticas	229.029	25.552	-	254.581
Derechos de traspaso de tiendas	1.344.280	-	(30.000)	1.314.280
<b>Total</b>	<b>1.573.309</b>	<b>25.552</b>	<b>(30.000)</b>	<b>1.568.861</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Aplicaciones Informáticas	(131.994)	(40.278)	-	(172.272)
Derechos de traspaso de tiendas	(635.245)	(78.097)	10.310	(703.032)
<b>Total</b>	<b>(767.239)</b>	<b>(118.375)</b>	<b>10.310</b>	<b>(875.304)</b>
<b>Saldo neto</b>	<b>806.070</b>	<b>(92.823)</b>	<b>(19.690)</b>	<b>693.557</b>

**Adiciones**

Las adiciones registradas durante los ejercicios 2017 y 2016 se corresponden con inversiones en nuevas aplicaciones informáticas. La Sociedad no ha realizado adquisiciones de inmovilizado intangible a empresas del grupo.

**Retiros**

Las bajas del ejercicio 2016 se corresponden con el traspaso o abandono de aquellos locales comerciales que no encajaban en la política de la Sociedad, habiéndose registrado pérdidas por este concepto por importe de 19.690 euros.

**Deterioros**

Durante los ejercicios 2017 y 2016, la Sociedad no ha registrado deterioro de valor de sus activos intangibles.

**Bienes totalmente amortizados**

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Derechos de traspaso de tiendas	255.530	255.530
Aplicaciones informáticas	114.683	114.683
<b>Total</b>	<b>370.213</b>	<b>370.213</b>

Los bienes del inmovilizado intangible no están afectos a cargas de naturaleza hipotecaria o de otro tipo de gravamen de similar naturaleza.

**NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL**

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2017 y 2016, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, se detalla a continuación:

Ejercicio 2017	Euros			
	Saldo al 31/12/2016	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Saldo al 31/12/2017
<b>Coste:</b>				
Terrenos y construcciones	3.208.331	-	-	3.208.331
Instalaciones técnicas y maquinaria	53.850.030	6.002.406	(90.231)	59.762.205
Otras instalaciones	11.678.099	984.424	(19.461)	12.643.062
Otro inmovilizado material	1.743.537	59.101	(995)	1.801.643
<b>Total</b>	<b>70.479.997</b>	<b>7.045.931</b>	<b>(110.687)</b>	<b>77.415.241</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Terrenos y construcciones	(2.117.881)	(71.408)	-	(2.189.289)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(21.921.687)	(4.160.516)	16.243	(26.065.960)
Otras instalaciones	(3.782.368)	(724.494)	2.632	(4.504.230)
Otro inmovilizado material	(1.229.528)	(108.153)	192	(1.337.489)
<b>Total</b>	<b>(29.051.464)</b>	<b>(5.064.571)</b>	<b>19.067</b>	<b>(34.096.968)</b>
<b>Deterioro de valor:</b>				
Instalaciones técnicas y maquinaria	(91.563)	-	91.563	-
<b>Total</b>	<b>(91.563)</b>	<b>-</b>	<b>91.563</b>	<b>-</b>
<b>Saldo neto</b>	<b>41.336.970</b>	<b>1.981.360</b>	<b>(57)</b>	<b>43.318.273</b>

Ejercicio 2016	Euros				
	Saldo al 31/12/2015	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Traspasos	Saldo al 31/12/2016
<b>Coste:</b>					
Terrenos y construcciones	3.196.927	11.404	-	-	3.208.331
Instalaciones técnicas y maquinaria	51.874.200	2.279.671	(1.144.276)	840.435	53.850.030
Otras instalaciones	11.169.778	785.659	(277.338)	-	11.678.099
Otro inmovilizado material	1.702.446	94.098	(53.007)	-	1.743.537
Inmovilizado en curso y anticipos	840.435	-	-	(840.435)	-
<b>Total</b>	<b>68.783.786</b>	<b>3.170.832</b>	<b>(1.474.621)</b>	<b>-</b>	<b>70.479.997</b>
<b>Amortización acumulada:</b>					
Terrenos y construcciones	(2.045.244)	(72.637)	-	-	(2.117.881)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(18.581.751)	(3.804.530)	464.594	-	(21.921.687)
Otras instalaciones	(3.210.955)	(659.328)	87.915	-	(3.782.368)
Otro inmovilizado material	(1.151.643)	(113.856)	35.971	-	(1.229.528)
<b>Total</b>	<b>(24.989.593)</b>	<b>(4.650.351)</b>	<b>588.480</b>	<b>-</b>	<b>(29.051.464)</b>
<b>Deterioro de valor:</b>					
Instalaciones técnicas y maquinaria	-	(91.563)	-	-	(91.563)
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>(91.563)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(91.563)</b>
<b>Saldo neto</b>	<b>43.794.193</b>	<b>(1.571.082)</b>	<b>(886.141)</b>	<b>-</b>	<b>41.336.970</b>

El desglose del epígrafe “Terrenos y Construcciones” al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Terrenos	90.649	90.649
Construcciones	928.393	999.801
<b>Total</b>	<b>1.019.042</b>	<b>1.090.450</b>

**Adiciones del ejercicio**

Las adiciones de los ejercicios 2017 y 2016, corresponden fundamentalmente a inversiones para instalación y decoración de locales, así como su mobiliario y enseres, necesarios para la puesta en condición de uso de las nuevas tiendas abiertas en el ejercicio, así como a inversiones realizadas en las diversas plataformas logísticas de la Sociedad. La Sociedad no ha realizado adiciones de inmovilizado material a empresas del grupo.

**Retiros del ejercicio**

Las bajas de los ejercicios 2017 y 2016 se corresponden principalmente con el traspaso o abandono de aquellos locales comerciales que no encajaban en la política de la Sociedad. Durante el ejercicio 2016, se registraron 881.182 euros como pérdida procedente del inmovilizado material por el traspaso o abandono de aquellos locales comerciales que no encajaban en la política de la Sociedad (no se ha registrado ningún importe relevante por este concepto en el presente ejercicio 2017).

**Deterioro de valor**

Tal y como se indica en la Nota 4-d, la Sociedad ha procedido al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 a realizar un test de deterioro de determinadas unidades generadoras de efectivo (locales comerciales no abandonados ni traspasados que presentaban indicios de deterioro). En base a dicho análisis, la Sociedad registró una pérdida en el ejercicio 2016 por importe de 91.563 euros en el epígrafe “Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Durante el presente ejercicio 2017, no se ha registrado ninguna pérdida por este concepto.

**Bienes totalmente amortizados**

El coste y la amortización acumulada de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.957.841	1.221.319
Otras instalaciones	717.041	662.118
Otro inmovilizado material	894.597	813.889
<b>Total</b>	<b>3.569.479</b>	<b>2.697.326</b>

**Política de seguros**

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los Administradores de la Sociedad consideran que la cobertura de seguros cubre suficientemente el valor neto contable de sus activos. Asimismo, la Sociedad cuenta con las correspondientes pólizas de seguros que permiten cubrir la responsabilidad civil frente a terceros.

**Otra información**

Los bienes del inmovilizado material no están afectos a cargas de naturaleza hipotecaria o de otro tipo de gravamen de similar naturaleza.

**NOTA 7. INVERSIONES INMOBILIARIAS**

El movimiento habido durante los ejercicios 2017 y 2016 en este epígrafe del balance ha sido el siguiente:

Ejercicio 2017	Saldo al 31/12/2016	Adiciones (Dotaciones)	Saldo al 31/12/2017
<b>Coste:</b>			
Terrenos	346.043	-	346.043
Construcciones	240.145	-	240.145
<b>Total</b>	<b>586.188</b>	<b>-</b>	<b>586.188</b>
<b>Amortización acumulada:</b>			
Construcciones	(40.159)	(7.204)	(47.363)
<b>Total</b>	<b>(40.159)</b>	<b>(7.204)</b>	<b>(47.363)</b>
<b>Deterioro de valor:</b>			
Terrenos	(134.107)	-	(134.107)
<b>Total</b>	<b>(134.107)</b>	<b>-</b>	<b>(134.107)</b>
<b>Saldo neto</b>	<b>411.922</b>	<b>(7.204)</b>	<b>404.718</b>

Ejercicio 2016	Euros			
	Saldo al 31/12/2015	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Saldo al 31/12/2016
<b>Coste:</b>				
Terrenos	346.043	-	-	346.043
Construcciones	240.145	-	-	240.145
<b>Total</b>	<b>586.188</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>586.188</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Construcciones	(32.954)	(7.205)	-	(40.159)
<b>Total</b>	<b>(32.954)</b>	<b>(7.205)</b>	<b>-</b>	<b>(40.159)</b>
<b>Deterioro de valor:</b>				
Terrenos	-	(134.107)	-	(134.107)
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>(134.107)</b>	<b>-</b>	<b>(134.107)</b>
<b>Saldo neto</b>	<b>553.234</b>	<b>(141.312)</b>	<b>-</b>	<b>411.922</b>

Las inversiones inmobiliarias no están afectas a cargas de naturaleza hipotecaria o de otro tipo de gravamen de similar naturaleza.

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, la Sociedad mantiene un contrato de arrendamiento de una nave incluida en este epígrafe. Dicho contrato, mantiene su vencimiento establecido en el ejercicio 2021, siendo las rentas comprometidas hasta su vencimiento de 90 miles de euros, sin tener en cuenta incrementos vinculados al IPC (114 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

En la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017, se han reconocido ingresos procedentes de este contrato de arrendamiento por importe de 24.000 euros (mismo importe en el ejercicio 2016) (véase Nota 18.5).

Al cierre del ejercicio 2016, la Sociedad evaluó el deterioro de valor de sus inversiones inmobiliarias, obteniendo el importe recuperable de las mismas en base a una tasación realizada por un experto independiente, Tinsa Tasaciones Inmobiliarias, de fecha noviembre de 2016, que no contenía ninguna limitación o advertencia relevante para el análisis realizado. En base a dicho análisis, la Sociedad registró un deterioro de valor en su cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016 por importe de 134.107 euros. Al cierre del ejercicio 2017, la Sociedad considera que no existen indicadores de deterioro de valor adicional de sus inversiones inmobiliarias.

## NOTA 8. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO Y A CORTO PLAZO

### 8.1. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

#### Movimiento del ejercicio

El movimiento habido durante los ejercicios 2017 y 2016 en las diferentes cuentas que componen este capítulo del balance de situación adjunto, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2017	Euros			
	Saldo al 31/12/2016	Adiciones (Dotaciones)	Retiros (Aplicac.)	Saldo al 31/12/2017
<b>Coste:</b>				
Trade Team, S.A.	637.000	-	(637.000)	-
Liwe Portugal Comercio de Texteis., Lda.	100.000	-	-	100.000
Liwe France, S.A.R.L.	470.000	-	-	470.000
Liwe Italy, S.R.L.	1.130.588	521.962	-	1.652.550
Liwe Polska Sp. Z o.o.	694.986	-	(694.986)	-
<b>Total</b>	<b>3.032.574</b>	<b>521.962</b>	<b>(1.331.986)</b>	<b>2.222.550</b>
<b>Deterioro de valor:</b>				
Trade Team, S.A.	(637.000)	-	637.000	-
Liwe France, S.A.R.L.	(455.888)	(11.384)	-	(467.272)
Liwe Italy, S.R.L.	(1.130.588)	(521.962)	-	(1.652.550)
Liwe Polska Sp. Z o.o.	(694.986)	-	694.986	-
<b>Total</b>	<b>(2.918.462)</b>	<b>(533.346)</b>	<b>1.331.986</b>	<b>(2.119.822)</b>
<b>Saldo neto</b>	<b>114.112</b>	<b>(11.384)</b>	<b>-</b>	<b>102.728</b>

Ejercicio 2016	Euros			
	Saldo al 31/12/2015	Adiciones (Dotaciones)	Retiros (Aplicac.)	Saldo al 31/12/2016
<b>Coste:</b>				
Trade Team, S.A.	637.000	-	-	637.000
Liwe Portugal Comercio de Texteis., Lda.	100.000	-	-	100.000
Liwe France, S.A.R.L.	470.000	-	-	470.000
Liwe Italy, S.R.L.	1.130.588	-	-	1.130.588
Liwe Polska Sp. Z o.o.	694.986	-	-	694.986
<b>Total</b>	<b>3.032.574</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.032.574</b>
<b>Deterioro de valor:</b>				
Trade Team, S.A.	(637.000)	-	-	(637.000)
Liwe France, S.A.R.L.	(455.888)	-	-	(455.888)
Liwe Italy, S.R.L.	(1.063.235)	(67.353)	-	(1.130.588)
Liwe Polska Sp. Z o.o.	(694.986)	-	-	(694.986)
<b>Total</b>	<b>(2.851.109)</b>	<b>(67.353)</b>	<b>-</b>	<b>(2.918.462)</b>
<b>Saldo neto</b>	<b>181.465</b>	<b>(67.353)</b>	<b>-</b>	<b>114.112</b>

Las adiciones registradas durante el ejercicio 2017, se corresponden con el incremento del coste de la participación en la sociedad dependiente Liwe Italia, S.R.L., para contribuir a restablecer la situación patrimonial de la misma.

Las bajas registradas durante el ejercicio 2017 se corresponden con:

- La liquidación y extinción de la empresa dependiente Trade Team, S.A. Con fecha 1 de julio de 2017, la Junta General de la empresa Trade Team, S.A. acuerda por unanimidad la disolución y liquidación de la empresa. Durante el ejercicio 2017, este acuerdo es elevado a público en el Registro Mercantil.
- La liquidación y extinción de la empresa dependiente Liwe Polska SP. Z.o.o. En este sentido, con fecha 18 de julio de 2017, se presentó en el Registro Mercantil de Łódz la disolución y liquidación de Liwe Polska.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Sociedad ha realizado un análisis de la recuperabilidad de las inversiones en el patrimonio de sus empresas participadas, con el fin de comprobar si el importe recuperable de dichas inversiones es superior al valor reconocido en los libros de la Sociedad. La Sociedad ha considerado como evidencia del importe recuperable el patrimonio neto de sus sociedades participadas corregido por las plusvalías existentes en el momento de la valoración. En base a dicho análisis, la Sociedad ha registrado durante el ejercicio 2017 un deterioro de valor por un importe neto de 533.346 euros (67.353 euros durante el ejercicio 2016) (véase Nota 18.7).

### Información sobre las sociedades participadas

Todas las sociedades activas se dedican a la venta al por menor de prendas de vestir y complementos de las líneas comercializadas por la Sociedad (véase Nota 1) en diferentes locales comerciales.

Ninguna de las sociedades filiales (todas ellas participadas al 100% por la Sociedad) cotiza en mercados organizados de valores, ni ha repartido dividendos durante los ejercicios 2017 y 2016.

El detalle de los fondos propios y otra información de interés, de las sociedades del grupo, al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, obtenida de sus estados financieros, es el siguiente:

Ejercicio 2017	País	Euros				
		Capital Social	Reservas y Resultados Negativos	Resultado del Ejercicio	Resultado de Explotación	Patrimonio Neto
Liwe Portugal Comercio de Texteis, Lda. (2)	Portugal	100.000	3.323.989	1.366.305	1.783.592	4.790.294
Liwe France, S.A.R.L. (1) (3)	Francia	470.000	(465.438)	(1.834)	(1.834)	2.728
Liwe Italy, S.R.L. (3)	Italia	100.000	(32.647)	(505.083)	(375.660)	(437.730)
<b>Total</b>		<b>670.000</b>	<b>2.825.904</b>	<b>859.388</b>	<b>1.406.098</b>	<b>4.355.292</b>

(1) Sociedad inactiva durante el ejercicio

(2) Sociedad auditada

(3) Sociedad no auditada

Ejercicio 2016	País	Euros				
		Capital Social	Reservas y Resultados Negativos	Resultado del Ejercicio	Resultado de Explotación	Patrimonio Neto
Trade Team, S.A. (1) (3)	España	637.000	(637.000)	-	-	-
Liwe Portugal Comercio de Texteis, Lda. (2)	Portugal	100.000	2.263.404	1.060.587	1.383.067	3.423.991
Liwe France, S.A.R.L. (1) (3)	Francia	470.000	(463.618)	(1.820)	(1.820)	4.562
Liwe Italy, S.R.L. (3)	Italia	100.000	(32.647)	(521.962)	(416.962)	(454.609)
Liwe Polska Sp. Z o.o. (3)	Polonia	690.476	(692.937)	(153.434)	(151.208)	(155.895)
<b>Total</b>		<b>1.997.476</b>	<b>437.202</b>	<b>383.371</b>	<b>813.077</b>	<b>2.818.049</b>

(1) Sociedad inactiva durante el ejercicio

(2) Sociedad auditada

(3) Sociedad no auditada

## 8.2. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo

### Créditos, derivados y otros

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad mantenía créditos concedidos a una sociedad dependiente en moneda extranjera y que se encontraban íntegramente provisionados y que han sido cancelados durante el ejercicio 2017. En este sentido, durante el presente ejercicio 2017, la Sociedad ha registrado una reversión del deterioro de valor acumulado, en dichos créditos, en el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 38.129 euros (registró un deterioro de valor por importe de 201.239 euros en el ejercicio 2016) (véase Nota 18.7).

### 8.3. Inversiones financieras a largo plazo

El movimiento habido durante los ejercicios 2017 y 2016 en este epígrafe del balance de situación ha sido el siguiente:

Ejercicio 2017	Euros			
	Saldo al 31/12/2016	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/2017
Fianzas constituidas	4.212.649	359.269	(18.020)	4.553.898
Derivados (véase Nota 14.2)	42.472	583.365	(42.472)	583.365
<b>Total</b>	<b>4.255.121</b>	<b>942.634</b>	<b>(60.492)</b>	<b>5.137.263</b>

Ejercicio 2016	Euros			
	Saldo al 31/12/2015	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/2016
Fianzas constituidas	4.299.159	373.114	(459.624)	4.212.649
Derivados (véase Nota 14.2)	60.318	42.472	(60.318)	42.472
<b>Total</b>	<b>4.359.477</b>	<b>415.586</b>	<b>(519.942)</b>	<b>4.255.121</b>

**Fianzas constituidas**

Las adiciones de los ejercicios 2017 y 2016 corresponden a las cantidades entregadas a los propietarios de los nuevos locales comerciales arrendados durante el ejercicio, así como a las actualizaciones de los costes de las ya existentes, en garantía del cumplimiento de las condiciones establecidas en los contratos de arrendamiento. Por su parte, las bajas corresponden a la devolución de las fianzas de los locales comerciales cerrados o traspasados durante el ejercicio.

**8.4. Inversiones financieras a corto plazo**

El movimiento habido durante los ejercicios 2017 y 2016 en este epígrafe del balance de situación, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2017	Euros			Saldo al 31/12/2017
	Saldo al 31/12/2016	Adiciones	Retiros	
Instrumentos de patrimonio	531.987	70.613	(156.641)	445.959
Derivados financieros (Nota 14.2)	25.135	393.822	(25.135)	393.822
<b>Total</b>	<b>557.122</b>	<b>464.435</b>	<b>(181.776)</b>	<b>839.781</b>

Ejercicio 2016	Euros			Saldo al 31/12/2016
	Saldo al 31/12/2015	Adiciones	Retiros	
Instrumentos de patrimonio	788.536	65.130	(321.679)	531.987
Derivados financieros (Nota 14.2)	-	25.135	-	25.135
<b>Total</b>	<b>788.536</b>	<b>90.265</b>	<b>(321.679)</b>	<b>557.122</b>

**Instrumentos de patrimonio**

La categoría de instrumentos financieros y el detalle de los instrumentos de patrimonio que la Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, es la siguiente:

	Euros		Categoría
	31/12/2017	31/12/2016	
Acciones Banco Sabadell	22.568	18.030	(1)
Acciones Banco Mare Nostrum (3)	52.855	143.252	(1)
Aportaciones Capital Social Cajamar	300.059	300.059	(2)
Aportaciones Caja Rural Central	50.905	50.905	(2)
Acciones CaixaBank	16.151	13.040	(1)
Acciones Banco Popular	-	6.125	(1)
Acciones Banco Santander	3.120	-	(1)
Otras	301	576	(1)
<b>Total</b>	<b>445.959</b>	<b>531.987</b>	

(1) Activos financieros mantenidos para negociar

(2) Activos financieros disponibles para la venta

(3) Durante el mes de enero de 2018 se materializa la fusión entre Bankia y Banco Mare Nostrum, con la entrega de títulos correspondientes al canje por parte de la entidad absorbente (Bankia) a la entidad absorbida (Banco Mare Nostrum), y las nuevas acciones emitidas por la entidad absorbente para proceder al canje comienzan a cotizar.

El gasto registrado en el epígrafe “Variación de valor razonable de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias asociado a la valoración de estos instrumentos financieros, ha ascendido durante el ejercicio 2017 a 25.909 euros (10.524 euros durante el ejercicio 2016) (véase Nota 18.7).

## 8.5. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros y de capital

### 8.5.1. Información cualitativa

La Sociedad está expuesta a determinados riesgos financieros que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición de concentración y supervisión.

La política de gestión de riesgos de la Sociedad establece un marco de actuación para la gestión integral de riesgos, que posibilita la identificación, medición, control y gestión de los riesgos a los que se enfrenta la Sociedad, así como el alineamiento de la actividad de las distintas unidades de negocio y/o áreas corporativas con el nivel de tolerancia al riesgo definido.

Esta Nota presenta información sobre la exposición de la Sociedad a sus principales riesgos financieros, las políticas y procesos definidos por la Sociedad para gestionar dichos riesgos, los métodos de medición y, en su caso, los instrumentos financieros empleados para mitigarlos.

#### **Riesgo de crédito**

Este riesgo se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones, originando con ello pérdidas para la Sociedad.

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de caja, inversiones financieras y deudores comerciales que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

La Sociedad se rige por un criterio de prudencia en sus inversiones financieras, tratando de mitigar el riesgo de crédito de sus productos de inversión, trabajando como contrapartes con entidades financieras cuya solvencia es analizada y contrastada.

En relación con el riesgo de crédito derivado de las operaciones comerciales, la mayor parte de las ventas de la Sociedad se cobran en efectivo o con tarjeta de crédito, siendo este riesgo muy reducido. No obstante, se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no va a recuperar la totalidad de importes que se le adeudan, de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. El importe de la provisión, es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo estimados, descontados a un tipo de interés efectivo. El importe de la provisión, en su caso, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los Administradores de la Sociedad no han considerado necesario efectuar correcciones valorativas en relación con las cuentas por cobrar y no mantienen saldos de clientes en situación de mora.

#### **Riesgo de liquidez**

Se refiere al riesgo de la eventual incapacidad de la Sociedad para hacer frente a los pagos ya comprometidos y a los compromisos derivados de nuevas inversiones. Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la política de liquidez de la Sociedad consiste en la contratación de facilidades crediticias comprometidas por importe, plazo y flexibilidad suficiente, la diversificación de la cobertura de las necesidades de financiación mediante el acceso a diferentes entidades y la diversificación de los vencimientos.

Adicionalmente, la Sociedad prevé la generación de tesorería suficiente para hacer frente a sus obligaciones. En este sentido el presupuesto de tesorería para los próximos meses y los análisis de sensibilidad realizados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2017, permiten razonablemente concluir que la Sociedad será capaz de financiar sus operaciones y atender sus obligaciones con sus respectivos vencimientos, aun en el caso de que las condiciones de mercado y de financiación se endureciesen.

#### **Riesgo de tipo de interés**

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, de forma que permita minimizar el coste de la deuda en un horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El efecto de la variación en los tipos de interés podría afectar a la deuda financiera de la Sociedad, así como a las tasas de descuento empleadas para el cálculo del deterioro de valor de los activos fijos no corrientes (véase Nota 4-d). Por otra parte, la Sociedad no mantiene activos ni pasivos significativos designados a valor razonable con cambios en resultados.

#### **Riesgo de tipo de cambio**

Este riesgo se manifiesta fundamentalmente como consecuencia del impacto que pueden tener en la cuenta de pérdidas y ganancias las variaciones en el tipo de cambio, que afectan principalmente a las compras de mercaderías que la Sociedad realiza en dólares estadounidenses. Para cubrir estos riesgos de tipo de cambio, la Sociedad contrata seguros de cambio.

Tal y como se indica en la Nota 14.2, durante los ejercicios 2017 y 2016 la Sociedad no ha aplicado contabilidad de coberturas al considerar que no se cumplen la totalidad de requisitos formales establecidos por la normativa contable para la aplicación de las mismas. Consecuentemente, la variación de valor de los instrumentos financieros derivados provoca un impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias que durante el presente ejercicio 2017 ha sido negativo por importe de 2.646.724 euros (468.709 euros negativos durante el ejercicio 2016) (véase Nota 14.2).

Por otra parte, las inversiones en sociedades del grupo, son fundamentalmente en euros y en ubicaciones en los que no existe un riesgo país relevante. Consecuentemente, se considera que no existe un riesgo relevante para la repatriación de fondos, ni el acceso a activos o la liquidación de pasivos de las sociedades filiales.

#### **8.5.2. Información cuantitativa**

##### **Riesgo de crédito**

El saldo de clientes - terceros del balance de situación al 31 de diciembre de 2017 asciende a 1.963 miles de euros (2.030 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). De dicho importe, no existían importes vencidos pendientes de pago (véase Nota 10).

Por su parte, el saldo de instrumentos de patrimonio (inversiones financieras) asciende al 31 de diciembre de 2017 a 446 miles de euros (532 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) (véase Nota 8.4). De dicho importe, 42 miles de euros se corresponden con acciones en entidades cotizadas (37 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) (nivel 1 de jerarquía de valor razonable) y el importe restante corresponde a otros instrumentos de patrimonio en otras entidades financieras.

Debido a la categoría y naturaleza de las contrapartes de los principales instrumentos financieros de la Sociedad, los Administradores de la misma consideran que el riesgo de crédito actualmente es poco relevante para sus estados financieros y para su negocio.

##### **Riesgo de liquidez**

Tal y como se indica en la Nota 14, al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad mantiene un límite de líneas de comercio exterior por importe de 95,3 millones de euros, (83,9 millones de euros de límite al 31 de diciembre de 2016). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad mantenía saldos disponibles de pólizas de crédito por 16,2 millones de euros (13,5 millones de euros al 31 de diciembre de 2016). Por su parte, el fondo de maniobra de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2017, asciende a 15,6 millones de euros (8,8 millones de euros al 31 de diciembre de 2016). Consecuentemente, la Dirección de la Sociedad considera que actualmente el riesgo de liquidez es muy reducido.

##### **Riesgo de tipo de interés**

La Sociedad tiene deudas con entidades de crédito referenciadas al Euribor principalmente. En el ejercicio 2017, un incremento de 0,5 puntos porcentuales del tipo de interés medio de la financiación ajena de la Sociedad, hubiera supuesto un incremento aproximado de las pérdidas por importe de 91 miles de euros (250 miles de euros en el ejercicio 2016) aproximadamente.

**Exposición al riesgo de tipo de cambio**

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la única exposición relevante al riesgo de tipo de cambio se concentra en dólares americanos. La Sociedad cubre parte de estas posiciones de carácter permanente mediante instrumentos financieros derivados de tipo de cambio, en concreto seguros de cambio.

En el ejercicio 2017, si el euro se hubiera apreciado un 5% con respecto al dólar estadounidense, manteniendo el resto de variables constantes y la política de coberturas de la Sociedad, el beneficio después de impuestos hubiera aumentado en aproximadamente 1.420 miles de euros (1.195 miles de euros en el ejercicio 2016) y, en caso de depreciación, disminuido en 1.569 miles de euros (1.321 miles de euros en el ejercicio 2016), principalmente por el efecto de la compra de mercancía en dólares estadounidenses.

**8.5.3. Gestión del capital**

La Sociedad desarrolla una gestión de capital a nivel corporativo cuyos objetivos son asegurar la estabilidad y conseguir una adecuada financiación de las inversiones, optimizando el coste de capital, para lograr maximizar la creación de valor para el accionista y manteniendo su compromiso de solvencia.

La Sociedad considera como indicador de seguimiento de la situación financiera y de la gestión del capital el nivel de apalancamiento consolidado, definido como el cociente resultante de dividir la deuda financiera neta consolidada entre los fondos propios consolidados.

A continuación, se detalla el cálculo del apalancamiento financiero del Grupo Liwe a 31 de diciembre de 2017 y de 2016:

	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Deudas con entidades de crédito	45.457.630	49.874.030
Derivados financieros	3.115.433	468.709
Otros pasivos financieros	21.280	20.000
Efectivo y equivalentes	(14.510.437)	(15.958.881)
<b>Deuda financiera neta</b>	<b>34.083.906</b>	<b>34.403.858</b>
<b>Fondos propios</b>	<b>60.069.259</b>	<b>51.349.621</b>
<b>Ratio de apalancamiento</b>	<b>56,74%</b>	<b>67,00%</b>

Durante el presente ejercicio 2017, el Grupo ha reducido su apalancamiento financiero en más de 10 puntos porcentuales (lo redujo en más de 7 puntos porcentuales durante el ejercicio 2016), siendo la previsión del Grupo continuar con esta política de reducción de este indicador en ejercicios futuros. En relación con la política de retribución de accionistas, tal y como se indica en la Nota 3, la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2017 incluye un reparto de dividendos por un importe de 2.499.882 euros, de los cuales 833.294 euros ya han sido abonados a cuenta (se realizó un reparto de dividendos por importe de 833.294 euros con cargo al resultado del ejercicio 2016).

**NOTA 9. EXISTENCIAS**

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Productos en curso	181.290	294.176
Mercaderías	44.340.293	37.420.230
Anticipo de proveedores	2.747.869	1.472.070
<b>Total</b>	<b>47.269.452</b>	<b>39.186.476</b>

A 31 de diciembre de 2017 y de 2016, no existen compromisos firmes de compra y venta, ni contratos de futuro sobre las existencias, ni tampoco limitaciones de disponibilidad de las mismas.

Al 31 de diciembre de 2017, el importe de las existencias de la Sociedad en poder de terceros (córner de la Sociedad en el Corte Inglés y talleres externos) ascendía a 1.322.383 euros (1.011.504 euros al 31 de diciembre de 2016).

Tal y como se indica en la Nota 4-g, al cierre de cada ejercicio, la Sociedad evalúa el potencial deterioro de valor de sus existencias. En base al cálculo realizado, el ingreso (reversión de provisión) registrado durante el ejercicio 2017 ha ascendido a 559 miles de euros (1.278 miles de euros durante el ejercicio 2016). El importe del deterioro de valor acumulado al 31 de diciembre de 2017 asciende a 546 miles de euros (1.105 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

La Sociedad sigue la práctica de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están expuestas sus existencias. En opinión de los Administradores de la Sociedad, las coberturas de seguros contratadas son adecuadas.

#### NOTA 10. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la que se muestra a continuación:

	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Cientes por ventas	1.238.771	1.289.832
Cientes, efectos a cobrar	724.437	740.001
Cientes, empresas del grupo (Nota 20.2)	7.512.204	7.508.379
Personal	46.140	44.031
Otros deudores	-	10.337
<b>Total</b>	<b>9.521.552</b>	<b>9.592.580</b>

Las cuentas de “Clientes por ventas” y “Clientes, efectos a cobrar” corresponden a importes a cobrar procedentes de la venta de bienes al por mayor o en córner de El Corte Inglés. Estas cuentas no devengan tipo de interés alguno y sus periodos de cobro medio oscilan entre el contado y los 60 días. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, no existen en la Sociedad activos financieros que se encuentren en situación de mora.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

#### NOTA 11. EFECTIVOS Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

El epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” incluye la tesorería de la Sociedad por importe, al 31 de diciembre de 2017, de 12.518.992 euros (14.571.670 euros al 31 de diciembre de 2016). Con carácter general la tesorería bancaria devenga un tipo de interés similar al de mercado para imposiciones diarias. No existen restricciones a las disposiciones de efectivo.

Asimismo, la Sociedad cuenta con pólizas de crédito a fin de garantizar la liquidez. En este sentido, las disponibilidades financieras con las que la Sociedad cuenta a 31 de diciembre de 2017 y de 2016 son las siguientes (en euros):

	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Pólizas de crédito	16.186.850	13.531.710
Efectivo y otros activos líquidos	12.518.992	14.571.670
<b>Total</b>	<b>28.705.842</b>	<b>28.103.380</b>

Adicionalmente, las líneas de comercio exterior de la Sociedad mantienen un límite de 95.250.000 euros al 31 de diciembre de 2017 (83.850.000 euros al 31 de diciembre de 2016), siendo el importe disponible al 31 de diciembre de 2017 de 67.319.253 euros (55.166.961 euros al 31 de diciembre de 2016).

#### NOTA 12. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

##### 12.1. Capital social

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, el capital social de la Sociedad asciende a 5.249.752 euros representado por 1.666.588 acciones nominativas de 3,15 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 1.666.588, ambas inclusive. Todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

La totalidad de las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización en la Bolsa de Madrid. La cotización al cierre del ejercicio, el 31 de diciembre de 2017, se situó en 12 euros (12,50 euros al 31 de diciembre de 2016).

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, las participaciones más significativas en el capital social de la Sociedad son las siguientes:

	% Participación	
	31/12/2017	31/12/2016
Juan Carlos Pardo Cano	22,45%	22,45%
Encarnación Martínez Crevillén	12,95%	12,95%
Jose Angel Pardo Martínez	11,82%	11,82%
Juan Carlos Pardo Martínez	11,80%	11,80%
Maria Dolores Pardo Martínez	11,75%	11,75%
Fermín Fernando Bernabé Díaz	9,68%	9,68%
Natalia Gómez Rubio	6,01%	6,01%
<b>Sub-Total</b>	<b>86,46%</b>	<b>86,46%</b>

## 12.2. Reservas

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, es la siguiente

	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Reserva legal	1.179.486	1.179.486
Diferencias por ajustes del capital a euros	(725)	(725)
Reservas voluntarias	41.178.523	37.965.786
Reservas por capital amortizado	(614.195)	(614.195)
Reservas de capitalización	1.408.486	1.051.514
<b>Total</b>	<b>43.151.575</b>	<b>39.581.866</b>

## 12.3. Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. La reserva legal solo podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la reserva legal estaba dotada en su totalidad.

## 12.4. Acciones propias

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, la Sociedad no tiene en su poder acciones propias.

## 12.5. Dividendo a cuenta

Con fecha 18 de septiembre de 2017, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó el pago, con fecha 20 de octubre de 2017, de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2017 por un importe total de 833.294 euros (0,50 euros por acción). Al 31 de diciembre de 2017, dicho importe se encuentra registrado en el epígrafe "Dividendo a cuenta" del patrimonio neto del balance de situación.

## NOTA 13. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

Cabe destacar que no existen pasivos contingentes de importancia relativa para la sociedad Liwe Española a 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

**NOTA 14. DEUDAS A LARGO Y CORTO PLAZO****14.1. Pasivos financieros a largo y corto plazo**

El saldo de las cuentas del epígrafe Deudas con entidades de crédito al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente:

Ejercicio 2017	Euros		
	Deuda Total	Largo Plazo	Corto Plazo
Préstamos	7.501.909	4.008.044	3.493.865
Créditos a la importación	27.930.748	-	27.930.748
Cuentas de crédito	9.858.583	-	9.858.583
Deuda por intereses	166.390	-	166.390
<b>Total</b>	<b>45.457.630</b>	<b>4.008.044</b>	<b>41.449.586</b>

Ejercicio 2016	Euros		
	Deuda Total	Largo Plazo	Corto Plazo
Préstamos	8.803.949	5.011.499	3.792.450
Créditos a la importación	28.683.039	-	28.683.039
Cuentas de crédito	12.194.204	-	12.194.204
Deuda por intereses	192.838	-	192.838
<b>Total</b>	<b>49.874.030</b>	<b>5.011.499</b>	<b>44.862.531</b>

Los Administradores de la Sociedad estiman que el valor razonable de las deudas con entidades de crédito y otras obligaciones al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, no difiere de manera significativa con respecto al valor contable de las mismas. El tipo medio de la deuda con entidades de crédito en el año 2017 ha sido del 1,9% (1,6% en el ejercicio 2016).

**Préstamos**

La Sociedad mantiene diversos contratos de préstamos con otras tantas entidades financieras por un principal de 15.750.000 euros al 31 de diciembre de 2017 (16.650.000 euros al 31 de diciembre de 2016). Estos contratos se corresponden con préstamos mercantiles o ICO-Inversión para empresas y emprendedores para financiar inversiones o para la adquisición de activos fijos productivos. Las cuotas de amortización son mensuales y trimestrales y el interés está referenciado al Euribor anual más un diferencial de mercado. La duración media de los préstamos es de 5 años. El detalle de la deuda pendiente, a 31 de diciembre de 2017 y de 2016, de acuerdo con sus vencimientos, así como los intereses pendientes de pago en base a las condiciones contractuales actualmente pactadas, es el siguiente:

Ejercicio 2017	Euros					
	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Deuda pendiente	3.493.865	2.193.105	856.236	500.193	458.510	<b>7.501.909</b>
Intereses	142.536	76.153	34.484	18.215	8.712	<b>280.100</b>
<b>Total de pagos</b>	<b>3.636.401</b>	<b>2.269.258</b>	<b>890.720</b>	<b>518.408</b>	<b>467.222</b>	<b>7.782.009</b>

Ejercicio 2016	Euros				
	2017	2018	2019	2020	Total
Deuda pendiente	3.792.450	2.975.479	1.682.139	353.881	<b>8.803.949</b>
Intereses	110.333	100.604	88.711	42.689	<b>342.337</b>
<b>Total de pagos</b>	<b>3.902.783</b>	<b>3.076.083</b>	<b>1.770.850</b>	<b>396.570</b>	<b>9.146.286</b>

### Créditos a la importación

A 31 de diciembre de 2017, la Sociedad mantiene abiertos anticipos de créditos en divisas, pendientes de liquidación, por un importe de 27.930.748 euros (28.683.039 euros al 31 de diciembre de 2016) que devengan un tipo de interés medio referenciado al Euribor/Libor más 0,7%. Por su parte, el límite de las líneas de comercio exterior al 31 de diciembre de 2017 es de 95.250.000 euros (83.850.000 euros al 31 de diciembre de 2016), y se renuevan tácitamente de forma periódica. En este sentido, la Sociedad cuenta con un amplio pool financiero y con disponibilidades suficientes para hacer frente a las necesidades derivadas de su actividad.

### Pólizas de crédito

A 31 de diciembre de 2017, la Sociedad mantiene concedidas líneas de crédito con un límite de 26.045.433 euros, de los cuales se ha dispuesto un importe de 9.858.583 euros (al 31 de diciembre de 2016 había líneas de crédito concedidas con un límite de 25.725.914 euros, de las cuales habían sido dispuestas un importe de 12.194.204 euros). La totalidad de dichas pólizas de crédito mantienen su vencimiento inicial establecido en el corto plazo aunque de forma habitual son prorrogadas por periodos anuales adicionales. En opinión de los Administradores, esta situación supone una cobertura suficiente para las posibles necesidades de liquidez a corto plazo de acuerdo con los compromisos existentes a la fecha.

### 14.2. Instrumentos financieros derivados

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos de fluctuación de tipos de cambio, básicamente para cubrir sus compras futuras de dólares americanos. En este sentido, durante los ejercicios 2017 y 2016 la Sociedad ha considerado incrementar progresivamente el volumen de instrumentos financieros contratados de esta naturaleza, dentro de su política de gestión de riesgos de negocio. El valor de los citados derivados se registra como activos o pasivos financieros atendiendo a su naturaleza y vencimiento. A continuación, se detalla la información referente a los instrumentos financieros contratados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y de 2016:

31/12/2017	Vencimiento	Valor Razonable (Euros)	
		Activos	Pasivos
Derivados de tipo de cambio	2018	393.822	(906.712)
Derivados de tipo de cambio	2019	583.365	(3.185.908)
<b>Total</b>		<b>977.187</b>	<b>(4.092.620)</b>

31/12/2016	Vencimiento	Valor Razonable (Euros)	
		Activos	Pasivos
Derivados de tipo de cambio	2017	25.135	(260.308)
Derivados de tipo de cambio	2018	42.472	(276.008)
<b>Total</b>		<b>67.607</b>	<b>(536.316)</b>

El desglose del valor razonable (valorado según lo indicado en la Nota 4-f) de dichos instrumentos financieros, es el siguiente:

Ejercicio 2017	Euros		
	Valor Razonable a 31/12/16	Variación de Valor Razonable	Valor Razonable a 31/12/17
Activos financieros	67.607	909.580	977.187
Pasivos financieros	(536.316)	(3.556.304)	(4.092.620)
<b>Total</b>	<b>(468.709)</b>	<b>(2.646.724)</b>	<b>(3.115.433)</b>

Ejercicio 2016	Euros			
	Valor Razonable a 31/12/15	Traspaso a Resultados	Variación de Valor Razonable	Valor Razonable a 31/12/16
Activos financieros	60.318	(60.318)	67.607	67.607
Pasivos financieros	(16.785)	16.785	(536.316)	(536.316)
<b>Total</b>	<b>43.533</b>	<b>(43.533)</b>	<b>(468.709)</b>	<b>(468.709)</b>

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad ha registrado un gasto asociado a dichos instrumentos financieros derivados por importe de 2.646.724 euros (468.709 euros en el ejercicio 2016) en el epígrafe “Variación del valor razonable de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## NOTA 15. ACREEDORES COMERCIALES

### 15.1. Composición del saldo del epígrafe

La composición de las cuentas de “Proveedores y Acreedores Varios” del epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del balance de situación, a 31 de diciembre de 2017 y de 2016 es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Proveedores	254.920	407.236
Efectos a pagar	455.537	1.174.470
Acreedores varios	2.745.999	1.776.107
<b>Total</b>	<b>3.456.456</b>	<b>3.357.813</b>

La totalidad de dichas cuentas a pagar corresponde a la compra de mercaderías y servicios prestados a la Sociedad, cuya contrapartida está registrada en los epígrafes “Aprovisionamientos” y “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 15.2. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Días	
	2017	2016
Periodo medio de pago a proveedores	49,69	43,54
Ratio de operaciones pagadas	51,33	43,94
Ratio de operaciones pendientes de pago	27,62	32,64
	Euros	
Total pagos realizados (euros)	103.856.983	95.169.146
Total pagos pendientes (euros)	3.347.767	3.309.810

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas “Proveedores”, “Proveedores, empresas del grupo” y “Acreedores varios” del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en los ejercicios 2017 y 2016 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, ampliable a 60 días mediante acuerdo entre las partes. En la obtención de los datos anteriormente comentados, han quedado excluidas las obligaciones de pago que hayan sido objeto de retención como consecuencia de procedimientos administrativos de compensación, embargos o actos análogos dictados por órganos judiciales o administrativos.

**NOTA 16. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACION FISCAL****16.1. Detalle de saldos**

La Sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
<b>NO CORRIENTE:</b>		
Activos por impuestos diferidos	434.837	506.122
<b>Total Activos</b>	<b>434.837</b>	<b>506.122</b>
<b>NO CORRIENTE:</b>		
Pasivos por impuesto diferido	2.084.561	2.388.035
<b>CORRIENTE:</b>		
<b>Pasivos por impuesto corriente:</b>		
Impuesto sobre sociedades	987.751	506.924
<b>Otras deudas con las Administraciones Públicas:</b>		
Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas	379.501	356.576
Impuesto sobre el Valor Añadido	3.913.303	2.585.959
Organismos de la Seguridad Social	791.211	724.219
Otros	-	21.961
<b>Total Pasivos</b>	<b>8.156.327</b>	<b>6.583.674</b>

**16.2. Impuesto sobre beneficios**

El impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

**16.3. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal**

La conciliación del resultado contable antes de impuestos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016 con la base imponible prevista del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2017	2016
<b>Beneficios del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>11.167.943</b>	<b>5.794.513</b>
<b><i>Diferencias permanentes netas:</i></b>		
Con origen en el ejercicio (sanciones)	16.430	16.758
<b><i>Diferencias temporarias:</i></b>		
<u>Aumentos</u>		
Deterioro participaciones y créditos empresas grupo	182.602	470.688
Diferimiento leasing	43.158	63.124
Disposición adicional 11ª mantenimiento empleo	1.170.740	1.739.282
<u>Disminuciones:</u>		
Reversión deterioro participaciones empresas grupo	(1.094.238)	-
Límite deducción amortización R.D.L. 16/2012	(237.616)	(237.616)
Reserva capitalización	(356.971)	(494.787)
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>10.892.048</b>	<b>7.351.962</b>

La deducción por reserva de capitalización se corresponde con la aplicación del artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, por el cual se puede aplicar una reducción equivalente al 10% de la variación positiva de los fondos propios durante el ejercicio, sin tener en cuenta el resultado del ejercicio, con el límite del 10% de la base imponible. El importe generado en este ejercicio por este concepto asciende a 356.971 euros (494.787 euros en el ejercicio 2016).

De conformidad con el artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad deberá dotar una reserva indisponible por el importe total de la reducción por reserva de capitalización generada, por un plazo de 5 años desde el cierre del periodo impositivo en el que haya sido generada la misma.

#### 16.4. Conciliación entre el resultado contable y el impuesto a pagar

La conciliación del resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2017	2016
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>10.892.048</b>	<b>7.351.962</b>
<b>Cuota íntegra</b>	<b>2.723.012</b>	<b>1.837.991</b>
<b>Bonificación reversión límite amortización</b>	<b>(11.881)</b>	<b>(11.881)</b>
<i>Deducciones:</i>		
Deducción inversiones Muestrarios (Art. 35.2 LIS)	(86.054)	(55.284)
<b>Cuota líquida</b>	<b>2.625.077</b>	<b>1.770.826</b>
Retenciones y pagos a cuenta	(1.637.326)	(1.263.902)
<b>Hacienda pública Impuesto sobre Sociedades</b>	<b>987.751</b>	<b>506.924</b>

#### Deducción por inversión

La Sociedad se ha acogido en los ejercicios 2017 y 2016 a la deducción por inversión tecnológica del artículo 35-2-2º del vigente Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Se informa de lo siguiente:

	Euros	
	Gastos Acogidos	Importe Deducción
Ejercicio 2017	717.123	86.054
Ejercicio 2016	460.692	55.284

#### 16.5. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre la cuota íntegra y el gasto por Impuesto sobre Sociedades al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, es como sigue:

	Euros	
	2017	2016
<b>Cuota líquida</b>	<b>2.625.077</b>	<b>1.770.826</b>
Variación impuestos diferidos (leasing)	(10.790)	(15.780)
Libertad amortización	(280.804)	(434.821)
Límite deducción amortización	59.404	71.285
<b>Gasto por Impuesto sobre Sociedades</b>	<b>2.392.887</b>	<b>1.391.510</b>

#### 16.6. Ejercicios pendientes de comprobación y actuación inspectora

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de presentación de cuatro años.

Al cierre del ejercicio 2017, la Sociedad tiene abiertos a inspección tributaria los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. Los Administradores de la Sociedad y sus asesores fiscales no esperan que se pongan de manifiesto pasivos relevantes como consecuencia de los ejercicios abiertos a inspección.

**16.7. Activos por impuesto diferido registrados**

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Límite deducción amortización R-D-L- 16/2012	434.837	506.122
<b>Total</b>	<b>434.837</b>	<b>506.122</b>

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad es probable que dichos activos sean recuperables.

La Ley 16/2012, de 27 de diciembre de 2012, por la que se adoptaron “diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las fianzas públicas y al impulso de la actividad económica”, introdujo en su artículo 7, la limitación a las amortizaciones fiscalmente deducibles en el impuesto sobre sociedades. Dicha limitación consiste, en que la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondientes a los periodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplen los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades se deducirá en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. En este artículo, se establece que, a partir de 2015, dicha amortización se podrá deducir de forma lineal en el plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial. A este respecto, la Sociedad ha decidido aplicar linealmente en un plazo de 10 años el activo por impuesto anticipado que se mantenía registrado al cierre del ejercicio 2014 (648.691 euros). En base a esta normativa, el impuesto aplicado por este concepto en los ejercicios 2017 y 2016 ha sido de 71.285 euros.

**16.8. Pasivos por impuesto diferido**

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Libertad de amortización	2.061.398	2.354.083
Por otras diferencias temporarias	23.163	33.952
<b>Total</b>	<b>2.084.561</b>	<b>2.388.035</b>

En lo que respecta a los pasivos por impuesto diferido, durante los ejercicios 2009 y 2010, la Sociedad se acogió al incentivo fiscal de libertad de amortización con mantenimiento de empleo establecido en la Ley 4/2008 de 23 de diciembre.

**NOTA 17. COMPROMISOS Y GARANTIAS**

La Sociedad a 31 de diciembre de 2017 tenía prestados avales y créditos documentarios abiertos derivados de su actividad por un importe de 5.477.172 y 12.689.633 euros respectivamente (5.469.131 y 13.020.345 euros respectivamente al 31 de diciembre de 2016).

Los Administradores de la Sociedad estiman que los pasivos no previstos al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, si los hubiera, no serían en ningún caso significativos.

**NOTA 18. INGRESOS Y GASTOS****18.1. Importe neto de la cifra de negocios**

La actividad que desarrolla la Sociedad se realiza fundamentalmente en el mercado nacional por importe de 134.356.005 euros en el ejercicio 2017 (127.730.207 euros en el ejercicio 2016) y en sociedades dependientes en Europa por importe de 7.104.141 euros en el ejercicio 2017 (7.871.130 euros en el ejercicio 2016) (véanse Notas 19 y 20.1.).

**18.2. Aprovisionamientos**

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016, es la siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Compras de mercaderías y otros aprovisionamientos	55.646.104	54.372.960
Embalajes	1.441.363	1.538.063
<b>Total</b>	<b>57.087.467</b>	<b>55.911.023</b>

Las compras de mercaderías y otros aprovisionamientos incluyen la totalidad de adquisiciones de producto en curso y terminado realizadas por la Sociedad. Como se indica en la norma de valoración de existencias, la Sociedad recoge el deterioro del stock de existencias en el coste de inventario (variación de existencias) a 31 de diciembre de 2017 y de 2016 (véase Nota 9).

El detalle del epígrafe “Aprovisionamientos”, por procedencia geográfica, es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
España	9.269.193	3.393.975
Intracomunitarias	3.014.199	6.288.673
Importaciones	44.804.075	46.228.375
<b>Total</b>	<b>57.087.467</b>	<b>55.911.023</b>

**18.3. Gastos de personal**

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016, es la siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Sueldos y salarios	27.357.934	25.987.505
Indemnizaciones	241.355	422.143
Seguridad social empresa	8.384.124	7.766.095
Otros gastos sociales	146.633	260.425
<b>Total</b>	<b>36.130.046</b>	<b>34.436.168</b>

El número medio de personas empleadas por la Sociedad durante los ejercicios 2017 y 2016, ha sido el siguiente:

Categoría	Ejercicio 2017			Ejercicio 2016		
	Hombres	Mujeres	Total Empleados	Hombres	Mujeres	Total Empleados
Personal directivo	5	-	5	5	-	5
Jefaturas superiores	11	1	12	11	1	12
Jefes departamento	8	2	10	8	2	10
Jefes equipo técnico	80	312	392	73	306	379
Oficiales especialistas	27	29	56	27	36	63
Oficiales	109	970	1.079	83	875	958
<b>Total</b>	<b>240</b>	<b>1.314</b>	<b>1.554</b>	<b>207</b>	<b>1.220</b>	<b>1.427</b>

Por su parte, la plantilla de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, era la siguiente:

Categoría	31/12/2017			31/12/2016		
	Hombres	Mujeres	Total Empleados	Hombres	Mujeres	Total Empleados
Personal directivo	5	-	5	5	-	5
Jefaturas superiores	12	-	12	12	-	12
Jefes departamento	11	4	15	11	3	14
Jefes equipo técnico	77	326	403	74	310	384
Oficiales especialistas	32	38	70	27	38	65
Oficiales	160	1.437	1.597	130	1.369	1.499
<b>Total</b>	<b>297</b>	<b>1.805</b>	<b>2.102</b>	<b>259</b>	<b>1.720</b>	<b>1.979</b>

#### 18.4. Otros gastos de explotación

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016, es la siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Arrendamientos y cánones	22.632.449	21.288.785
Reparaciones y conservación	1.065.669	879.026
Servicios de profesionales independientes	911.300	848.897
Transportes	5.141.138	4.287.716
Primas de seguros	193.547	200.031
Servicios bancarios y similares	274.651	274.608
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	752.698	596.023
Suministros	2.265.906	2.305.946
Tributos	507.565	481.645
Otros	2.200.910	2.131.441
Pérdidas deterioro y variación provisiones	43.106	213.936
<b>Total</b>	<b>35.988.939</b>	<b>33.508.054</b>

El epígrafe “Arrendamientos y cánones” recoge fundamentalmente los gastos de alquiler de los locales donde se ubican las tiendas de la Sociedad, así como los gastos de alquiler de los almacenes, según el siguiente desglose:

Arrendamientos Operativos	Euros	
	2017	2016
Cuotas mínimas a pagar – locales	22.511.212	21.171.564
Cuotas contingentes (variables) – locales	12.305	44.251
Patentes y marcas tiendas	108.932	72.970
<b>Total</b>	<b>22.632.449</b>	<b>21.288.785</b>

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Sociedad mantenía contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Cuotas Mínimas	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Menos de un año	24.397.857	22.456.253
Entre uno y cinco años	63.681.894	62.413.800
Más de cinco años	50.926.366	48.668.453
<b>Total</b>	<b>139.006.117</b>	<b>133.538.506</b>

Los honorarios relativos a servicios profesionales prestados por los auditores de cuentas ascendieron durante el ejercicio 2017 a 48 miles de euros (mismo importe en el ejercicio 2016), e incluyen los trabajos de auditoría de cuentas anuales individuales y cuentas anuales consolidadas, no habiéndose devengado honorarios por parte de los auditores ni de otras sociedades vinculadas a éstos por otros conceptos.

El gasto por servicios bancarios y similares corresponde fundamentalmente, a comisiones por el uso de tarjetas de crédito por parte de los clientes de la Sociedad.

Al cierre del ejercicio 2017, la Sociedad mantiene registrada una provisión por importe de 257.042 euros (213.936 euros al 31 de diciembre de 2016) en el epígrafe “Provisiones a corto plazo” del balance de situación, correspondiente a la estimación realizada de las mercancías que se espera que sean devueltas correspondientes a ventas realizadas durante el ejercicio.

### 18.5. Otros ingresos de explotación

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias es la siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Alquiler inmueble (Nota 7)	24.000	24.000
Ingresos transporte	24.162	16.909
Subvenciones	71.168	142.070
Otros	52.347	97.452
<b>Total</b>	<b>171.677</b>	<b>280.431</b>

El saldo recogido en la cuenta “Subvenciones”, se corresponde con bonificaciones de la Seguridad Social por cursos de formación.

### 18.6. Transacciones y saldos en moneda extranjera

La totalidad de ingresos de la Sociedad se ha realizado en euros. Por su parte, en el epígrafe “Aprovisionamientos”, se incluyen compras realizadas fundamentalmente en dólares americanos por importe en el ejercicio 2017 de 44.804 miles de euros (42.162 miles de euros en el ejercicio 2016). Por otra parte, el balance de la Sociedad incluye saldos financieros a pagar en dólares estadounidenses por un importe de 37.789 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (40.877 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

### 18.7. Resultado financiero

La composición del epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016, es la siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Intereses de préstamos	89.845	155.605
Intereses de cuentas de crédito	299.618	307.022
Intereses de financiaciones de importación	506.257	485.278
Otros gastos financieros	157.390	136.594
<b>Total</b>	<b>1.053.110</b>	<b>1.084.499</b>

El desglose del epígrafe “Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Deterioro de participaciones (Nota 8.1)	533.346	67.353
Deterioro de créditos concedidos (Nota 8.2)	(38.129)	201.239
<b>Total</b>	<b>495.217</b>	<b>268.592</b>

Por su parte, el desglose del epígrafe “Variación del valor razonable de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Instrumentos de patrimonio (Nota 8.4)	25.909	10.524
Instrumentos financieros derivados (Nota 14.2)	2.646.724	468.709
<b>Total</b>	<b>2.672.633</b>	<b>479.233</b>

#### NOTA 19. INFORMACION POR SEGMENTOS

La distribución de mercados geográficos de las ventas de la Sociedad durante los ejercicios 2017 y 2016 ha sido la siguiente:

Mercado	Euros	
	2017	2016
España	134.356.005	127.730.207
Italia	4.128.675	4.518.296
Portugal	2.975.466	3.388.915
Polonia	-	(36.081)
<b>Total</b>	<b>141.460.146</b>	<b>135.601.337</b>

La distribución de las ventas de la Sociedad durante los ejercicios 2017 y 2016, al por mayor o córner y ventas en tiendas, ha sido la siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Córner y venta al por mayor	16.310.304	15.462.247
Tiendas	125.149.842	120.139.090
<b>Total</b>	<b>141.460.146</b>	<b>135.601.337</b>

#### NOTA 20. INFORMACION SOBRE PARTES VINCULADAS

Se consideran “partes vinculadas” de la Sociedad a las entidades dependientes (no existen ni sociedades asociadas ni multigrupo), el personal clave de la Dirección de la Sociedad (miembros de su Consejo de Administración y los Directores, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave de la Dirección pueda ejercer una influencia significativa o tener su control.

##### 20.1. Transacciones con empresas del grupo y asociadas

El detalle de las transacciones con empresas del grupo durante los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente

	Ventas (Euros)	
	2017	2016
Liwe Italia	4.128.675	4.518.296
Liwe Portugal	2.975.466	3.388.915
Liwe Polonia	-	(36.081)
<b>Total</b>	<b>7.104.141</b>	<b>7.871.130</b>

No se han realizado transacciones con los Administradores y la Alta Dirección durante los ejercicios 2017 y 2016.

## 20.2. Saldos con las empresas del grupo

El detalle de los saldos con empresas del grupo al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente:

	31/12/2017		31/12/2016		
	Clientes	Deudas a Corto Plazo	Clientes	Créditos a Corto Plazo	Deudas a Corto Plazo
Liwe Portugal	300.243	-	756.648	-	-
Liwe Italia	7.211.961	-	6.755.249	-	-
Liwe Francia	-	(1.700)	-	-	(3.700)
Liwe Polonia	-	-	(3.518)	201.239	-
<b>Total</b>	<b>7.512.204</b>	<b>(1.700)</b>	<b>7.508.379</b>	<b>201.239</b>	<b>(3.700)</b>

Los saldos de la cuenta “Clientes”, se derivan de operaciones comerciales, por ventas de prendas de la Sociedad Liwe Española, S.A. a estas sociedades.

El saldo que se mantenía al 31 de diciembre de 2016 por importe de 201.239 euros se correspondía con un crédito de naturaleza financiera que se encontraba íntegramente provisionado y que ha sido cancelado durante el presente ejercicio 2017 (véase Nota 8.2).

Los saldos registrados en la cuenta “Deudas a corto plazo”, corresponden a movimientos de efectivo con el fin de mejorar la eficiencia de la tesorería del grupo. Estas cuentas corrientes no devengan ningún tipo de interés.

## 20.3. Remuneraciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2017 y 2016 por los miembros del Consejo de Administración (formado por 6 hombres al 31 de diciembre de 2017 y de 2016) y la Alta Dirección de la Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2017	Euros
	Sueldos
Administradores no Alta Dirección	119.856
Administradores Alta Dirección	313.786
<b>Total</b>	<b>433.642</b>

Ejercicio 2016	Euros
	Sueldos
Administradores no Alta Dirección	92.344
Administradores Alta Dirección	269.959
<b>Total</b>	<b>362.303</b>

Las retribuciones mencionadas distribuidas por cada uno de los miembros del Consejo de Administración, durante los ejercicios 2017 y 2016, han sido las siguientes:

Consejeros	Euros	
	2017	2016
Juan Carlos Pardo Cano	121.954	106.093
Fermín Fernando Bernabé Díaz	95.594	86.082
Jose Angel Pardo Martinez	96.238	77.784
Juan Carlos Pardo Martinez	95.856	68.344
Carlos Bernabé Pérez	12.000	12.000
Juan Francisco Gomáriz Hernández	12.000	12.000
<b>Total</b>	<b>433.642</b>	<b>362.303</b>

#### **20.4. Otra información referente al consejo de Administración**

De conformidad con lo establecido en los artículos 228, 229 y 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades del Capital, los Administradores deben adoptar las medidas necesarias para evitar situaciones en las que sus intereses, o los de una persona vinculada a los mismos, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto el interés social y con sus deberes para con la Sociedad.

Durante el ejercicio 2017, los Administradores de la Sociedad no han comunicado a la Junta General de Socios situación alguna de conflicto de interés, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, pudieran tener con el interés de la Sociedad.

La Sociedad no mantiene póliza de responsabilidad civil asociada a sus Administradores para el ejercicio de sus funciones.

#### **NOTA 21. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

Con el objeto de cumplir con la legislación vigente, la Sociedad aplica políticas de mejora del entorno ambiental dirigidas, entre otras, la reducción de emisiones, el tratamiento de residuos, la reducción de los consumos de determinadas sustancias contaminantes y reducción de ruidos. Dichas políticas se materializan en planes de actuación específicos para las distintas áreas de la Sociedad.

La sociedad Liwe Española, S.A. realiza un esfuerzo continuo para identificar, caracterizar y minimizar el impacto ambiental de sus actividades a instalaciones, evaluando los riesgos y potenciando la ecoeficiencia, la gestión responsable de residuos y vertidos y minimizando el impacto en materia de emisiones y cambio climático.

Así mismo, la Sociedad incorpora criterios ambientales en su relación con proveedores, así como en la toma de decisiones sobre adjudicaciones de contratos de prestación de servicios y cambio climático.

La Sociedad ha llevado a cabo en el ejercicio 2017 inversiones por importe de 11.962 euros (38.699 euros en el ejercicio 2016), destinadas fundamentalmente a la eliminación de residuos sólidos y a disminuir el consumo de energía eléctrica, así como el ahorro en el consumo de agua.

Las posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos ambientales en las que la Sociedad pudiera incurrir están adecuadamente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad no tienen conocimiento de contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

La Sociedad no ha percibido durante los ejercicios 2017 y 2016 ninguna subvención ni ingreso como consecuencia de actividades relacionadas con el medio ambiente.

#### **NOTA 22. HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho relevante.

## INFORME DE GESTION DE LIWE ESPAÑOLA S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017

### Evolución de los negocios

Durante el presente ejercicio 2017, la actividad de la Sociedad se ha basado como en ejercicios anteriores en la comercialización de prendas de vestir en serie y productos complementarios en general, a través de su cadena tiendas gestionada directamente con el nombre comercial INSIDE. Adicionalmente, la Sociedad es cabecera del Grupo Liwe, que desarrolla la misma actividad de comercialización actualmente en Portugal e Italia. Actualmente, el Grupo posee 388 tiendas y 49 córner donde desarrolla su actividad.

Las principales cifras de la Sociedad, referentes a los ejercicios 2017 y 2016, han sido las siguientes:

	Euros	
	2017	2016
Cifra de ventas	141.460.146	135.601.337
Resultado del ejercicio	8.775.056	4.403.003
Deuda financiera	49.571.530	50.430.346
Fondo de maniobra	15.602.464	8.779.065
Patrimonio neto	56.343.089	48.401.327

El informe de gestión consolidado, incluye información más detallada sobre las principales magnitudes, riesgos y otros aspectos de la Sociedad y del Grupo del que es cabecera.

### Evolución de la plantilla media

Durante el ejercicio 2017, la plantilla media de la Sociedad ha ascendido a 1.554 empleados, habiéndose incrementado en 127 empleados con respecto al ejercicio anterior.

### Evolución previsible de la Sociedad

Los Administradores de la Sociedad prevén que durante el ejercicio 2018, la Sociedad y el Grupo del que ésta es cabecera continúen con su línea de apertura de nuevas tiendas y crecimiento de su volumen de ingresos, en niveles similares a los obtenidos durante el presente ejercicio 2017. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad trabajarán por la obtención de unos mayores niveles de rentabilidad y eficiencia en cada una de sus unidades de negocio.

### Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad no realiza con carácter habitual proyectos de investigación y desarrollo, entendiéndose como tales aquellos en los que se invierten cantidades de dinero en el desarrollo de bienes de los que se espera una rentabilidad en periodos plurianuales. No obstante, la Sociedad desarrolla multitud de actividades relacionadas con la mejora de sus procesos de distribución y negocio, como la propia realización de muestrarios, pruebas de patrones, etiquetas, tejidos, colores y diseños en general, así como pruebas de mercado tendentes a una mejor calidad final del producto.

### Acciones propias

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Sociedad no mantiene acciones propias ni ha realizado operaciones directas de adquisición o venta de las mismas durante dichos ejercicios. La última operación de autocartera hecha por la Sociedad se produjo con fecha de efecto 18 de marzo del 2014, cuando se amortizaron 165.012 acciones propias, de 3,15 euros de valor nominal cada una, por lo que el capital social de la sociedad quedó reducido en 519.787,80 euros.

### **Política de gestión de riesgos financieros**

Las políticas de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tipo de interés en los tipos de efectivo.

#### **Riesgo de crédito**

La Sociedad se rige por un criterio de prudencia en sus inversiones financieras, tratando de mitigar el riesgo de crédito de sus productos de inversión, trabajando como contrapartes con entidades financieras cuya solvencia es analizada.

En relación con el riesgo de crédito derivado de las operaciones comerciales, se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no va a recuperar la totalidad de importes que se le adeudan, de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los Administradores de la Sociedad no han considerado necesario efectuar correcciones valorativas en relación con las cuentas por cobrar.

#### **Riesgo de liquidez**

Se refiere al riesgo de la eventual incapacidad de la Sociedad para hacer frente a los pagos ya comprometidos y a los compromisos derivados de nuevas inversiones. Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la política de liquidez de la Sociedad consiste en la contratación de facilidades crediticias comprometidas por importe, plazo y flexibilidad suficiente, la diversificación de la cobertura de las necesidades de financiación mediante el acceso a diferentes entidades y la diversificación de los vencimientos.

Adicionalmente, la Sociedad prevé la generación de tesorería suficiente para hacer frente a sus obligaciones. En este sentido el presupuesto de tesorería para los próximos meses y los análisis de sensibilidad realizados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2017, permiten razonablemente concluir que la Sociedad será capaz de financiar sus operaciones y atender sus obligaciones con sus respectivos vencimientos, aun en el caso de que las condiciones de mercado y de financiación se endureciesen.

#### **Riesgo de tipo de interés**

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, de forma que permita minimizar el coste de la deuda en un horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **Riesgo de tipo de cambio**

Este riesgo se manifiesta fundamentalmente como consecuencia del impacto que pueden tener en la cuenta de pérdidas y ganancias las variaciones en el tipo de cambio, que afectan principalmente a las compras de mercaderías que la Sociedad realiza en dólares estadounidenses. Para cubrir estos riesgos de tipo de cambio, la Sociedad contrata seguros de cambio.

Por otra parte, las inversiones en sociedades del grupo, son fundamentalmente en euros y en ubicaciones en los que no existe un riesgo país relevante. Consecuentemente, se considera que no existe un riesgo relevante para la repatriación de fondos, ni el acceso a activos o la liquidación de pasivos de las sociedades filiales.

### **Instrumentos financieros derivados**

La Sociedad realiza contrataciones de derivados, principalmente de tipo de cambio para cubrir sus compras de mercancía en moneda extranjera (fundamentalmente dólares estadounidenses). El valor razonable de estos instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2017 era de 3.115 miles de euros negativos (469 miles de euros negativos al 31 de diciembre de 2016).

### **Informe Anual de Gobierno Corporativo e Informe de Remuneraciones de los Consejeros**

El Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe de Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2017, forma parte inseparable del Informe de Gestión y desde la fecha de publicación de las cuentas anuales se encuentra disponible en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en la página web de Liwe.

**Información sobre el periodo medio de pago**

El plazo legal máximo aplicable a la Sociedad en los ejercicios 2017 y 2016 según la legislación vigente es de 30 días, ampliable hasta 60 en el supuesto de acuerdo entre las partes. El periodo medio de pago del ejercicio 2017 ha sido de 50 días (44 días en el ejercicio 2016).

**Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre**

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación del presente informe de gestión, la Sociedad ha continuado con el normal desarrollo de sus operaciones. No existe ningún hecho significativo ocurrido entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de formulación.

## ANEXO I

### INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

#### DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

<b>FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA</b>	31/12/2017
--	------------

<b>C.I.F.</b>	A-30015382
---------------	------------

#### **DENOMINACIÓN SOCIAL**

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

#### **DOMICILIO SOCIAL**

MAYOR, 140, (PUENTE TOCINOS) MURCIA

# INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

## A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
18/03/2014	5.249.752,20	1.666.588	1.666.588

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí  No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DOÑA ENCARNACION MARTINEZ CREVILLEN	215.734	0	12,94%
DOÑA NATALIA GOMEZ RUBIO	100.094	0	6,01%

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON FERMIN FERNANDO BERNABE DIAZ	161.312	0	9,68%
DON JUAN CARLOS PARDO CANO	374.196	0	22,45%
DON JOSE ANGEL PARDO MARTINEZ	197.049	0	11,82%
DON JUAN CARLOS PARDO MARTINEZ	196.553	0	11,79%

<b>% total de derechos de voto en poder del consejo de administración</b>	<b>55,74%</b>
---	---------------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí  No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí  No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

No se ha producido ninguna modificación o ruptura de dichos pactos

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí  No

Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

**A fecha de cierre del ejercicio:**

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
0	0	0,00%

**(\*) A través de:**

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

Autorización de la Junta General de fecha 28 de junio de 2017 para adquirir hasta un máximo de un 10% del capital social, mediante compraventa, y siempre y cuando el precio no supere en un 10% el precio de cierre del día anterior a la fecha de compra y sea cual sea su mínimo.  
El plazo de la última autorización conferida finaliza el 28 de diciembre del 2018.

A.9.bis Capital flotante estimado:

	%
<b>Capital Flotante estimado</b>	13,54

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí  No

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí  No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí  No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

## **B JUNTA GENERAL**

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí  No

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí  No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos .

No existe ningún requisito para la modificación de los Estatutos Sociales distinto de los establecidos por la Ley de Sociedades de Capital.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
29/06/2016	51,92%	0,18%	0,00%	0,00%	52,10%
28/06/2017	86,21%	0,18%	0,00%	0,00%	86,39%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí

No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	100
---	-----

B.6 Apartado derogado.

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

La dirección de la página web de la sociedad es [www.liwe.net](http://www.liwe.net). Su apartado accionistas contiene toda la información legal referida al gobierno corporativo de la sociedad.

## C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	10
Número mínimo de consejeros	6

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha Primer nomb.	Fecha Último nomb.	Procedimiento de elección
DON FERMIN FERNANDO BERNABE DIAZ		Ejecutivo	CONSEJERO DELEGADO	16/02/1989	24/06/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON CARLOS FERNANDO BERNABE PEREZ		Independiente	CONSEJERO	24/06/2015	24/06/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN CARLOS PARDO CANO		Ejecutivo	PRESIDENTE	16/02/1989	24/06/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSE ANGEL PARDO MARTINEZ		Ejecutivo	CONSEJERO	24/06/2015	24/06/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN CARLOS PARDO MARTINEZ		Dominical	SECRETARIO CONSEJERO	24/06/2015	24/06/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN FRANCISCO GOMARIZ HERNANDEZ		Independiente	CONSEJERO	24/06/2015	24/06/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	6
----------------------------	---

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

### **CONSEJEROS EJECUTIVOS**

Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON FERMIN FERNANDO BERNABE DIAZ	CONSEJERO DELEGADO
DON JUAN CARLOS PARDO CANO	PRESIDENTE
DON JOSE ANGEL PARDO MARTINEZ	DIRECTOR GENERAL

Número total de consejeros ejecutivos	3
% sobre el total del consejo	50,00%

### **CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES**

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON JUAN CARLOS PARDO MARTINEZ	DON JUAN CARLOS PARDO MARTINEZ

Número total de consejeros dominicales	1
% sobre el total del consejo	16,67%

### **CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES**

**Nombre o denominación del consejero:**

DON CARLOS FERNANDO BERNABE PEREZ

**Perfil:**

CARLOS-FERNANDO BERNABÉ PÉREZ (La Unión, 22/11/1972)  
Consejero

Licenciado en Derecho por la Universidad de Murcia (1991-1995)

Diplomado con Mención en Práctica Jurídica por la Universidad de Murcia. Master en Asesoría Fiscal por la Escuela de Negocios de la Región de Murcia – Fundación Universidad-Empresa.

Perteneciente a la primera promoción de Letrados a nivel nacional en obtener el Certificado de Aptitud Profesional emitido por el Consejo General de la Abogacía Española.

Abogado en ejercicio desde enero de 1996.

Socio fundador del Bufete “Bernabé Abogados” en 1997, además de Administrador de otras sociedades profesionales. Letrado asesor de empresas y otras entidades.

Profesor del Master de Acceso a la Abogacía de la Universidad Católica San Antonio en los Colegios de Abogados de Murcia y Cartagena.

Es consejero desde junio del 2015. Es miembro de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

**Nombre o denominación del consejero:**

DON JUAN FRANCISCO GOMARIZ HERNANDEZ

**Perfil:**

JUAN FRANCISCO GOMARIZ HERNÁNDEZ (Molina de Segura, 07/12/1973)  
Consejero

Es consejero desde junio del 2015. Es miembro de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Licenciado en Derecho por la Universidad de Murcia y Máster en Asesoría Jurídica de Empresas por el Instituto de Empresa (Madrid).

Su carrera profesional la ha desarrollado a lo largo de 17 años asesorando a empresas de diversos sectores y principalmente del Sector de las Telecomunicaciones, TIC`s y Audiovisual.

Actualmente es Socio Director de Nexo Abogados, y Socio de Pitotamo Inversiones, S.L.

Anteriormente fue responsable de la Asesoría Jurídica interna de Corporación Industrial Playa, S.A. (Almería), para pasar más tarde a formar parte de la Asesoría Jurídica interna de Vodafone España, S.A.U. (Madrid-Valencia), desempeñando diversas funciones dentro de la misma entre las que destacó la responsabilidad de la asesoría jurídica en la Gerencia de Levante-Baleares.

Número total de consejeros independientes	2
% total del consejo	33,33%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

NO

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

**OTROS CONSEJEROS EXTERNOS**

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos o sus accionistas:

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
<b>Dominical</b>	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Independiente</b>	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Otras Externas</b>	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Total:</b>	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

**Explicación de las medidas**

No se han adoptado medidas de ningún tipo para procurar incluir en el Consejo un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres, ya que los nombramientos de los señores Consejeros se realizan sin atender al sexo de los candidatos, sino a su valía profesional, y la estimación de su aportación al buen fin social, por lo que no existe discriminación ni positiva ni negativa en la elección de los Consejeros.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

**Explicación de las medidas**

No se han tomado estas medidas por la comisión de nombramientos por la misma razón que la descrita en el punto C.1.5 del presente Informe.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

**Explicación de los motivos**

No se han nombrado nuevos consejeros durante el ejercicio 2017. Tampoco se ha producido ningún cese. La comisión de nombramientos y retribuciones siempre tiene entre sus objetivos que la mujer esté representada en todos los órganos de la sociedad, pero siempre atendiendo a que en cada momento el candidato elegido para cada puesto ha de ser el mejor para la consecución de los objetivos del puesto independientemente de su género. El Grupo Liwe tiene a nivel global un porcentaje de mujeres entre todos sus empleados que supera el 85%.

C.1.6 bis Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

**Explicación de las conclusiones**

El Comité de Nombramientos y Retribuciones debe velar para que en el proceso de selección de candidatas se evite, en todo caso, cualquier tipo de sesgo implícito que pueda implicar discriminaciones y, en particular, que obstaculice la selección de personas de uno u otro sexo.

Como ya se ha dicho en el apartado C.1.5 anterior, la comisión de nombramientos y retribuciones siempre tiene entre sus objetivos que la mujer esté representada en todos los órganos de la sociedad, pero siempre atendiendo a que en cada momento el candidato elegido para cada puesto ha de ser el mejor para la consecución de los objetivos del puesto independientemente de su género.

El Grupo Liwe tiene a nivel global un porcentaje de mujeres entre todos sus empleados que supera el 85%.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

Los accionistas con participaciones significativas que lo soliciten y su nombramiento sea aprobado por la Junta General de Accionistas a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones tendrán representación en el Consejo.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí

No

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

**Nombre o denominación social del consejero:**

DON FERMIN FERNANDO BERNABE DIAZ

**Breve descripción:**

Como Consejero delegado, tiene conferidas todas las facultades del Consejo, salvo las indelegables, en los términos establecidos en el artículo 12 de los Estatutos Sociales.

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON JUAN CARLOS PARDO CANO	LIWE ITALY S.R.L.	APODERADO	SI
DON JUAN CARLOS PARDO CANO	LIWE POSLKA SP. Z O.O.	APODERADO	SI
DON JUAN CARLOS PARDO CANO	LIWE FRANCE S.A.R.L.	APODERADO	SI
DON JUAN CARLOS PARDO CANO	LIWE PORTUGAL TEXTEIS UNIPessoal LDA.	APODERADO	SI
DON JOSE ANGEL PARDO MARTINEZ	LIWE ITALY SRL	APODERADO	NO

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí

No

C.1.14 Apartado derogado.

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	434
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	0
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	0

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí

No

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Es competencia de la Junta General, a propuesta del Consejo previo informe de la Comisión de nombramientos y retribuciones o accionistas que representen al menos un 5% del capital social.

Idem.

Idem

Idem

C.1.20 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones
----------------------------

No se ha entendido necesario introducir cambios en la organización interna ni en los procedimientos después de la evaluación anual del Consejo.
---

C.1.20.bis Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto de la diversidad en

su composición y competencias, del funcionamiento y la composición de sus comisiones, del desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad y del desempeño y la aportación de cada consejero.

El Consejo de Administración no ha sido auxiliado por un consultor externo para la evaluación de su funcionamiento, dado que el Consejo considera que su tamaño y composición no hacen necesaria tal evaluación externa.  
El Consejo evalúa y considera de manera permanente su funcionamiento, composición y desempeño de los consejeros de manera que se pueda mejorar en todos los ámbitos de su actividad.

C.1.20.ter Desglose, en su caso, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

No existen tales relaciones de negocio.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

No existen otros distintos a los de incompatibilidad o prohibición legal.

C.1.22 Apartado derogado.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí  No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí  No

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí  No

**Materias en las que existe voto de calidad**

Todas

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí  No

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí  No

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

La representación a otro consejero ha de ser dada por escrito. No se han establecido normas sobre el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero ni sobre la obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	6
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Si el presidente es consejero ejecutivo, indíquese el número de reuniones realizadas, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo y bajo la presidencia del consejero coordinador

Número de reuniones	0
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de Reuniones
COMISION DE AUDITORIA	4
COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	1

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Número de reuniones con las asistencias de todos los consejeros	6
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Sí  No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON CARLOS FERNANDO BERNABE PEREZ	CONSEJERO MIEMBRO DE LA COMISION DE AUDITORIA
DON JUAN CARLOS PARDO MARTINEZ	CONSEJERO MIEMBRO DE LA COMISION DE AUDITORIA
DON JUAN FRANCISCO GOMARIZ HERNANDEZ	CONSEJERO MIEMBRO DE LA COMISION DE AUDITORIA

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

La Comisión de auditoría es la encargada de establecer los mecanismos para evitar que las cuentas anuales individuales, y consolidadas en su caso, formuladas por el Consejo de Administración se presenten a la Junta General con salvedades en el Informe de Auditoría.

La comisión de auditoría es la que debe reunirse con los auditores de cuentas para verificar la correcta aplicación en su elaboración de los principios de contabilidad generalmente aceptados. Cualquier diferencia con los auditores en cuanto a los criterios para la aplicación de las normas contables debe ser anticipada para su corrección en la medida de lo posible, y en todo caso expuesta al Consejo de Administración para que éste pueda tomar las medidas necesarias para que finalmente el informe de auditoría sea emitido sin salvedades.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí

No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

C.1.34 Apartado derogado.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Los auditores son nombrados cada año por la Junta General.

El comité de auditoría tiene entre sus cometidos mantener relaciones con los auditores externos con el objeto de recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los auditores externos.

Todos los consejeros no ejecutivos forman parte de la comisión de auditoría, y una de sus funciones específicas, junto al director de auditoría interna, es mantener un contacto fluido con el auditor externo de la sociedad.

El consejo de Administración informará públicamente con periodicidad anual de los honorarios globales que ha satisfecho la compañía a la firma auditora, distinguiendo los correspondientes a auditoría de cuentas y otros servicios prestados, en su caso.

El consejo de administración formulará definitivamente las cuentas procurando que no haya lugar a salvedades por parte del auditor.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí

No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí

No

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí

No

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	3	3
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	8,00%	8,00%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí

No

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí

No

**Detalle el procedimiento**

El procedimiento de convocatoria de las reuniones está fijado estatutariamente. La convocatoria debe hacerse con toda la información necesaria puesta a disposición de los señores consejeros y con una antelación mínima de 7 días. Los Consejeros tienen a su disposición todos los mecanismos internos de información de la sociedad para recabar lo necesario para la preparación de las reuniones del Consejo.

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí

No

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí

No

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No se ha producido tal caso

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

**Número de beneficiarios: 0**

**Tipo de beneficiario:**

[Descripción tipo de beneficiarios]

**Descripción del Acuerdo:**

[Descripción del acuerdo]

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	Sí	No

	Sí	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		X

## C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

### COMISION DE AUDITORIA

Nombre	Cargo	Categoría
DON CARLOS FERNANDO BERNABE PEREZ	PRESIDENTE	Independiente
DON JUAN FRANCISCO GOMARIZ HERNANDEZ	VOCAL	Independiente
DON JUAN CARLOS PARDO MARTINEZ	SECRETARIO	Dominical

% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	66,67%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Las funciones que tiene atribuidas esta comisión son las siguientes:

- a) Informar a la junta general de accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la comisión.
- b) Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.
- d) Elevar al consejo de administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- e) Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.
- f) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia la letra anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.
- g) Informar, con carácter previo, al consejo de administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los estatutos sociales y en el reglamento del consejo y en particular, sobre:
  - 1º) la información financiera que la sociedad deba hacer pública periódicamente,
  - 2º) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales y
  - 3º) las operaciones con partes vinculadas.

Los procedimientos, reglas de organización y funcionamiento están definidos en los estatutos sociales según el tenor literal siguiente":

"La Comisión de auditoría estará integrada por un mínimo de tres miembros nombrados por el Consejo de Administración, la mayoría de los cuales deberá tener el carácter de consejeros no ejecutivos, siendo al menos, dos de ellos independientes. La Comisión de Auditoría designará de entre sus miembros un Presidente, que deberá tener la consideración de independiente. El Presidente deberá ser sustituido cada cuatro años y sólo podrá ser reelegido una vez haya transcurrido un plazo de al menos un año desde su cese. Asimismo, designará también de entre sus miembros a un secretario. El Comité de Auditoría se reunirá mediante convocatoria de su Presidente o del Secretario siguiendo instrucciones de aquél, y celebrará, al menos, cuatro reuniones al año. El Presidente dirigirá y moderará sus debates, y los acuerdos se adoptarán por mayoría.

La convocatoria del Comité de Auditoría se efectuará mediante citación por escrito a cada Consejero dirigido a su domicilio con una antelación mínima de siete días a la fecha fijada para la celebración de la reunión, en el que se señalarán fecha, lugar y hora de la celebración. Se entenderá válidamente constituido el Comité de Auditoría cuando concurren al acto, al menos, la mitad de sus miembros."

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

<b>Nombre del consejero con experiencia</b>	DON JUAN CARLOS PARDO MARTINEZ
<b>Nº de años del presidente en el cargo</b>	3

### **COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Categoría</b>
DON JUAN FRANCISCO GOMARIZ HERNANDEZ	PRESIDENTE	Independiente
DON CARLOS FERNANDO BERNABE PEREZ	VOCAL	Independiente
DON JUAN CARLOS PARDO MARTINEZ	SECRETARIO	Dominical

<b>% de consejeros dominicales</b>	33,33%
<b>% de consejeros independientes</b>	66,67%
<b>% de otros externos</b>	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Las funciones que tiene atribuidas la comisión de nombramientos y retribuciones son las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo de administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- b) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el consejo de administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- c) Elevar al consejo de administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la junta general de accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la junta general de accionistas.
- d) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la junta general de accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la junta general de accionistas.
- e) Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
- f) Examinar y organizar la sucesión del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad y, en su caso, formular propuestas al consejo de administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.
- g) Proponer al consejo de administración la política de retribuciones de los consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del consejo, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, velando por su observancia.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2017		Ejercicio 2016		Ejercicio 2015		Ejercicio 2014	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISION DE AUDITORIA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

C.2.3 Apartado derogado

C.2.4 Apartado derogado.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Las Comisiones del Consejo, Comisión de Auditoría y Comisión de Nombramientos y Retribuciones, se encuentran reguladas por la Ley de Sociedades de Capital, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración. Los Estatutos sociales y el Reglamento del Consejo de Administración pueden ser consultados en la sede social de la compañía y en la página web de la sociedad cuya dirección electrónica es [www.liwe.net](http://www.liwe.net).

Los Estatutos sociales y el Reglamento del Consejo de Administración vigentes fueron aprobados en la última Junta General de 24 de junio del 2015 para su adaptación a la nueva Ley de Sociedades de Capital, y han quedado inscritos en el Registro Mercantil, los primeros en el año 2015 y el Reglamento en febrero del 2016.

La sociedad, pos su tamaño y actividad de sus comisiones, no considera realizar un informe anual sobre las actividades de cada comisión, aunque realiza la obligatoria y necesaria evaluación de sus actividades.

C.2.6 Apartado derogado.

## **D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO**

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

**Procedimiento para informar la aprobación de operaciones vinculadas**

La aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo ha de ser aprobada por el Consejo de Administración.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

0 (en miles de Euros).

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El propio Consejo de Administración es el encargado de regular y dirimir los conflictos de interés.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí

No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

**Sociedad filial cotizada**

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

**Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo**

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

**Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés**

## E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de materia fiscal.

En la gestión ordinaria de la Sociedad se adoptan políticas activas de gestión del riesgo en las diversas vertientes de los riesgos propios de las actividades en que la sociedad se ve implicada, bien sea riesgo cambiario u operacional.

Se desarrollan prácticas ordinarias de gestión y cobertura de riesgos supervisadas por el departamento de auditoría interna que asegura su cumplimiento.

Es política de la sociedad formalizar pólizas de seguro con compañías de reconocida solvencia para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los elementos de su inmovilizado material.

## E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

El departamento de auditoría interna, supervisado por el Comité de Auditoría, y en último término el Consejo de Administración

## E.3 Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Riesgos operacionales (de seguridad laboral, de cadena de suministro, riesgos medioambientales)

Riesgos financieros (de tipo de cambio, de tipo de interés, de precio).

Riesgos patrimoniales

## E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

Liwe Española S.A. tiene como uno de sus principios minimizar siempre que sea posible en grado máximo la asunción de riesgos, así como eliminar actuaciones en su caso especulativas.

## E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

No ha habido riesgos que se hayan materializado durante el ejercicio 2017, diferentes de los riesgos por tipo de cambio, y que hayan supuesto hechos relevantes dignos de mención.

En cuanto a los riesgos por tipo de cambio, a los que la empresa está muy expuesta por su elevada cifra de compras en moneda extranjera, la materialización de tales riesgos se ha reducido de manera notable con respecto a las cifras del año 2016. Además el dólar ha tenido una evolución favorable para la cuenta de resultado de Grupo Liwe, ya que su cotización con respecto al euro ha pasado del 1,05 a principios del 2017 a cerrar el 2017 con una cotización de 1.1993. Además, a la fecha de formulación del presente informe anual de gobierno corporativo la cotización se encuentra en el entorno del 1,2300.

Ninguna otra materialización de riesgos ha tenido un impacto relevante.

## E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales.

Riesgos operacionales: Liwe desarrolla e implementa planes de actuación preventivos tanto de formación como de sensibilización de su personal, controla periódicamente el volumen de sus existencias, su calidad, antigüedad y rotación, dentro de sus instalaciones y en las instalaciones de sus proveedores, y adapta las políticas medioambientales que se aplican a la normativa vigente en cada momento.

Riesgos financieros: se hace un análisis continuo de los flujos reales y previsiones de los flujos de divisas, así como de la exposición neta en cada plazo y las coberturas a aplicar; se adaptan las financiaciones ajenas a las oscilaciones en el mercado de los tipos de interés; y se adecúan los suministros en función de las oscilaciones que el precio del algodón y el tipo de cambio de la divisa pudieran observar.

Riesgos patrimoniales: se tienen contratadas pólizas de seguro con capital suficiente para cubrir potenciales daños sobre el inmovilizado material y el circulante propiedad de la compañía, pérdida de beneficios, responsabilidad civil, etc.

## **F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)**

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

## F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

### F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El responsable último de la existencia y mantenimiento de un adecuado sistema de control interno en relación con los procesos de elaboración de la información financiera es el Consejo de Administración. La implantación y supervisión de tales sistemas la asume la Comisión de Auditoría, en los términos establecidos por la Ley de Sociedades de Capital y los Estatutos Sociales.

La sociedad mantiene un asesoramiento permanente externo sobre la correcta implantación de la Información Financiera (SCIIF) dado su carácter tan cambiante y la rápida evolución de sus novedades

### F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El diseño y la revisión de la estructura organizativa son desarrollados por la Alta Dirección del Grupo con la involucración del Departamento de Recursos Humanos y la Dirección del departamento correspondiente. Para cumplir con los objetivos y responsabilidades de mantenimiento y supervisión del proceso de Control de Información Financiera se han definido, dentro de la estructura organizativa, funciones específicas que afectan a los responsables de cada proceso relacionado con la Información Financiera y cuyos objetivos son asegurar el cumplimiento de los controles implementados, analizar su funcionamiento e informar de los cambios o incidencias que se produzcan. Dicha estructura integra, de menor a mayor responsabilidad, a los supervisores de cada proceso definidos en el ámbito de control, directamente relacionados con los procesos relativos al Sistema de Control Interno de la Información Financiera. El Consejo de Administración, conjuntamente con la Comisión de Auditoría, son los encargados de recibir la información de los diferentes responsables del proceso, siendo también los encargados de velar por el correcto funcionamiento de dicho sistema de control interno. Los procedimientos relativos a la elaboración de la información financiera se comunican a los responsables de la función financiera.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

El Grupo posee un Código Ético, aprobado por el Consejo de Administración y de aplicación a todos los empleados, que tiene como principio fundamental de actuación para todos los empleados, a quienes ha sido comunicado, la obligación de mantener una conducta conforme a los más altos estándares de integridad, honestidad, diligencia y equidad en todas sus actividades de negocio. Todas las interacciones con accionistas y con el Grupo en general deben estar regidas por la ética y las buenas prácticas.

Considerando la condición de sociedad cotizada de la cabecera del Grupo, éste dispone de un Reglamento Interno de Conducta en los mercados de valores (el "Reglamento") aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante y con fecha 14 de junio de 2004.

Este Reglamento, al que están sujetos no sólo los miembros del Consejo de Administración, sino también sus altos directivos, contiene las normas de actuación y supervisión que deben ser aplicadas en las actividades desarrolladas por la Sociedad en el ámbito del mercado de valores incluyendo. El órgano competente del seguimiento del mencionado Reglamento es la Comisión de Auditoría, y una de sus funciones es examinar el cumplimiento del mismo y de las reglas de gobierno de la Sociedad. En el caso de detectar incumplimientos de las normas recogidas en el Reglamento, será este órgano el responsable de Instruir los expedientes disciplinarios a las personas sujetas. Asimismo, la Comisión de Auditoría tiene encomendada la función de hacer las propuestas necesarias para su mejora.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Es el Comité de auditoría el encargado de mantener la comunicación necesaria con los agentes internos y externos, que puedan en el ámbito de su actuación en relación con la sociedad incumplir los mandatos del Código Interno de Conducta en el ámbito de los mercados de valores.

Las denuncias a la Comisión de Auditoría y Control y a la Dirección de Auditoría Interna, pueden realizarse por escrito u oralmente, y siempre velando por su confidencialidad.

Cualquier empleado que observe una situación que pudiera suponer un incumplimiento o vulneración de cualquiera de los principios y normas éticas o de conducta establecidas en el Código Interno de Conducta, deberá comunicarlo a la Dirección de Recursos Humanos para que éste lo traslade al Consejo de Administración.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

El Grupo cuenta con una importante estabilidad laboral entre los empleados que participan en la elaboración de la información financiera, quienes tienen los conocimientos necesarios para la realización de las funciones asignadas. En el caso de producirse cambios en la legislación aplicable o en las funciones asignadas a personal involucrado en estas actividades, se llevan a cabo programas de formación específicos, coordinados con el área de Recursos Humanos. Adicionalmente, el Grupo cuenta con la colaboración de asesores externos que prestan su apoyo al personal de la función financiera en cuestiones relativas a actualizaciones en materia fiscal, legal y contable y con los que existe un contacto regular.

## F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

### F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

El proceso de identificación de riesgos está establecido por la Dirección con la supervisión del Consejo de Administración, asesorado por la Comisión de Auditoría. No está documentado, pero el proceso forma parte de la cultura de la empresa. Los departamentos directamente implicados en la identificación de los riesgos de control internos son el Financiero y el de Auditoría interna, que coordinan sus actividades para mantener, en todo momento, actualizado el detalle de los potenciales riesgos en las áreas y procesos más significativos, para prevenir y proceder a la corrección de los mismos.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

El proceso está establecido para que se valoren anualmente todos los procesos implicados en la elaboración de la información financiera, y poder identificar cualquier posible fuente de error en relación con los datos obtenidos.

Las actualizaciones se materializan tan pronto como se identifica la necesidad de las mismas.

El proceso implica la revisión de los objetivos de información financiera, que nos permiten determinar que todos los hechos y transacciones están correctamente registrados, valorados conforme a la normativa en vigor, se presentan debidamente desglosados y comparados para obtener un mayor detalle de la información, con la certeza de que todos los derechos y obligaciones están correctamente reflejados en los estados financieros.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Existe un proceso de identificación y mantenimiento del perímetro de consolidación que es realizado por el departamento Financiero y por la Asesoría Jurídica, en donde se identifican todos y cada uno de los datos necesarios para mantener los parámetros de cada una de las sociedades que integran el Grupo Liwe. El número de sociedades que componen el Grupo Liwe, así como la estructura societaria, no presentan una excesiva complejidad por lo que no requieren mantener una estructura de control independiente y específico para este apartado.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El proceso de identificación de riesgos pretende alcanzar a toda la clase de riesgos potenciales en la elaboración de los estados financieros, independientemente de su tipología y el Grupo que forme parte del perímetro de consolidación a la que afecte.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El Comité de Auditoría.

Los riesgos más significativos, tanto financieros como de cualquier otra tipología, son comunicados a la Comisión de Auditoría para su posterior información al Consejo de Administración. La Comisión de Auditoría es el órgano encargado de la revisión y supervisión periódica de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, así como su eficacia para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

### F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

**F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.**

El departamento de auditoría interna es el encargado de revisar la información financiera y confirmar su consistencia, realizando comprobaciones en todas las áreas más importantes de estas sociedades.

El Grupo posee descripciones de los flujos de actividades de los principales procesos con impacto en la información financiera, entre ellos, el procedimiento de cierre contable y de elaboración de informes donde se especifica el proceso de revisión de juicios, estimaciones y proyecciones relevantes. Para cada uno de estos procedimientos se han identificado los controles más significativos y las transacciones que pudieran afectar de modo material a los estados financieros.

En los cierres contables periódicos, así como en la consolidación, el procedimiento implantado obliga a la realización del chequeo de las distintas actividades que conforman el proceso de cierre y consolidación. Estas actividades comprenden tanto el análisis de los datos recibidos de las filiales, como la verificación y contraste de los datos obtenidos para confirmar la consistencia de los mismos. En estos procesos interviene, directamente, el departamento financiero y de auditoría interna, como paso previo a la supervisión de los estados financieros por parte de la Comisión de Auditoría que posteriormente serán aprobados por el Consejo de Administración.

Respecto a la descripción del SCIIF ésta es revisada tanto por la Dirección Financiera y Auditoría Interna como por los Órganos de Gobierno mencionados anteriormente como parte de la información periódica que Liwe remite a los mercados.

**F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.**

La sociedad dispone de normas y reglas de actuación para la gestión de la seguridad en la información, tanto en lo relativo al acceso físico y lógico, segregación de funciones, continuidad operativa en caso de desastre y segregación de funciones. Los accesos a la información están limitados por perfiles y los niveles de seguridad implantados restringen el acceso a las distintas áreas de información, en función de los niveles de responsabilidad y de las tareas a realizar. El Grupo mantiene unas normas de seguridad para salvaguardarla de accesos no deseados, definiendo procedimientos para hacer frente a posibles contingencias, mediante copias de seguridad y procedimientos de recuperación de datos.

**F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.**

El Grupo Liwe tiene subcontratados servicios esporádicos de revisión contable a expertos independientes. En estos casos, los expertos independientes son contratados atendiendo a su competencia y solvencias contrastadas y los resultados de los trabajos subcontratados a los mismos son sometidos a procesos de revisión interna dentro del Grupo con el objetivo de verificar la correcta evaluación, cálculo y valoración por parte de los mismos.

## F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección del Grupo, a través de la Dirección Financiera, es la responsable de definir y mantener actualizadas las políticas contables y de responder a las cuestiones y dudas que surjan de la aplicación de la normativa contable. Esta función es desempeñada por la Dirección Financiera de acuerdo con las políticas contables establecidas. El Departamento Financiero, en colaboración con el de Auditoría Interna como supervisor, es el encargado de establecer y mantener las políticas contables de las sociedades del Grupo Liwe, siendo estos departamentos los responsables de mantenerlas actualizadas a través de cursos de formación y resolución de posibles dudas y conflictos que puedan surgir en la interpretación o aplicación de las normas.

- F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Todas las sociedades que forman parte del Grupo utilizan el mismo sistema de captura y preparación de la información financiera. Al tratarse de un grupo de sociedades en el que la función financiera está muy centralizada, las actividades clave desarrolladas en la elaboración de la información financiera son realizadas por el mismo equipo de empleados para todas las sociedades del Grupo, lo que garantiza la homogeneidad de la información. El Departamento Financiero es el responsable de agregar, homogeneizar y reportar la información, utilizando unos sistemas y aplicaciones comunes para ello.

## F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

- F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El alcance de supervisión por parte del Comité de auditoría es el más amplio posible, con el apoyo del departamento de auditoría interna de la empresa. La comisión de Auditoría debe velar porque los procedimientos de auditoría interna sean los adecuados, y de que la relación entre el auditor externo y los distintos departamentos de la empresa sean lo más fluida posible, así como que siempre se apliquen criterios objetivos y profesionales, velando por la independencia en el desarrollo de sus funciones.

La Comisión de Auditoría se ha reunido trimestralmente a fin de revisar la información financiera periódica remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Ha supervisado el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera trimestral y semestral, tanto individual como consolidada, en concreto, la Comisión ha revisado, con carácter previo a su remisión, el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables en la información periódica y todo ello en los plazos establecidos legalmente al efecto.

La Comisión de Auditoría ha sido informada periódicamente por la Auditoría Interna de las actividades relacionadas con el SCIIF.

Por último, la Comisión de Auditoría, con el fin de evitar que las cuentas anuales individuales y consolidadas formuladas por el Consejo de Administración se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría, con carácter previo a dicha formulación, ha llevado a cabo, entre otras, las siguientes tareas: revisar las cuentas anuales, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y conocer el proceso de información financiera, los sistemas de control internos de la sociedad y comprobar la adecuación e integridad de los mismos.

La Comisión de Auditoría ha informado favorablemente al Consejo de Administración con carácter previo a la formulación de las cuentas anuales.

El Grupo cuenta con una función de auditoría interna que apoya a la Comisión de Auditoría en la supervisión del control interno de la información financiera. La función de auditoría interna, bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría, vela por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control internos. El responsable de la función de auditoría interna presenta a la Comisión de Auditoría su plan anual de trabajo, asimismo le informa directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y somete a la Comisión, al final de cada ejercicio, un informe de actividades.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

La Comisión de Auditoría y Control, con la ayuda del departamento de Contabilidad y el departamento de auditoría interna, mantiene una relación estable en el tiempo y de carácter profesional con los auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo. La comunicación y discusión sobre las actualizaciones necesarias en las políticas contables y en los procesos de revisión de las cuentas anuales es permanente durante todo el año, de manera que el Comité de Auditoría informa con la misma regularidad al Consejo de las correcciones necesarias en cada momento para la elaboración de los estados financieros.

Los auditores externos y el responsable de auditoría interna reportan, al menos anualmente, acerca de las debilidades significativas de control interno identificadas en el desempeño del trabajo de auditoría. En el caso de que sea detectada alguna debilidad relevante, tienen la capacidad de comunicarlo de forma inmediata a la Comisión de Auditoría. Asimismo, existen mecanismos de seguimiento de las incidencias relevantes identificadas.

## F.6 Otra información relevante

No se considera

## F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información de los SCIIF remitida a los mercados no se ha sometido a una revisión específica y expresa por el auditor externo, ya que el Comité de Auditoría y el Consejo de Administración consideran que el tamaño de la compañía y la poca complejidad en la aplicación del SCIIF al Grupo no lo hace necesario.

## **G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO**

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple

Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.  
b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.  
b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.  
b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.  
c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Cumple

Explique

El tamaño de la compañía, a criterio del Consejo de Administración, y el elevado coste de tal acción, no hace necesario que tal recomendación se cumpla

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.

b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.

c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.

d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple

Explique

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

a) Sea concreta y verificable.

b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.

c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.

b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no existan vínculos entre sí.

Cumple

Explique

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple

Explique

El número de consejeros independientes es de 2 frente a un total de consejeros de 6.

Sin embargo, Liwe Española S.A. es una sociedad de muy baja capitalización, y no existe ningún accionista individual ni varios actuando de manera concertada que controlen más del 30% del capital social.

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico.

b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple

Explique

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

La sociedad exige que los Consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia.

La sociedad no ha establecido, por no considerarlo necesario, limitaciones o reglas sobre el número y clase de consejo de los que puedan formar parte los consejeros, salvo las limitaciones legales y éticas sobre el asunto.

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique

El Consejo de Administración se ha reunido durante el año 2017 6 veces.

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique       No aplicable

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple       Explique       No aplicable

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple

Explique

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique       No aplicable

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique       No aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique       No aplicable

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2. En relación con el auditor externo:

- a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
- b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.

- c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
- d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
- e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique       No aplicable

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionen, y cuantifiquen adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple  Explique  No aplicable

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
- b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.

- c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
- d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique       No aplicable

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

- a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
- b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
- e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
- f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
- h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

- a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.
- b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.
- c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.
- d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.
- e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.
- f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.

g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple

Explique

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

## **H** OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

No existen otros aspectos o informaciones que se consideren relevantes.

La sociedad no está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 15/02/2018.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí

No

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Liwe Española, S.A. y sociedades dependientes:

### Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Liwe Española, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha (en adelante, el ejercicio 2017).

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el

contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

## Cuestiones clave de la auditoría

## Modo en el que se trató en la auditoría

### Valoración de existencias

El balance consolidado a 31 de diciembre de 2017 presenta un saldo de 50.864.098 euros en el epígrafe "Existencias", lo que supone un 40% del total activo y tal y como se indica en la nota 4 g) de las cuentas anuales consolidadas, estas se valoran al menor entre su valor de coste y su valor neto de realización, teniendo en cuenta además de los costes relacionados con la adquisición a terceros y transformación (mano de obra directa e indirecta), los costes logísticos y de transporte necesarios. Para esta valoración se requiere de la aplicación de juicios y estimaciones significativas por parte de la dirección del Grupo, tanto en la determinación del método de valoración como en la consideración de las hipótesis clave establecidas para cada valoración en cuestión.

La relevancia del epígrafe "Existencias" dentro del activo del estado de situación financiera consolidado y del importe registrado en la "Variación de existencias" en la cuenta de resultados consolidada que incluye el deterioro del valor de las existencias al cierre del ejercicio y dado el juicio de valor utilizado por el Grupo para la estimación del valor de las existencias y los cálculos de los deterioros se considera un área significativa para nosotros.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la revisión de los procesos y controles relevantes, implantados por el Grupo para la valoración de las existencias y la evaluación de los deterioros al cierre del ejercicio en comparación con el deterioro del ejercicio anterior, así como su razonabilidad en función de las hipótesis y juicios utilizados.

Hemos realizado inventarios físicos, la realización de pruebas sobre el diseño e implantación de los controles vinculados al proceso de reconocimiento de costes directos e indirectos, así como la realización de determinados procedimientos sustantivos en detalle para validar el correcto registro de las compras y gastos relacionados en la cuenta de resultados consolidada.

Como resultado de nuestros procedimientos, consideramos que las hipótesis son razonables, concluyendo el enfoque de la dirección es consistente, y se encuentra soportado por la evidencia disponible.

Por último, también hemos analizado y concluido sobre la idoneidad de los desgloses realizados por el Grupo en relación con estos activos que se incluyen en la nota 9 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio.

---

### Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de de aplicación al estado de la información no financiera, así como a determinada información incluida en el informe de Gobierno Corporativo, según se define el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015 de Auditoría de cuentas que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en los párrafos anteriores, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

---

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar

dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

---

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

### Informe adicional para la comisión de auditoría de la sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de Liwe Española, S.A. de fecha 28 de febrero de 2018.



### Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de junio de 2015 nos nombró como auditores del Grupo por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

SICET, SERVICIOS INTEGRALES, S.L.  
(nº de ROAC S1390)

Esther Estévez Rodríguez

28 de febrero de 2018

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS  
DE LIWE ESPAÑOLA S.A. Y SU GRUPO**



**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

ACTIVO	Nota	Euros	
		31/12/2017	31/12/2016
Inmovilizado intangible	5	1.266.368	1.761.610
Inmovilizado material	6	49.777.530	47.338.074
Inmuebles de inversión	7	404.718	411.922
Inversiones financieras	8.1	5.579.165	4.613.591
Activos por impuesto diferido	20.2	434.837	506.122
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>57.462.618</b>	<b>54.631.319</b>
Existencias	9	50.864.098	42.346.755
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10	2.013.134	2.289.752
Inversiones financieras	8.2	839.781	557.122
Administraciones Públicas	20.1	167	817
Otros activos corrientes		255.070	166.922
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	14.510.437	15.958.881
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>68.482.687</b>	<b>61.320.249</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>125.945.305</b>	<b>115.951.568</b>
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Euros	
		31/12/2017	31/12/2016
<b>FONDOS PROPIOS:</b>		<b>60.069.259</b>	<b>51.349.621</b>
Capital Suscrito	12.1	5.249.752	5.249.752
Reservas	12.2	46.092.651	41.835.080
Resultado consolidado del ejercicio	12.5	9.560.150	5.098.083
Dividendo a cuenta	12.6	(833.294)	(833.294)
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>60.069.259</b>	<b>51.349.621</b>
Deudas con entidades de crédito	15	4.008.044	5.011.499
Derivados	18	3.185.908	276.008
Otros pasivos financieros		20.000	20.000
Pasivos por impuestos diferidos	20.2	2.084.561	2.388.035
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>9.298.513</b>	<b>7.695.542</b>
Provisiones a corto plazo	21.4	257.042	213.936
Deudas con entidades de crédito	15	41.449.586	44.862.531
Otros pasivos financieros		1.280	-
Derivados	18	906.712	260.308
Acreedores comerciales	19.1	3.554.412	3.359.956
Pasivos por impuestos a pagar	20.1	6.927.280	5.017.726
Remuneraciones pendientes de pago		3.169.459	2.919.239
Otros pasivos corrientes		311.762	272.709
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>56.577.533</b>	<b>56.906.405</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>125.945.305</b>	<b>115.951.568</b>

Las Notas 1 a 26 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2017.

**CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

OPERACIONES CONTINUADAS	Nota	Euros	
		2017	2016
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>21.1</b>	<b>155.358.539</b>	<b>147.451.223</b>
<b>Variación exist. de prod. termin. y en curso de fabricación</b>	<b>9</b>	<b>7.241.544</b>	<b>2.810.112</b>
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>21.2</b>	<b>(57.091.837)</b>	<b>(55.895.350)</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>21.5</b>	<b>171.678</b>	<b>280.432</b>
<b>MARGEN DE CONTRIBUCIÓN</b>		<b>105.679.924</b>	<b>94.646.417</b>
<b>Gastos de personal -</b>	<b>21.3</b>	<b>(41.900.696)</b>	<b>(39.426.431)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(32.170.422)	(30.342.002)
Cargas sociales		(9.730.274)	(9.084.429)
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>21.4</b>	<b>(41.915.035)</b>	<b>(39.179.844)</b>
<b>Amortizaciones del ejercicio</b>	<b>5, 6 y 7</b>	<b>(5.990.477)</b>	<b>(5.444.632)</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>5, 6 y 7</b>	<b>(915.999)</b>	<b>(1.392.286)</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>14.957.717</b>	<b>9.203.224</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>39.973</b>	<b>41.086</b>
<b>Gastos financieros</b>	<b>21.7</b>	<b>(1.069.362)</b>	<b>(1.103.733)</b>
<b>Diferencias de cambio</b>		<b>1.227.798</b>	<b>(761.399)</b>
<b>Variación del valor razonable de instrumentos financieros</b>	<b>21.7</b>	<b>(2.672.633)</b>	<b>(479.233)</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(2.474.224)</b>	<b>(2.303.279)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>12.483.493</b>	<b>6.899.945</b>
<b>Impuesto sobre las ganancias</b>	<b>20.3</b>	<b>(2.923.343)</b>	<b>(1.801.862)</b>
<b>RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>9.560.150</b>	<b>5.098.083</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>9.560.150</b>	<b>5.098.083</b>
<b>GANANCIAS POR ACCIÓN BÁSICAS Y DILUIDAS</b>	<b>13</b>	<b>5,74</b>	<b>3,06</b>

Las Notas 1 a 26 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2017.

**ESTADO DE RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO DEL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

	Euros	
	2017	2016
<b>Resultado del ejercicio consolidado</b>	<b>9.560.150</b>	<b>5.098.083</b>
<b>Partidas que no van a ser reclasificadas a resultados</b>	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Efecto impositivo	-	-
<b>Partidas que van a ser reclasificadas a resultados (Nota 18)</b>	-	<b>(31.343)</b>
Por coberturas de flujos de efectivo	-	(43.533)
Efecto impositivo	-	12.190
<b>Total de otro resultado global</b>	<b>9.560.150</b>	<b>(31.343)</b>
<b>Total de resultado global del ejercicio neto de impuestos</b>	<b>9.560.150</b>	<b>5.066.740</b>
<b>Atribuible a:</b>		
Propietarios de la Sociedad dominante	9.560.150	5.066.740
Participaciones no dominantes	-	-

Las Notas 1 a 26 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte del estado de resultado global consolidado del ejercicio 2017.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

	Euros					
	Capital (Nota 12.1)	Reservas (Nota 12.2)	Dividendo a Cuenta (Nota 12.6)	Resultado del Ejercicio (Nota 12.5)	Ajustes Cambio de Valor	Total Patrimonio Neto
<b>SALDO FINAL EJERCICIO 2015</b>	<b>5.249.752</b>	<b>35.753.272</b>	-	<b>6.080.443</b>	<b>31.343</b>	<b>47.114.810</b>
<b>SALDO INICIO EJERCICIO 2016</b>	<b>5.249.752</b>	<b>35.753.272</b>	-	<b>6.080.443</b>	<b>31.343</b>	<b>47.114.810</b>
Total de resultado global del ejercicio	-	-	-	5.098.083	(31.343)	5.066.740
Dividendo a cuenta del resultado del ejercicio	-	-	(833.294)	-	-	(833.294)
Distribución de resultado del ejercicio 2015	-	6.080.443	-	(6.080.443)	-	-
Otros movimientos	-	1.365	-	-	-	1.365
<b>SALDO FINAL EJERCICIO 2016</b>	<b>5.249.752</b>	<b>41.835.080</b>	<b>(833.294)</b>	<b>5.098.083</b>	-	<b>51.349.621</b>
<b>SALDO INICIO EJERCICIO 2017</b>	<b>5.249.752</b>	<b>41.835.080</b>	<b>(833.294)</b>	<b>5.098.083</b>	-	<b>51.349.621</b>
Total de resultado global del ejercicio	-	-	-	9.560.150	-	9.560.150
Dividendo a cuenta del resultado del ejercicio	-	-	(833.294)	-	-	(833.294)
Distribución de resultado del ejercicio 2016	-	4.264.789	833.294	(5.098.083)	-	-
Otros movimientos	-	(7.218)	-	-	-	(7.218)
<b>SALDO FINAL EJERCICIO 2017</b>	<b>5.249.752</b>	<b>46.092.651</b>	<b>(833.294)</b>	<b>9.560.150</b>	-	<b>60.069.259</b>

Las Notas 1 a 26 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2017.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION	Notas	Euros	
		2017	2016
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>12.483.493</b>	<b>6.899.945</b>
<b>Ajustes del resultado</b>		<b>9.423.806</b>	<b>9.354.133</b>
Amortizaciones	5, 6 y 7	5.990.477	5.444.632
Variaciones de deterioros	21.4	43.106	213.936
Beneficio/Pérdida/Deterioro operaciones inmovilizado	5, 6 y 7	915.999	1.392.286
Variación en el Valor Razonable de Instrumentos financieros	21.7	2.672.633	479.233
Ingresos financieros		(39.973)	(41.086)
Gastos financieros	21.7	1.069.362	1.103.733
Diferencias de cambio		(1.227.798)	761.399
<b>Cambios en el capital circulante</b>		<b>(5.282.462)</b>	<b>(5.168.677)</b>
Existencias	9	(8.517.343)	(2.917.979)
Deudores comerciales y otros activos corrientes		276.895	(646.789)
Otros activos corrientes		(88.148)	32.196
Acreedores comerciales y otros pasivos corrientes		3.046.134	(1.637.470)
Otros activos y pasivos no corrientes		-	1.365
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(3.629.729)</b>	<b>(3.661.586)</b>
Impuesto sobre beneficios		(2.573.892)	(2.619.048)
Intereses pagados	15 y 21.7	(1.095.810)	(1.083.624)
Intereses cobrados		39.973	41.086
<b>Efectivo procedente (utilizado) de las actividades de explotación</b>		<b>12.995.108</b>	<b>7.423.815</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>			
Pagos por inmovilizado material	6	(8.663.067)	(5.590.300)
Pagos por inmovilizado intangible	5	(180.927)	(347.293)
Pagos por inversiones financieras	8.1 y 8.2	(449.208)	(619.256)
Cobros por venta de inmovilizado	5 y 6	-	158.746
Cobros por inversiones financieras	8.1 y 8.2	83.455	926.959
Otras operaciones de inversión		(5.655)	-
<b>Efectivo procedente (utilizado) de las actividades de inversión</b>		<b>(9.215.403)</b>	<b>(5.471.144)</b>
<b>ACTIVIDADES FINANCIERAS</b>			
Efectivo obtenido de entidades financieras		52.498.272	41.590.620
Otros pasivos financieros		1.279	-
Amortización de préstamos de entidades financieras		(56.888.224)	(41.907.595)
Pagos por dividendos	12.6	(833.294)	(833.294)
<b>Efectivo procedente (utilizado) de las actividades financieras</b>		<b>(5.221.967)</b>	<b>(1.150.269)</b>
<b>Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>		<b>(6.182)</b>	<b>(2.668)</b>
<b>Aumento neto (disminución) de tesorería durante el año</b>		<b>(1.448.444)</b>	<b>799.734</b>
<b>Tesorería al inicio del año</b>	<b>11</b>	<b>15.958.881</b>	<b>15.159.147</b>
<b>Tesorería al final del año</b>	<b>11</b>	<b>14.510.437</b>	<b>15.958.881</b>

Las Notas 1 a 26 descritas en la memoria consolidada forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2017.

## MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017

## NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

## 1.1. Constitución y Domicilio Social

La Sociedad Dominante del Grupo, Liwe Española, S.A. (en adelante “la Sociedad Dominante”), fue constituida por tiempo indefinido el día 26 de enero de 1973. Su domicilio social se encuentra en Puente Tocinos (Murcia), calle Mayor número 140. En la página web: [www.liwe.net](http://www.liwe.net) y en su domicilio social pueden consultarse los estatutos sociales y demás información pública sobre el Grupo.

## 1.2. Actividades del Grupo

El objeto social de la Sociedad Dominante consiste en la confección y comercialización de prendas de vestir en serie y productos complementarios en general, tanto en España como en el extranjero, de fabricación propia o ajena e incluso de los importados y de cuantas actividades sean complementarias de la misma (en forma directa e indirecta), así como cualquier otra actividad relacionada con el mencionado objeto social.

Liwe Española, S.A. es cabecera de un grupo (en adelante, el Grupo Liwe o el Grupo) que participa en diversas sociedades donde ostenta la totalidad del capital social y cuya principal actividad es la distribución al por menor, fuera de España, de sus productos. La actividad principal minorista se desarrolla a través de cadenas de tiendas, que el Grupo gestiona directamente con el nombre comercial INSIDE.

Al 31 de diciembre de 2017, la actividad principal es ejercida por el Grupo mediante 378 establecimientos abiertos en España, 25 tiendas en Portugal, y 34 tiendas en Italia. La totalidad de los locales correspondientes a las tiendas abiertas en gestión directa se encuentran en régimen de arrendamiento.

El detalle de los locales comerciales del Grupo, los cuales son propiedad y gestionados en su totalidad directamente por el Grupo, atendiendo al formato y la ubicación geográfica de los locales, a 31 de diciembre de 2017 y de 2016, es el siguiente:

Formato	31/12/2017		
	España	Extranjero	Total
Tiendas	329	59	388
Córner	49	-	49
<b>Total</b>	<b>378</b>	<b>59</b>	<b>437</b>

Formato	31/12/2016		
	España	Extranjero	Total
Tiendas	308	53	361
Córner	46	10	56
<b>Total</b>	<b>354</b>	<b>63</b>	<b>417</b>

Estas cuentas anuales consolidadas del Grupo y las de cada una de las entidades integrantes del mismo, correspondientes al ejercicio 2017, que han servido de base para la preparación de estas cuentas anuales consolidadas, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales Ordinarias de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Estas cuentas anuales consolidadas se presentan en euros por ser ésta la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera el Grupo Liwe.

## **NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN**

### **2.1. Bases de presentación**

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Liwe correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido preparadas de acuerdo con el marco normativo que resulta de aplicación al Grupo, que es el establecido en el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades del Capital y la restante legislación mercantil y de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF), según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y por la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales y administrativas y de orden social, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2017, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en el Grupo durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante en su reunión de fecha 15 de febrero de 2017. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante, de fecha 28 de junio de 2017, y depositadas posteriormente en el Registro Mercantil de Murcia.

En la Nota 2.4 se resumen los principios contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Las presentes cuentas anuales consolidadas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad Dominante y de las restantes sociedades integradas en el Grupo. Cada sociedad prepara sus estados financieros siguiendo los principios y criterios contables en vigor en el país en el que realizan sus operaciones, por lo que en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios para adecuarlos a las NIIF-UE.

### **2.2. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

En las presentes cuentas anuales consolidadas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil y la evaluación del deterioro de valor de los activos materiales, intangibles y propiedades de inversión (véanse Notas 3-a, 3-b, 3-c y 3-d).
- La valoración de las existencias del Grupo (véase Nota 3-g).
- El cálculo del valor razonable de determinados instrumentos financieros de activo y de pasivo (véase Nota 3-f).
- El cálculo de provisiones y pasivos contingentes (véase Nota 3-l).
- El importe de los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables (véase Nota 17).
- La recuperación de los activos por impuesto diferido (véase Nota 3-j).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que pueda tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, al alza o a la baja, en próximos ejercicios, lo que se haría en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados consolidadas futuras.

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2016, así como no se espera que puedan afectar a ejercicios futuros.

### 2.3. Variaciones en el perímetro de consolidación

Durante el presente ejercicio 2017 se ha producido la liquidación y extinción de la sociedad dependiente Trade Team, S.A., que se encontraba inactiva desde hace varios ejercicios y que fue acordada por su Junta General con fecha 1 de julio de 2017 y posteriormente elevada a público en el Registro Mercantil.

Asimismo, durante el ejercicio 2017 se ha extinguido la sociedad Liwe Polska Sp. Z o.o., domiciliada en Polonia y participada al 100% por Liwe Española, S.A., y, por tanto, ha dejado de formar parte del perímetro de consolidación del Grupo. Esta sociedad no ha tenido actividad durante el ejercicio 2017.

### 2.4. Principios de consolidación

La totalidad de las sociedades participadas por la Sociedad Dominante, son sociedades dependientes. Las sociedades dependientes se consolidan de acuerdo con lo establecido por las NIIF-UE, siguiendo el método de integración global, es decir integrándose en las cuentas anuales consolidadas la totalidad de sus activos, pasivos ingresos, gastos y flujos de efectivo, una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones intra-grupo.

Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha de adquisición y sus estados financieros se preparan para el mismo periodo que los de la Sociedad Dominante. Si procede, se realizan ajustes a los estados financieros de las Sociedades dependientes, para unificar sus políticas contables con las aplicadas por el Grupo.

El proceso de consolidación del Grupo, se ha llevado a cabo de la siguiente forma:

- **Saldos y transacciones entre las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación:** en el proceso de consolidación se han eliminado los saldos, transacciones y resultados entre las sociedades consolidadas por el método de integración global.
- **Homogeneización de criterios:** En las sociedades participadas en las que se sigue un criterio de contabilización y valoración distinto al del Grupo, se ha procedido en el proceso de consolidación a su ajuste, siempre que su efecto fuera significativo, con el fin de presentar los estados financieros consolidados en base a normas de valoración homogéneas.
- **Conversión de estados financieros en moneda extranjera:** Las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación registran sus cuentas en euros, a excepción de Liwe Polska Spolka Z.o.o, cuya moneda funcional es el zloty (esta sociedad forma parte de perímetro de consolidación en el ejercicio 2016, pero no en el ejercicio 2017). Consecuentemente, durante el proceso de consolidación se ha llevado a cabo la conversión a euros de sus estados financieros del siguiente modo:
  - o Los activos y pasivos utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas.
  - o Las partidas de las cuentas de resultados utilizando el tipo de cambio medio del mes en el que se efectúan las operaciones.
  - o El patrimonio neto se mantiene al tipo de cambio histórico en la fecha de adquisición (o al tipo de cambio medio de su generación, tanto en el caso de los resultados acumulados como de las aportaciones realizadas) según corresponda.
- Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Sociedad Dominante posee el 100% del capital social de todas las sociedades dependientes. Consecuentemente, no es necesario representar en las cuentas anuales consolidadas el valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio neto y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas por integración global.

En la Nota 4 se identifican las sociedades dependientes incluidas en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

### 2.5. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del estado de situación financiera consolidado, de la cuenta de resultados consolidada, del estado de resultado global consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de esta memoria consolidada.

## 2.6. Corrección de errores y cambios de criterios contables

En la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 no se ha detectado ningún error significativo ni se han producido cambios de criterio contable significativos que hayan supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anterior.

## 2.7. Comparación de la información

La información contenida en esta memoria consolidada referida al ejercicio 2016 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2017.

## 2.8. Normas e interpretaciones contables

### a) Normas e interpretaciones efectivas en el presente ejercicio

Durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2017, han entrado en vigor nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación:

Nuevas Normas, Modificaciones e Interpretaciones		Aplicación Obligatoria Ejercicios Iniciados a partir de
Modificación a la NIC 7 Iniciativa de desglose (publicada en enero de 2016)	Introduce requisitos de desglose adicionales sobre las actividades de financiación	1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 12 Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (publicada en enero de 2016)	Clarificación de los principios establecidos respecto al reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.	1 de enero de 2017
Mejoras NIIF Ciclo 2014-2016 -Clarificación en relación con NIIF 12 (publicada en diciembre 2016)	La clarificación en relación con el alcance de NIIF 12 y su interacción con NIIF 5 entra en vigor en este periodo.	1 de enero de 2017

El Grupo está aplicando desde su entrada en vigor las normas e interpretaciones señaladas, no habiendo supuesto un cambio significativo en las políticas contables aplicadas por el Grupo.

### b) Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de firma de las presentes cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas, modificaciones o interpretaciones habían sido publicadas por el International Accounting Standards Board (IASB) pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Nuevas Normas, Modificaciones e Interpretaciones		Aplicación Obligatoria Ejercicios Iniciados a partir de
Aprobadas para su uso en la Unión Europea		
NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes	Nueva norma de reconocimiento de ingresos, sustituye a la NIC 18, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31.	1 de enero de 2018 <sup>(1)</sup>
NIIF 9 Instrumentos financieros	Sustituye los requisitos de clasificación, valoración, reconocimiento y baja en cuentas de activos y pasivos financieros, la contabilidad de coberturas y deterioro de NIC 39.	
Clarificaciones a la NIIF 15 (emitida en abril de 2016)	Corresponde a la identificación de obligaciones de desempeño, consideraciones entre el principal y el agente, el otorgamiento de licencias y si la licencia se transfiere a un cliente ya sea en un momento concreto o a lo largo del tiempo, así como a los requisitos de transición.	
Modificación a la NIIF 4 Contratos de seguros	Permite a las entidades bajo el alcance de la NIIF 4, la opción de aplicar la NIIF 9 ("overlay approach") o su exención temporal.	
Mejoras a las NIIF Ciclo 2014 – 16	Modificaciones menores de una serie de normas	1 de enero de 2019
NIIF 16 Arrendamientos	Sustituye a la NIC 17 y las interpretaciones asociadas. La novedad central radica en un modelo contable único para los arrendatarios, que incluirán en el balance todos los arrendamientos (con algunas excepciones limitadas) con un impacto similar al de los actuales arrendamientos financieros (habrá amortización del activo por el derecho de uso y un gasto financiero por el coste amortizado del pasivo).	

No aprobadas todavía para su uso en la Unión Europea en la fecha de publicación de este documento <sup>(2)</sup>		
Modificación a la NIIF 2 Clasificación y valoración de pagos basados en acciones	Son modificaciones limitadas que aclaran cuestiones concretas como los efectos de las condiciones de devengo en pagos basados en acciones a liquidar en efectivo, la clasificación de pagos basados en acciones cuando tiene cláusulas de liquidación por el neto y algunos aspectos de las modificaciones del tipo de pago basado en acciones.	1 de enero de 2018
Modificación a la NIC 40 Reclasificación de inversiones inmobiliarias	La modificación clarifica que una reclasificación de una inversión desde o hacia inversión inmobiliaria sólo está permitida cuando existe evidencia de un cambio en su uso.	
CINIIF 22 Transacciones y anticipos en moneda extranjera	Esta interpretación establece la "fecha de transacción" a efectos de determinar el tipo de cambio aplicable en transacciones con anticipos en moneda extranjera.	
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos fiscales	Esta interpretación clarifica cómo aplicar los criterios de registro y valoración de la NIC 12 cuando existe incertidumbre acerca de la aceptabilidad por parte de la autoridad fiscal de un determinado tratamiento fiscal utilizado por la entidad	1 de enero de 2019
Modificación a la NIIF 9 Características de cancelación anticipada con compensación negativa	Se permite la valoración a coste amortizado de algunos instrumentos financieros con características de pago anticipado permitiendo el pago de una cantidad menor que las cantidades no pagadas de capital e intereses.	
Modificación a la NIC 28 Interés a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	Clarifica que se debe aplicar NIIF 9 a los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto si no se aplica el método de puesta en equivalencia.	
Modificación de la NIC 19 Modificación, reducción o liquidación de un plan	De acuerdo con las modificaciones propuestas, cuando se produce un cambio en un plan de prestación definida (por una modificación, reducción o liquidación), la entidad utilizará hipótesis actualizadas en la determinación del coste de los servicios y los intereses netos para el periodo después del cambio del plan.	
NIIF 17 Contratos de seguros	Reemplaza a la NIIF 4 recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información determinar el efecto que los contratos tienen en los estados financieros.	1 de enero de 2021
Modificación a la NIIF 10 y NIC 28 Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada/negocio conjunto	Clarificación en relación al resultado de estas operaciones si se trata de negocios o de activos.	Sin fecha definida

(1) La fecha inicial de entrada en vigor del IASB para esta norma fue a partir del 1 de enero de 2017, aunque el IASB emitió una aclaración sobre la norma donde se especifica que se difiere su entrada en vigor hasta el 1 de enero de 2018.

(2) El estado de aprobación de las normas por la Unión Europea puede consultarse en la página web del EFRAG.

El Grupo no ha considerado la aplicación anticipada de las normas e interpretaciones antes detalladas y, en cualquier caso, su aplicación será objeto de consideración por parte del Grupo una vez aprobadas, en su caso, por la Unión Europea.

En cualquier caso, los Administradores de la Sociedad Dominante están evaluando los potenciales impactos de la aplicación futura de estas normas.

#### Adopción de la NIIF 15 y de la NIIF 16.

La NIIF 15 - Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes (NIIF 15) fue emitida por el IASB en mayo de 2014 y es de aplicación a los ejercicios anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, si bien se permite su aplicación anticipada. Esta norma ha sido adoptada por la Unión Europea.

La NIIF 15 reemplazará a la NIC 18 – Ingresos ordinarios y a la NIC 11 – Contratos de construcción y se basa en el principio de que el ingreso se reconoce cuando el control de un bien o servicio se transfiere al cliente. Establece un proceso de cinco pasos para determinar qué ingresos deben reconocerse:

- Identificación de los contratos con clientes;
- Identificación las obligaciones de cumplimiento diferenciadas;
- Determinación del precio;
- Asignación del precio a cada una de las obligaciones de cumplimiento, y
- Reconocimiento al satisfacer cada obligación.

La NIIF 16 – Arrendamientos (NIIF 16) fue emitida por el IASB en enero de 2016. De acuerdo con lo indicado en éste estándar, éste será aplicable en los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. El estándar permite su aplicación anticipada a aquellas entidades que apliquen NIIF 15 a la fecha inicial de aplicación de NIIF 16 o con anterioridad a dicha fecha.

La NIIF 16 aborda el tratamiento contable, tanto desde el punto de vista del arrendatario como del arrendador, de aquéllos contratos que sean o contengan un arrendamiento, tal y como el estándar los define. A este respecto, cabe destacar el mayor detalle, si se compara con la normativa actual, con que el estándar aborda el proceso de determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento.

Los efectos de la adopción de la NIIF 16 para los contratos en que se actúe como arrendador o arrendatario pueden resumirse como sigue:

- Desde el punto de vista del arrendatario, la aplicación de la NIIF 16 significará que la mayoría de los arrendamientos se reconozcan en el estado de situación financiera consolidado, eliminándose la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. El afloramiento en el estado de situación financiera consolidado resultará generalmente en el reconocimiento de un activo (el derecho a usar el elemento arrendado) y un pasivo financiero por el pago de alquileres. El estándar incluye una exención, opcional, para los arrendamientos a corto plazo y de bajo valor. La cuenta de resultados también se verá afectada porque el gasto total normalmente será más alto en los primeros años del arrendamiento y más bajo en los últimos. Además, el actual gasto de explotación será sustituido por intereses y depreciación (excepto en aquéllos casos en que los pagos sean variables). Por otra parte, los flujos de efectivo de explotación serán más altos, en la medida en que los pagos de efectivo por la parte del principal del pasivo por arrendamiento se clasificarán dentro de actividades de financiación.
- Desde el punto de vista del arrendador, la contabilización de un contrato que sea o contenga un arrendamiento no cambiará significativamente.

En cuanto a la interrelación entre ambos estándares, la NIIF 15 excluye del alcance de esta norma los contratos de arrendamiento. En consecuencia, la determinación de si un contrato suscrito una vez adoptada la NIIF 16 es o contiene un arrendamiento determinará cuál de los dos estándares, NIIF 15 (aplicable a contratos de entrega de bienes o prestación de servicios) o NIIF 16 (aplicable a arrendamientos), les resultará de aplicación a los correspondientes ingresos. Asimismo, la NIIF 16 indica que, en aquéllos contratos que sean o contengan un arrendamiento, la NIIF 15 deberá aplicarse para asignar valor a cada componente diferenciado, circunstancia especialmente relevante en aquéllos casos en que el contrato contenga componentes de servicio y componentes de arrendamiento. Por último, como ya se ha indicado, la adopción anticipada de la NIIF 16 requiere que también se haya adoptado la NIIF 15.

Dada la relevancia y la interrelación entre ambos estándares, la Sociedad Dominante ha iniciado un proceso simultáneo para analizar cómo impactan ambos a las principales transacciones que viene realizando hasta la fecha, así como a las posibles tipologías de transacciones en que se espera que entre en los próximos ejercicios.

Dicho proceso se ha estructurado en las siguientes partes:

- a) Determinación de qué tipos de transacciones están sujetas a ambos estándares. Se inició durante el pasado ejercicio, estos trabajos tienen como objeto determinar:
  - i. Para cada segmento de actividad, determinar si los contratos del Grupo con sus clientes son o contienen arrendamientos, así como qué componentes existen;
  - ii. Para cada segmento de actividad, qué tipologías de contratos suscritos con sus proveedores son o contienen arrendamientos y, en su caso, qué componentes deberían diferenciarse.
- b) Determinación de cuál sería el registro contable indicado por NIIF 15 y NIIF 16 a cada contrato y a cada tipología de contrato analizados.
- c) Habida cuenta del alto volumen previsto de contratos en los que el Grupo sería arrendatario, definición de metodologías para estandarizar la aplicación de juicios y el cálculo de datos clave para el registro contable (tales como plazos de los arrendamientos o tipos de interés a utilizar).
- d) Identificación de las implicaciones operativas a nivel de procesos y de sistemas.
- e) Implementación y evaluación de las opciones de transición.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Grupo tiene muy avanzados los trabajos relativos a los puntos a), b) y c) anteriores. La Dirección del Grupo estima que se completarán durante el primer semestre del ejercicio 2018, habiéndose iniciado también los trabajos relativos a los puntos d) y e). La Dirección del Grupo estima que, en lo relativo a la identificación y cuantificación de efectos, de la aplicación de NIIF 15, estos últimos trabajos se encuentran prácticamente finalizados sin que se hayan identificado impactos relevantes. En lo relativo a la NIIF 16, es previsible que esos trabajos se extiendan hasta mediados del ejercicio 2018. En relación con los posibles efectos de este último estándar, el Grupo tiene al 31 de diciembre de 2017 compromisos por arrendamiento operativo no cancelables por importe de 166.002 miles de euros (véase Nota 17). No obstante, algunos de los compromisos pueden estar cubiertos por las excepciones para los arrendamientos a corto plazo y de bajo valor. Asimismo, la evaluación de factores clave, fundamentalmente el plazo a considerar para el registro de los correspondientes derechos de uso y de los pasivos asociados, podría afectar a dicho importe. En consecuencia, aun cuando dicho importe pueda tomarse como una aproximación al potencial efecto en lo relativo a contratos en los que una sociedad del Grupo es arrendatario, la aplicación de NIIF 16 podría resultar en importes diferentes que aún no han sido determinados.

### **NOTA 3. NORMAS DE VALORACIÓN**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017, han sido las siguientes:

#### **a) Inmovilizado intangible**

El inmovilizado intangible, como norma general, se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican en el apartado d) de esta Nota.

Las ganancias o pérdidas derivadas de la baja de un activo intangible se calculan como la diferencia entre el precio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en la cuenta de resultados consolidada en el epígrafe “Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado”.

El Grupo procede a revisar el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Si se produjese un cambio en dichos criterios contables, se reconocería como un cambio de estimación.

#### **Aplicaciones informáticas**

Se valoran por el importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, así como por su coste de producción si son desarrollados por el Grupo. La amortización se realiza linealmente sobre las vidas útiles estimadas (generalmente 5 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

#### **Derechos de traspaso**

Corresponden a los importes satisfechos para acceder al uso de los locales comerciales. El reconocimiento inicial corresponde a su coste de adquisición y, posteriormente, se amortizan linealmente entre ocho y quince años, que es el periodo estimado en el cual contribuirán a la obtención de ingresos, excepto en aquellos casos en que la duración del contrato de alquiler sea inferior, en cuyo caso se amortizan en dicho periodo.

**b) Inmovilizado material**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste de adquisición, actualizado al amparo de lo dispuesto en diversas leyes, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro conforme al criterio mencionado en el apartado d) de esta Nota.

Este coste de adquisición incluiría también los gastos financieros devengados durante el periodo de puesta en funcionamiento de los activos que fueran directamente atribuibles a los mismos siempre que éstos requieran un tiempo sustancial antes de estar listos para su uso. Nunca se han activado importes por este concepto.

Los costes de renovación, ampliación o mejora, que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. La amortización del inmovilizado material sigue el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados de forma general, según el siguiente detalle:

	<b>Años de Vida Útil Estimada</b>
Construcciones	33-100
Instalaciones técnicas y maquinaria	5-25
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3-20
Otro inmovilizado	4-17

La partida “Instalaciones técnicas y maquinaria” incluye fundamentalmente: obras de reforma y decoración general realizada en la adaptación de tiendas con una vida útil media de 12 años; instalaciones eléctricas, exteriores, luminosas, de seguridad y otras instalaciones realizadas en tiendas con una vida útil media de 10 años, instalaciones generales realizadas en los activos comunes con una vida útil media de 10 años.

Por su parte, la partida “Otras instalaciones, utillaje y mobiliario” incluye fundamentalmente el mobiliario para las tiendas del Grupo, con una vida útil media de 8-10 años. En la partida “Otro inmovilizado”, se incluyen fundamentalmente los equipos informáticos empleados para las tiendas y otros elementos varios.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada estado de situación financiera consolidado. Como regla general, el Grupo no ha considerado limitar la vida útil de sus activos (instalaciones) relacionados con los locales comerciales arrendados por la fecha de vencimiento de los contratos de arrendamiento, debido a la experiencia histórica de renovación de la práctica totalidad de contratos de arrendamiento.

No obstante, en el supuesto de que se prevea no renovar algún contrato, se considera condicionar la vida útil de los activos por la fecha de vencimiento de los arrendamientos.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de resultados consolidada.

**c) Inmuebles de inversión**

El epígrafe “Inmuebles de inversión” del estado de situación financiera consolidado, recoge los valores de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado. Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 3-b) relativa al inmovilizado material y se deterioran siguiendo el criterio indicado en la Nota 3-d).

**d) Deterioro de valor de los activos materiales, intangibles e inmuebles de inversión.**

A la fecha de cierre de cada ejercicio y siempre que existan indicadores de pérdida de valor de los activos, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En el caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, el Grupo calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso, que el valor utilizado por el Grupo para su inmovilizado en la práctica totalidad de los casos para la obtención del importe recuperable.

El Grupo ha definido como unidades generadoras de efectivo básicas, cada uno de los locales comerciales en los que desarrolla sus actividades.

En este sentido, el Grupo dispone mensualmente de información detallada sobre los ingresos generados por cada uno de sus locales comerciales: ventas, margen bruto, gasto de personal, amortizaciones y otros costes directos e indirectos. Utilizando, junto con otras herramientas de análisis cualitativo, dicha información y su comparativa con los presupuestos elaborados por la Dirección del Grupo, se realiza un seguimiento específico de aquellos locales que están generando pérdidas recurrentes. Dichas pérdidas, constituyen el principal indicador de deterioro de valor de sus unidades generadoras de efectivo.

Para estimar el valor en uso, el Grupo prepara las provisiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores para cada una de las unidades generadoras de efectivo. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costes de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos 3-5 años, considerando una renta perpetua en adelante y un crecimiento de ventas y gastos acorde con los presupuestos del Grupo y con la evolución del resto de tiendas, así como con los indicadores macroeconómicos que reflejan la situación de la economía actual y previsible de cada mercado. La extrapolación de los flujos de efectivo estimados para los periodos no cubiertos por el plan de negocio se efectúa manteniendo una tasa de crecimiento y una estructura de gasto similar a la del último año del plan de negocio en el periodo restante de la duración del contrato de arrendamiento del local comercial.

La tasa de descuento media antes de impuestos oscila entre el 6 y el 8% aproximadamente y tiene en consideración, entre otros factores, una tasa libre de riesgo para los bonos a 10 años emitidos por los distintos gobiernos, ajustada por una prima de riesgo para reflejar el aumento del riesgo de la inversión por país y el riesgo sistemático del Grupo.

En relación con los activos comunes a los locales comerciales del Grupo (oficinas y almacenes logísticos), que no generan entradas de efectivo de forma independiente, no han sido considerados en el cálculo realizado, debido fundamentalmente a que su importancia relativa en el supuesto de repartirlos entre la totalidad de unidad generadoras de efectivo se considera que no sería relevante para el Grupo. Adicionalmente, dichos activos mantienen importantes plusvalías tácitas positivas.

Si se estima que el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es inferior a su importe en libros, se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto por la diferencia, y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y a continuación el resto de activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

En el caso de las inversiones inmobiliarias, el Grupo toma como referencia del importe recuperable de las mismas, tasaciones realizadas por expertos independientes de reconocido prestigio.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros de la unidad generadora de efectivo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor. Dicha reversión por deterioro de valor se reconoce como ingreso en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que se origina.

#### e) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. Los principales contratos de arrendamiento operativo firmados por el Grupo se refieren a locales comerciales y se clasifican como arrendamientos operativos fundamentalmente porque:

- El arrendamiento no cubre la mayor parte de la vida económica del activo.
- La naturaleza del bien permite la posibilidad de uso a diversos arrendatarios, sin realizar en los bienes modificaciones sustanciales.
- En el momento inicial del arrendamiento, el valor actual de los pagos mínimos es sustancialmente inferior respecto al valor de mercado del bien.

#### Arrendamientos financieros

Durante los ejercicios 2017 y 2016, el Grupo no ha suscrito como arrendador o arrendatario contrato alguno que pudiera ser clasificado como arrendamiento financiero.

#### Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, los tiene el arrendador.

Tanto si el Grupo actúa como arrendador o como arrendatario, los correspondientes ingresos o gastos, respectivamente, del arrendatario se imputan a la cuenta de resultados consolidada en el ejercicio en que se devengan. Los cobros o pagos realizados por anticipado, así como los incentivos y bonificaciones recibidos, se linealizan en el periodo de duración del correspondiente contrato.

#### f) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad. Un instrumento de capital es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

Por su parte, un derivado financiero es un instrumento cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable del mercado (tal como un tipo de interés, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

#### Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el estado de situación financiera consolidado cuando el Grupo se convierte en una de las partes de las disposiciones contractuales del instrumento. Los activos financieros mantenidos por el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- **Préstamos y partidas a cobrar:** en esta categoría se incluyen los activos que se han originado en la venta de bienes o prestación de servicios por operaciones de tráfico del Grupo, o los que no teniendo un origen comercial no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

Estos activos se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran a su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculándose mediante la utilización de un tipo de interés efectivo que es el tipo de actualización que iguala el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo comentado anteriormente, se valoraran inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubiesen deteriorado.

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo realiza un test de deterioro para estos activos financieros. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se contabiliza en la cuenta de resultados consolidada. En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el Grupo determina el importe de dichas correcciones valorativas, si las hubiere, mediante un análisis individualizado acerca de la recuperación de las cuentas a cobrar al cierre del ejercicio.

- **Activos financieros mantenidos para negociar:** en esta categoría se incluyen las inversiones financieras realizadas con el propósito de venderlas a corto plazo o aquellas que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo. Estos activos se valoran inicialmente por el valor razonable de la inversión que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de la transacción que sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de resultados consolidada. Posteriormente, se valoran por su valor razonable, sin deducir los gastos de la transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. La diferencia entre este importe y el valor contable se imputará a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.
- **Activos disponibles para la venta:** se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna otra categoría.

Estos activos se registran inicialmente al valor razonable, registrándose en el patrimonio neto consolidado el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de resultados consolidada. En este sentido, existe la presunción de que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un periodo de un año y medio sin que se recupere el valor. No obstante, para los instrumentos de patrimonio que no poseen un mercado de cotización activo y cuyo valor razonable se considera que no puede estimarse con fiabilidad, se encuentran valorados a su coste.

- **Fianzas entregadas:** corresponden a los importes entregados a los propietarios de los locales arrendados y que figuran registradas por su valor nominal.

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### **Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Se consideran equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos e inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar en una cantidad determinable de efectivo en un plazo inferior a 3 meses y cuyo riesgo de cambios en su valor es poco significativo. No obstante, al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la totalidad del saldo de este epígrafe se corresponde con efectivo en caja y bancos.

Por su parte, los descubiertos bancarios se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

El Grupo clasifica los flujos de efectivo correspondientes a los intereses recibidos y pagados y los dividendos recibidos y pagados como actividades de explotación y financiación respectivamente.

### **Pasivos financieros**

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico del Grupo, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado, mediante la aplicación del “tipo de interés efectivo” de los mismos, tal y como se ha indicado con anterioridad. No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido y aquellos cuyo importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

El Grupo da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

### **Instrumentos financieros derivados**

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestos sus flujos de efectivo futuros, que inicialmente se reconocen por su valor razonable. Fundamentalmente estos riesgos son de variaciones de tipo de cambio. En el marco de dichas operaciones, el Grupo contrata instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo. En este tipo de coberturas, en caso de cumplir una serie de requisitos, la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto consolidado, imputándose en la cuenta de resultados consolidada en el mismo periodo en el que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los requisitos para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto consolidado se mantiene dentro del patrimonio neto consolidado hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto consolidado se transfieren a los resultados netos del periodo. A pesar de que los instrumentos de cobertura han sido constituidos para cubrir la exposición a la variación en los tipos de cambio derivados del propio negocio del Grupo, al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, al no resultar una cobertura eficaz en casos, o no cumplirse con los requisitos formales establecidos por las normas contables para poder acogerse a la contabilidad de coberturas en otros casos, las variaciones que se producen en el valor razonable de estos instrumentos financieros se registran en la cuenta de resultados consolidada.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados ha sido calculado mediante la aplicación de técnicas de valoración basadas en el tipo de cambio de contado y las curvas de tipo de interés (nivel dos de jerarquía de valor razonable). Básicamente, se compara el strike del contrato (precio comprometido) con el tipo de cambio forward cotizado en el mercado para el vencimiento del contrato. Una vez obtenida la liquidación estimada del contrato en base a la comparación anterior, dicha liquidación se descuenta con la curva de tipos de interés cupón cero libre de riesgo ajustada con una prima de riesgo. La valoración realizada es contrastada con la que realizan las contrapartes.

### **g) Existencias**

Las existencias se valoran al menor entre su valor de coste y su valor neto de realización. El coste de las existencias comprende todos los costes relacionados con la adquisición y transformación de las mismas, así como los costes logísticos y de transporte necesarios para darles su condición y ubicación actuales.

Los productos semiterminados, adquiridos a terceros, se valoran inicialmente por su coste de producción que incluye su precio de adquisición a terceros, y en su caso la mano de obra directa empleada y otros costes directos e indirectos atribuibles. Por su parte, las existencias de productos terminados se valoran igualmente a un coste estándar que incluye el coste de adquisición de los productos semiterminados y los gastos directos e indirectos consumidos en su finalización.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen de la determinación del precio de adquisición.

Debido a la tipología de actividad del Grupo, así como a la casuística de su proceso productivo, un porcentaje muy elevado del coste de sus productos terminados se corresponde con la adquisición a terceros de productos semiterminados, siendo los costes necesarios para la obtención de los productos terminados de tipología muy reducida (mano de obra de finalización, suministros, etc.). No obstante, a la fecha de cada estado de situación financiera consolidado, se compara el cálculo realizado del coste estándar de los productos terminados con su coste real (precio medio de coste) y se procede, en su caso, a ajustar las diferencias existentes que por regla general son de importe muy reducido.

El Grupo, a la fecha de cada estado de situación financiera consolidado, obtiene el detalle de sus existencias de producto terminado, clasificadas por temporada (verano/invierno y año) y por tipo de prenda. Posteriormente, el Grupo aplica unas rebajas de valor a cada una de las categorías de existencias obtenidas. Los porcentajes de rebaja de valor aplicados a cada tipo de existencias están basados en la experiencia histórica, las prácticas habituales del sector y el criterio de la Dirección del Grupo sobre la mejor estimación de los valores realizables (precios de venta) de dichas existencias. Dichos criterios tienen en cuenta la antigüedad de la campaña y el tipo de prenda, fundamentalmente, así como la opinión de los responsables de ventas sobre las posibilidades de venta de dichas prendas. La diferencia entre la rebaja de valor obtenida a la fecha del estado de situación financiera consolidado y la rebaja de valor contabilizada a la fecha del último estado de situación financiera consolidado realizado, es registrada como gasto o ingreso por deterioro de valor de existencias en el epígrafe "Variación de existencias" de la cuenta de resultados consolidada.

Por su parte, el valor neto realizable de los productos semiterminados se obtiene comparando el precio de venta de los productos terminados correspondientes menos los costes estimados para que se encuentren en condiciones para ser vendidos.

#### **h) Subvenciones**

El Grupo recibe subvenciones de explotación. Éstas se abonan a resultados en el momento en el que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

#### **i) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional utilizada por el Grupo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del estado de situación financiera consolidado. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que se producen.

El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros medios líquidos equivalentes denominados en moneda extranjera, se presenta separadamente en el estado de flujos de efectivo como "Efectos de las variaciones en los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes".

#### **j) Impuesto sobre beneficios**

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Grupo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente a éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente. Se valoran por su valor de reembolso a no ser que el plazo de recuperación sea superior a un año, en cuyo caso se valoran por su valor actual, siempre y cuando éste difiera significativamente de su valor de reembolso.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Éstos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que el Grupo tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas, siempre que sea en un plazo máximo de 10 años, a no ser que exista evidencia clara que se recuperará en un plazo superior o existan pasivos por impuesto y plazo de reversión idéntico.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Así mismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el estado de situación financiera consolidado y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Todas las sociedades del Grupo tributan de forma individual en el Impuesto sobre Sociedades.

#### **k) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen e imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados, pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

El Grupo vende determinados bienes con derecho a devolución por parte de los compradores. En estos casos, la venta de los bienes se reconoce en el momento en el que se cumplen las condiciones descritas en párrafos anteriores y, adicionalmente, es posible realizar una estimación fiable del importe de las devoluciones de acuerdo con su experiencia y otros factores relevantes. Las devoluciones estimadas se registran con abono al epígrafe "Provisiones a corto plazo" del estado de situación financiera consolidado (véase Nota 21.4), reconociéndose como existencias el importe neto del efecto de cualquier reducción de valor.

#### **l) Provisiones y pasivos contingentes:**

En la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Grupo distingue entre:

**Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

**Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurran o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Al cierre del ejercicio, las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria consolidada en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto conforme se va devengando.

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, se encontraban en curso distintos procedimientos y reclamaciones interpuestas con origen en el desarrollo habitual de las actividades del Grupo y de escasa relevancia económica. Tanto los asesores legales como los Administradores de la Sociedad Dominante, entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas.

#### **m) Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la normativa laboral vigente, la Sociedad Dominante y las sociedades dependientes están obligadas al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, no existen razones objetivas que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto.

#### **n) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad del Grupo sobre el medio ambiente se consideran inversiones en inmovilizado. El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, el Grupo considera que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguros de responsabilidad civil que tiene suscritas.

#### **o) Transacciones con partes vinculadas**

El Grupo realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que se puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

#### **p) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente**

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y, en general, todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

#### q) Operaciones interrumpidas

Una operación interrumpida o en discontinuidad es una línea de negocio que se ha decidido abandonar y/o enajenar, cuyos activos, pasivos y resultados pueden ser distinguidos físicamente, operativamente y a efectos de información financiera. Los ingresos y gastos de las operaciones en discontinuidad se presentan separadamente en la cuenta resultados consolidada.

#### r) Estado de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo consolidados, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación:** actividades típicas del Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos de carácter financiero.

#### s) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de resultados global consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

##### Estado de resultados global consolidado

En este estado, se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiéndose aquellos registrados como resultados en la cuenta de resultados del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Efecto impositivo" del estado.

##### Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- **Ajustes por cambios en criterios contables y correcciones de errores:** que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la re-expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- **Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- **Otras variaciones del patrimonio neto consolidado:** recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital de la Sociedad Dominante, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

**NOTA 4. PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN**

Durante el ejercicio 2017 se ha extinguido la sociedad Liwe Polska Sp. Z o.o., domiciliada en Polonia y participada al 100% por Liwe Española, S.A., y, por tanto, ha dejado de formar parte del perímetro de consolidación del Grupo. Esta sociedad no ha tenido actividad durante el ejercicio 2017.

El detalle del perímetro de consolidación del Grupo del ejercicio 2017, es el siguiente:

Ejercicio 2017	País	Inversión Realizada (Euros)	Información de Sociedades Participadas (Euros)			
			Capital Social	Reservas y Resultados Negativos	Resultado del Ejercicio	Patrimonio Neto
Liwe Italy, S.R.L. (1)	Italia	100.000	100.000	(32.647)	(505.082)	(437.729)
Liwe Portugal Comercio de Texteis, Lda. (2)	Portugal	100.000	100.000	3.323.989	1.366.303	4.790.292
Liwe France, S.A.R.L. (1) (3)	Francia	470.000	470.000	(465.438)	(1.834)	2.728
<b>Total</b>		<b>670.000</b>	<b>670.000</b>	<b>2.825.904</b>	<b>859.387</b>	<b>4.355.291</b>

(1) Sociedad no auditada

(2) Sociedad auditada

(3) Sociedad inactiva durante el ejercicio

Todas las sociedades dependientes activas se dedican a la venta al por menor de prendas de vestir y complementos de las líneas comercializadas por el Grupo (véase Nota 1) en diferentes locales comerciales. Ninguna de las sociedades dependientes (todas ellas participadas al 100% por la Sociedad Dominante) cotiza en mercados organizados de valores, ni ha repartido dividendos durante los ejercicios 2017 y 2016, ni han generado resultados excepcionales de importe relevante.

**NOTA 5. ACTIVOS INTANGIBLES**

El movimiento habido en este epígrafe durante los ejercicios 2017 y 2016, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2017	Euros				
	Saldo al 31/12/2016	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Trasposos	Saldo al 31/12/2017
<b>Coste:</b>					
Aplicaciones Informáticas	259.871	68.724	-	-	328.595
Derechos de traspaso de tiendas	3.129.350	112.203	(153.038)	(68.785)	3.019.730
<b>Total</b>	<b>3.389.221</b>	<b>180.927</b>	<b>(153.038)</b>	<b>(68.785)</b>	<b>3.348.325</b>
<b>Amortización acumulada:</b>					
Aplicaciones Informáticas	(174.015)	(43.098)	-	-	(217.113)
Derechos de traspaso de tiendas	(1.453.596)	(338.378)	88.731	4.864	(1.698.379)
<b>Total</b>	<b>(1.627.611)</b>	<b>(381.476)</b>	<b>88.731</b>	<b>4.864</b>	<b>(1.915.492)</b>
<b>Deterioro de valor:</b>					
Derechos de traspaso de tiendas	-	(166.465)	-	-	(166.465)
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>(166.465)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(166.465)</b>
<b>Saldo neto</b>	<b>1.761.610</b>	<b>(367.014)</b>	<b>(64.307)</b>	<b>(63.921)</b>	<b>1.266.368</b>

Ejercicio 2016	Euros			Saldo al 31/12/2016
	Saldo al 31/12/2015	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	
<b>Coste:</b>				
Aplicaciones Informáticas	234.319	25.552	-	259.871
Derechos de traspaso de tiendas	2.950.565	208.785	(30.000)	3.129.350
<b>Total</b>	<b>3.184.884</b>	<b>234.337</b>	<b>(30.000)</b>	<b>3.389.221</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Aplicaciones Informáticas	(132.856)	(41.159)	-	(174.015)
Derechos de traspaso de tiendas	(1.123.604)	(340.301)	10.309	(1.453.596)
<b>Total</b>	<b>(1.256.460)</b>	<b>(381.460)</b>	<b>10.309</b>	<b>(1.627.611)</b>
<b>Saldo neto</b>	<b>1.928.424</b>	<b>(147.123)</b>	<b>(19.691)</b>	<b>1.761.610</b>

### Adiciones

Las principales adiciones de los ejercicios 2017 y 2016 corresponden a los costes de los derechos de traspaso de las nuevas aperturas de locales comerciales, así como a las inversiones realizadas en nuevas aplicaciones informáticas.

### Retiros

Las bajas se corresponden con el traspaso o abandono de aquellos locales comerciales que no encajaban en la política del Grupo. En el ejercicio 2017 se han registrado pérdidas por este concepto por importe de 64.307 euros (19.691 euros en el ejercicio 2016).

### Deterioros

Tal y como se indica en la Nota 3-d, el Grupo ha procedido al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 a realizar un test de deterioro de determinadas unidades generadoras de efectivo (locales comerciales no abandonados ni traspasados que presentaban indicios de deterioro). En base a dicho análisis, el Grupo ha registrado una pérdida por importe de 166.465 euros (sin deterioro en el ejercicio 2016) en el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de resultados consolidada.

### Bienes totalmente amortizados

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, el Grupo tenía activos registrados como inmovilizado intangible, totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Derechos de traspaso de tiendas	532.679	589.255
Aplicaciones Informáticas	114.683	114.683
<b>Total</b>	<b>647.362</b>	<b>703.938</b>

Los bienes del inmovilizado intangible no están afectos a cargas de naturaleza hipotecaria o de otro tipo de gravamen de similar naturaleza.

**Inmovilizado intangible en sociedades dependientes**

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, las sociedades dependientes, ubicadas en el extranjero, tenían activos registrados como inmovilizado intangible conforme al siguiente detalle:

	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
<b>Coste:</b>		
Aplicaciones Informáticas	6.121	5.290
Derechos de traspaso de tiendas	1.707.787	1.817.407
<b>Total</b>	<b>1.713.908</b>	<b>1.822.697</b>
<b>Amortización acumulada:</b>		
Aplicaciones Informáticas	(2.671)	(1.743)
Derechos de traspaso de tiendas	(919.723)	(752.901)
<b>Total</b>	<b>(922.394)</b>	<b>(754.644)</b>
<b>Amortización acumulada:</b>		
Derechos de traspaso de tiendas	(166.465)	-
<b>Total</b>	<b>(166.465)</b>	<b>-</b>
<b>Saldo neto</b>	<b>625.049</b>	<b>1.068.053</b>

**NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL**

El movimiento habido en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado durante los ejercicios 2017 y 2016, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, se detalla a continuación:

Ejercicio 2017	Euros				
	Saldo al 31/12/2016	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Traspasos	Saldo al 31/12/2017
<b>Coste:</b>					
Terrenos y construcciones	3.208.331	-	-	-	3.208.331
Instalaciones técnicas y maquinaria	58.635.124	7.237.864	(252.541)	68.785	65.689.232
Otras instalaciones	13.853.415	1.334.381	(19.461)	-	15.168.335
Otro inmovilizado material	1.823.301	90.315	(997)	-	1.912.619
<b>Total</b>	<b>77.520.171</b>	<b>8.662.560</b>	<b>(272.999)</b>	<b>68.785</b>	<b>85.978.517</b>
<b>Amortización acumulada:</b>					
Terrenos y construcciones	(2.117.881)	(71.408)	-	-	(2.189.289)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(22.620.493)	(4.511.046)	53.021	(4.864)	(27.083.382)
Otras instalaciones	(4.093.140)	(898.309)	2.632	-	(4.988.817)
Otro inmovilizado material	(1.259.020)	(121.034)	192	-	(1.379.862)
<b>Total</b>	<b>(30.090.534)</b>	<b>(5.601.797)</b>	<b>55.845</b>	<b>(4.864)</b>	<b>(35.641.350)</b>
<b>Deterioro de valor:</b>					
Otras instalaciones	(91.563)	(559.637)	91.563	-	(559.637)
<b>Total</b>	<b>(91.563)</b>	<b>(559.637)</b>	<b>91.563</b>	<b>-</b>	<b>(559.637)</b>
<b>Saldo neto</b>	<b>47.338.074</b>	<b>2.501.126</b>	<b>(125.591)</b>	<b>63.921</b>	<b>49.777.530</b>

Ejercicio 2016	Euros				
	Saldo al 31/12/2015	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Trasposos	Saldo al 31/12/2016
<b>Coste:</b>					
Terrenos y construcciones	3.196.927	11.404	-	-	3.208.331
Instalaciones técnicas y maquinaria	55.040.686	4.304.573	(1.550.570)	840.435	58.635.124
Otras instalaciones	13.029.946	1.256.983	(433.514)	-	13.853.415
Otro inmovilizado material	1.750.669	130.296	(57.664)	-	1.823.301
Inmovilizado en curso y anticipos	840.435	-	-	(840.435)	-
<b>Total</b>	<b>73.858.663</b>	<b>5.703.256</b>	<b>(2.041.748)</b>	<b>-</b>	<b>77.520.171</b>
<b>Amortización acumulada:</b>					
Terrenos y construcciones	(2.045.244)	(72.637)	-	-	(2.117.881)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(19.008.102)	(4.081.146)	560.062	(91.307)	(22.620.493)
Otras instalaciones	(3.537.264)	(779.339)	137.511	85.952	(4.093.140)
Otro inmovilizado material	(1.180.033)	(122.845)	38.503	5.355	(1.259.020)
<b>Total</b>	<b>(25.770.643)</b>	<b>(5.055.967)</b>	<b>736.076</b>	<b>-</b>	<b>(30.090.534)</b>
<b>Deterioro de valor:</b>					
Otras instalaciones	-	(91.563)	-	-	(91.563)
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>(91.563)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(91.563)</b>
<b>Saldo neto</b>	<b>48.088.020</b>	<b>555.726</b>	<b>(1.305.672)</b>	<b>-</b>	<b>47.338.074</b>

El desglose del epígrafe “Terrenos y Construcciones” al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Terrenos	90.649	90.649
Construcciones	928.393	999.801
<b>Total</b>	<b>1.019.042</b>	<b>1.090.450</b>

#### Adiciones del ejercicio

Las adiciones de los ejercicios 2017 y 2016 corresponden fundamentalmente a inversiones para instalación y decoración de locales, así como su mobiliario y enseres, necesarios para la puesta en condición de uso de las nuevas tiendas abiertas en el ejercicio, así como a inversiones realizadas en las diversas plataformas logísticas del Grupo. En el ejercicio 2017, se han puesto en funcionamiento 36 nuevos locales comerciales (41 nuevos locales comerciales durante el ejercicio 2016).

#### Retiros del ejercicio

Las bajas de los ejercicios 2017 y 2016 se corresponden principalmente con el traspaso o abandono de aquellos locales comerciales que no encajaban en la política del Grupo (5 tiendas y 11 córner durante el ejercicio 2017 y 14 tiendas y 4 córner durante el ejercicio 2016).

Durante el presente ejercicio 2017, se han registrado 125.591 euros como pérdida procedente del inmovilizado material por el traspaso o abandono de aquellos locales que no encajaban en la política del Grupo (1.146.925 euros durante el ejercicio 2016).

#### Deterioro de valor

Tal y como se indica en la Nota 3-d, el Grupo ha procedido al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 a realizar un test de deterioro de determinadas unidades generadoras de efectivo (locales comerciales no abandonados ni traspasados que presentaban indicios de deterioro). En base a dicho análisis, el Grupo ha registrado una pérdida por importe de 559.637 euros (91.563 euros en el ejercicio 2016) en el epígrafe “Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado” de la cuenta de resultados consolidada.

Adicionalmente, el Grupo ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad del resultado del test de deterioro ante variaciones en las siguientes hipótesis:

- Incremento de 100 puntos básicos de la tasa de descuento.
- Reducción de un 5% de los flujos futuros.

Estos análisis de sensibilidad realizados para cada una de las hipótesis anteriores de forma independiente, pondría de manifiesto la existencia de un deterioro adicional por importe de 80 y 60 miles de euros respectiva y aproximadamente.

### Bienes totalmente amortizados

El coste y la amortización acumulada de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.971.526	1.240.274
Otras instalaciones	727.262	672.339
Otro inmovilizado material	906.573	825.865
<b>Total</b>	<b>3.605.361</b>	<b>2.738.478</b>

### Otra información

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, todo el inmovilizado material es propiedad del Grupo, siendo de libre disposición, y no estando sujeto a ningún tipo de carga, gravamen o garantía.

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos del inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que la cobertura de seguros cubre suficientemente el valor neto contable de sus activos.

### Inmovilizado en sociedades dependientes

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, las sociedades dependientes, ubicadas en el extranjero, tenían activos registrados como inmovilizado material conforme al siguiente detalle:

	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
<b>Coste:</b>		
Instalaciones técnicas y maquinaria	5.927.027	4.785.094
Otras instalaciones	2.525.273	2.175.316
Otro inmovilizado material	111.485	79.764
<b>Total</b>	<b>8.563.785</b>	<b>7.040.174</b>
<b>Amortización acumulada:</b>		
Instalaciones técnicas y maquinaria	(927.953)	(698.809)
Otras instalaciones	(574.059)	(310.772)
Otro inmovilizado material	(42.880)	(29.492)
<b>Total</b>	<b>(1.544.892)</b>	<b>(1.039.073)</b>
<b>Deterioro:</b>		
Otras instalaciones	(559.637)	-
<b>Total</b>	<b>(559.637)</b>	<b>-</b>
<b>Saldo neto</b>	<b>6.459.256</b>	<b>6.001.101</b>

**NOTA 7. INMUEBLES DE INVERSIÓN**

El movimiento habido durante los ejercicios 2017 y 2016 en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2017	Euros		
	Saldo al 31/12/2016	Adiciones (Dotaciones)	Saldo al 31/12/2017
<b>Coste:</b>			
Terrenos	346.043	-	346.043
Construcciones	240.145	-	240.145
<b>Total</b>	<b>586.188</b>	<b>-</b>	<b>586.188</b>
<b>Amortización acumulada:</b>			
Construcciones	(40.159)	(7.204)	(47.363)
<b>Total</b>	<b>(40.159)</b>	<b>(7.204)</b>	<b>(47.363)</b>
<b>Deterioro de valor:</b>			
Construcciones	(134.107)	-	(134.107)
<b>Total</b>	<b>(134.107)</b>	<b>-</b>	<b>(134.107)</b>
<b>Saldo neto</b>	<b>411.922</b>	<b>(7.204)</b>	<b>404.718</b>

Ejercicio 2016	Euros		
	Saldo al 31/12/2015	Adiciones (Dotaciones)	Saldo al 31/12/2016
<b>Coste:</b>			
Terrenos	346.043	-	346.043
Construcciones	240.145	-	240.145
<b>Total</b>	<b>586.188</b>	<b>-</b>	<b>586.188</b>
<b>Amortización acumulada:</b>			
Construcciones	(32.954)	(7.205)	(40.159)
<b>Total</b>	<b>(32.954)</b>	<b>(7.205)</b>	<b>(40.159)</b>
<b>Deterioro de valor:</b>			
Construcciones	-	(134.107)	(134.107)
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>(134.107)</b>	<b>(134.107)</b>
<b>Saldo neto</b>	<b>553.234</b>	<b>(141.312)</b>	<b>411.922</b>

Las inversiones inmobiliarias no están afectas a cargas de naturaleza hipotecaria o de otro tipo de gravamen de similar naturaleza.

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, el Grupo mantiene un contrato de arrendamiento de una nave incluida en este epígrafe. Dicho contrato, mantiene su vencimiento establecido en el ejercicio 2021, siendo las rentas comprometidas hasta su vencimiento de 90 miles de euros, sin tener en cuenta incrementos vinculados al IPC (114 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

En la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2017, se han reconocido ingresos procedentes de este contrato de arrendamiento por importe de 24.000 euros (mismo importe en el ejercicio 2016) (véase Nota 21.5).

Al cierre del ejercicio 2017, el Grupo evaluó el deterioro de valor de sus inversiones inmobiliarias, obteniendo el importe recuperable de las mismas en base a una tasación realizada por un experto independiente, Tinsa Tasaciones Inmobiliarias, que no contenía ninguna limitación o advertencia relevante para el análisis realizado. En base a dicho análisis, el Grupo registró un deterioro de valor en su cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2016 por importe de 134.107 euros. Al cierre del ejercicio 2017, el Grupo considera que no existen indicadores de deterioro de valor adicional de sus inversiones inmobiliarias.

**NOTA 8. ACTIVOS FINANCIEROS****8.1. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**

El movimiento habido durante los ejercicios 2017 y 2016 en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2017	Euros				
	Saldo al 31/12/2016	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Variación Perímetro	Saldo al 31/12/2017
Depósitos y fianzas entregados	4.571.119	449.207	(23.335)	(1.191)	4.995.800
Derivados financieros (véase Nota 18)	42.472	583.365	(42.472)	-	583.365
<b>Total</b>	<b>4.613.591</b>	<b>1.032.572</b>	<b>(65.807)</b>	<b>(1.191)</b>	<b>5.579.165</b>

Ejercicio 2016	Euros			
	Saldo al 31/12/2015	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Saldo al 31/12/2016
Créditos concedidos	4.959	6.171	(11.130)	-
Depósitos y fianzas entregados	4.627.837	480.348	(537.066)	4.571.119
Derivados financieros (véase Nota 18)	60.318	42.472	(60.318)	42.472
<b>Total</b>	<b>4.693.114</b>	<b>528.991</b>	<b>(608.514)</b>	<b>4.613.591</b>

**Depósitos y fianzas entregados**

Las adiciones de los ejercicios 2017 y 2016 corresponden a las cantidades entregadas a los propietarios de los nuevos locales comerciales arrendados durante el ejercicio, así como a las actualizaciones de los costes de las ya existentes, en garantía del cumplimiento de las condiciones establecidas en los contratos de arrendamiento. Por su parte, las bajas corresponden a la devolución de las fianzas de los locales comerciales cerrados o traspasados durante el ejercicio.

Del total del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017, 441.902 euros se corresponden con fianzas de sociedades dependientes ubicadas en el extranjero (358.471 euros al 31 de diciembre de 2016).

**8.2. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO**

Este epígrafe se desglosa al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 como se muestra a continuación:

Ejercicio 2017	Euros			
	Saldo al 31/12/2016	Altas	Bajas	Saldo al 31/12/2017
Instrumentos del patrimonio	531.987	70.613	(156.641)	445.959
Derivados financieros (Nota 18)	25.135	393.822	(25.135)	393.822
<b>Total</b>	<b>557.122</b>	<b>464.435</b>	<b>(181.776)</b>	<b>839.781</b>

Ejercicio 2016	Euros			
	Saldo al 31/12/2015	Altas	Bajas	Saldo al 31/12/2016
Instrumentos del patrimonio	788.536	65.130	(321.679)	531.987
Derivados financieros (Nota 18)	-	25.135	-	25.135
<b>Total</b>	<b>788.536</b>	<b>90.265</b>	<b>(321.679)</b>	<b>557.122</b>

### Instrumentos de patrimonio

La categoría de instrumentos de patrimonio y el detalle de los instrumentos de patrimonio que el Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, es la siguiente:

	Euros		Categoría
	31/12/2017	31/12/2016	
Acciones Banco Sabadell	22.568	18.030	(1)
Acciones Banco Mare Nostrum (3)	52.855	143.252	(1)
Aportaciones Capital Social Cajamar	300.059	300.059	(2)
Aportaciones Caja Rural Central	50.905	50.905	(2)
Acciones CaixaBank	16.151	13.040	(1)
Acciones Banco Popular	-	6.125	(1)
Acciones Banco Santander	3.120	-	(1)
Otras	301	576	(1)
<b>Total</b>	<b>445.959</b>	<b>531.987</b>	

(1) *Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados designados inicialmente*

(2) *Activos financieros disponibles para la venta*

(3) *Durante el mes de enero de 2018 se materializa la fusión entre Bankia y Banco Mare Nostrum, con la entrega de títulos correspondientes al canje por parte de la entidad absorbente (Bankia) a la entidad absorbida (Banco Mare Nostrum), y las nuevas acciones emitidas por la entidad absorbente para proceder al canje comienzan a cotizar.*

El desglose, al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, de los activos valorados a valor razonable, en función de los distintos niveles de jerarquía, es el siguiente:

	Euros					
	31/12/2017			31/12/2016		
	Nivel 1	Nivel 2	Total	Nivel 1	Nivel 2	Total
Instrumentos de patrimonio	41.839	53.156	94.995	37.195	143.828	181.023
<b>Total</b>	<b>41.839</b>	<b>53.156</b>	<b>94.995</b>	<b>37.195</b>	<b>143.828</b>	<b>181.023</b>

Dentro de la jerarquía 1 de medición del valor razonable, se encuentran los instrumentos de patrimonio que cotizan en mercados organizados. Su valoración se realiza con periodicidad trimestral por referencia a precios cotizados de mercado.

Dentro del nivel 2 de jerarquía de medición del valor razonable se incluyen los activos financieros que no cotizan en mercados organizados de valores. Su valoración se realiza con periodicidad trimestral, mediante técnicas habituales de valoración en mercados financieros contrastadas según los casos, con valoraciones recibidas de las contrapartes.

En relación con los instrumentos de patrimonio que el Grupo mantiene clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se corresponden con instrumentos de patrimonio que no poseen un precio de mercado cotizado en un mercado activo y cuyo valor razonable se considera que no puede ser estimado con fiabilidad por lo que se encuentran valorados por su coste. Adicionalmente, el Grupo considera que no existen al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 indicios de deterioro de valor de dichos instrumentos de patrimonio.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, no se han producido transferencias para los instrumentos financieros descritos anteriormente entre los distintos niveles de jerarquía de valor razonable, ni tampoco cambios en la metodología de valoración de los instrumentos clasificados en las distintas jerarquías.

En relación con las políticas de análisis de los procedimientos de valoración y de los posibles cambios en el valor razonable de sus instrumentos financieros, son aspectos controlados por la Dirección del Grupo.

**NOTA 9. EXISTENCIAS**

La composición de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Productos en curso	181.290	294.176
Mercaderías	47.934.939	40.580.509
Anticipos a proveedores	2.747.869	1.472.070
<b>Total</b>	<b>50.864.098</b>	<b>42.346.755</b>

Del total de existencias del Grupo, al 31 de diciembre de 2017, 3.594.645 euros correspondían a existencias en propiedad de sociedades dependientes ubicadas en el extranjero (3.160.278 euros al 31 de diciembre de 2016).

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 no existían compromisos firmes de compra y venta, ni contratos de futuro sobre las existencias, ni tampoco limitaciones de disponibilidad.

Al 31 de diciembre de 2017, el importe de las existencias en poder de terceros (córner del Grupo) ascendía a 1.322.383 euros (1.133.925 euros al 31 de diciembre de 2016).

Tal y como se indica en la Nota 3-g, al cierre de cada ejercicio, el Grupo evalúa el potencial deterioro de valor de sus existencias. En base al cálculo realizado, el ingreso (reversión de provisión) registrado durante el ejercicio 2017 ha ascendido a 559 miles de euros (1.278 miles de euros durante el ejercicio 2016). El importe del deterioro de valor acumulado al 31 de diciembre de 2017 asciende a 546 miles de euros (1.105 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

El Grupo sigue la práctica de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están expuestas sus existencias. En opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante, las coberturas de seguros contratadas son adecuadas.

**NOTA 10. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR**

La composición de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Clientes por ventas	1.963.208	2.246.273
Anticipos al personal	49.926	43.479
<b>Total</b>	<b>2.013.134</b>	<b>2.289.752</b>

La cuenta de "Clientes por ventas" corresponde a importes a cobrar procedentes de la venta de bienes al por mayor o en tiendas en El Corte Inglés. Estas cuentas no devengan tipo de interés alguno y sus condiciones de cobro varían entre el contado y los 60 días.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, no existen en el Grupo activos financieros que se encuentren en situación de mora.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

**NOTA 11. EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LIQUIDOS EQUIVALENTES**

El epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" incluye la tesorería del Grupo por importe, al 31 de diciembre de 2017, de 14.510.437 euros (15.958.881 euros a 31 de diciembre de 2016). Con carácter general la tesorería bancaria devenga un tipo de interés similar al de mercado para imposiciones diarias. No existen restricciones a las disposiciones de efectivo.

Asimismo, el Grupo cuenta con pólizas de crédito no dispuesto a fin de garantizar la liquidez. En este sentido, las disponibilidades financieras con las que el Grupo cuenta a 31 de diciembre de 2017 y de 2016 son las siguientes:

	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Pólizas de crédito	16.186.850	13.531.710
Efectivo y otros activos líquidos	14.510.437	15.958.881
<b>Total</b>	<b>30.697.287</b>	<b>29.490.591</b>

Adicionalmente, las líneas de comercio exterior del Grupo mantienen un límite de 95.250.000 euros al 31 de diciembre de 2017 (83.850.000 euros al 31 de diciembre de 2016), siendo el importe disponible al 31 de diciembre de 2017 de 67.319.253 euros (55.166.961 euros al 31 de diciembre de 2016).

## NOTA 12. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

### 12.1. Capital social de la Sociedad Dominante

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, el capital social de la Sociedad Dominante asciende a 5.249.752 euros representado por 1.666.588 acciones nominativas de 3,15 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 1.666.588, ambas inclusive. Todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

La totalidad de las acciones de la Sociedad Dominante están admitidas a cotización en la Bolsa de Madrid. La cotización al cierre, el 31 de diciembre de 2017, se situó en 12 euros (12,50 euros al 31 de diciembre de 2016).

A 31 de diciembre de 2017 y de 2016, las participaciones más significativas en el capital social de la Sociedad Dominante son las siguientes:

	% Participación	
	31/12/2017	31/12/2016
Juan Carlos Pardo Cano	22,45%	22,45%
Encarnación Martínez Crevillén	12,95%	12,95%
Jose Angel Pardo Martínez	11,82%	11,82%
Juan Carlos Pardo Martínez	11,80%	11,80%
Maria Dolores Pardo Martínez	11,75%	11,75%
Fermín Fernando Bernabé Díaz	9,68%	9,68%
Natalia Gómez Rubio	6,01%	6,01%
<b>Sub-Total</b>	<b>86,46%</b>	<b>86,46%</b>

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 el Grupo Liwe no dispone de acciones propias.

### 12.2. Reservas

La composición de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Reserva legal	1.179.486	1.179.486
Diferencias por ajustes del capital a euros	(725)	(725)
Reservas voluntarias	41.178.525	37.965.786
Reservas en sociedades consolidadas	2.941.075	2.253.214
Reservas por capital amortizado	(614.195)	(614.195)
Reservas de capitalización	1.408.485	1.051.514
<b>Total</b>	<b>46.092.651</b>	<b>41.835.080</b>

### 12.3. Reserva Legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. La reserva legal solo podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la reserva legal de la Sociedad Dominante se encontraba dotada en su totalidad. Por su parte, las sociedades dependientes mantenían en sus balances individuales reservas de carácter legal por un importe total acumulado al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 de 20.000 euros.

### 12.4. Reserva en sociedades consolidadas

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la totalidad del saldo de este epígrafe procede de la sociedad dependiente Liwe Portugal Comercio de Texteis, U. Lda.

### 12.5. Resultado por sociedades

La aportación de cada sociedad incluida en estas cuentas a los resultados consolidados del ejercicio 2017 y 2016 ha sido la siguiente:

	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Liwe Española, S.A.	9.270.274	4.671.595
Liwe Portugal Comercio de Texteis, U.Lda	1.366.303	1.060.587
Liwe France, S.A.R.L.	(1.834)	(1.820)
Liwe Italy, S.A.R.L.	(1.074.593)	(478.845)
Liwe Polonia	-	(153.434)
<b>Total</b>	<b>9.560.150</b>	<b>5.098.083</b>

### 12.6. Dividendo a cuenta

Con fecha 18 de septiembre de 2017, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante aprobó el pago, con fecha 20 de octubre de 2017, de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2017 por un importe total de 833.294 euros (0,50 euros por acción). Al 31 de diciembre de 2017, dicho importe se encuentra registrado en el epígrafe "Dividendo a cuenta" del patrimonio neto del estado de situación financiera consolidado.

Por su parte, con fecha 31 de agosto de 2016, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante aprobó el pago, con fecha 20 de octubre de 2016, de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2016 por un importe total de de 833.294 euros (0,50 euros por acción) que se encontraba registrado en el epígrafe "Dividendo a cuenta" del patrimonio neto del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2016.

Tal y como se indica en la memoria individual de la Sociedad Dominante, ésta formuló estados contables provisionales de acuerdo con los requisitos legales, en el que se pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dichos dividendos.

**12.7. Propuesta de reparto de resultados de la Sociedad Dominante**

La propuesta de distribución del beneficio neto del ejercicio de la Sociedad Dominante que se propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación es la siguiente:

Base de reparto	Euros	
	2017	2016
Beneficio del ejercicio	8.775.056	4.403.003
<b>Distribución</b>		
A Reservas voluntarias	5.647.657	3.212.738
A Dividendos	2.499.882	833.294
A reserva de capitalización	627.517	356.971

**NOTA 13. BENEFICIO POR ACCIÓN**

El beneficio básico por acción se calcula dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible al Grupo entre el número medio de acciones ordinarias en circulación durante el año, excluido el número medio de las acciones propias en cartera.

De acuerdo con ello, el Grupo no ha emitido instrumentos de capital que puedan convertirse en acciones ordinarias en el futuro, por lo que el cálculo de las ganancias diluidas por acción coincide con el cálculo de las ganancias básicas por acción. El siguiente cuadro refleja los ingresos e información del número de acciones utilizados para el cálculo de las ganancias por acción:

Beneficio Básico Neto Atribuible a los Accionistas de la Sociedad Dominante	Euros	
	2017	2016
Beneficio del ejercicio	9.560.150	5.098.083
Nº de acciones	1.666.588	1.666.588
Ganancias básicas por acción	5,74	3,06

**NOTA 14. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES**

Cabe destacar que no existen pasivos contingentes de importancia relativa para el Grupo a 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

**NOTA 15. DEUDAS A LARGO Y CORTO PLAZO****Pasivos financieros a largo y corto plazo**

El saldo de las cuentas del epígrafe “Deudas con entidades de crédito” al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente:

Ejercicio 2017	Euros		
	Deuda Total	Largo Plazo	Corto Plazo
Préstamos	7.501.909	4.008.044	3.493.865
Créditos a la importación	27.930.748	-	27.930.748
Cuentas de crédito	9.858.583	-	9.858.583
Deuda por intereses	166.390	-	166.390
<b>Total</b>	<b>45.457.630</b>	<b>4.008.044</b>	<b>41.449.586</b>

Ejercicio 2016	Euros		
	Deuda Total	Largo Plazo	Corto Plazo
Préstamos	8.803.949	5.011.499	3.792.450
Créditos a la importación	28.683.039	-	28.683.039
Cuentas de crédito	12.194.204	-	12.194.204
Deuda por intereses	192.838	-	192.838
<b>Total</b>	<b>49.874.030</b>	<b>5.011.499</b>	<b>44.862.531</b>

Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que el valor razonable de las deudas con entidades de crédito y otras obligaciones al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, no difiere de manera significativa con respecto al valor contable de las mismas. El tipo medio de la deuda con entidades de crédito en el ejercicio 2017 ha sido del 1,9% (1,6% en el ejercicio 2016).

### Préstamos

El Grupo mantiene diversos contratos de préstamos con otras tantas entidades financieras por un principal de 15.750.000 euros al 31 de diciembre de 2017 (16.650.000 euros al 31 de diciembre de 2016). Estos contratos se corresponden con préstamos mercantiles o ICO-Inversión para empresas y emprendedores para financiar inversiones o para la adquisición de activos fijos productivos. Las cuotas de amortización son mensuales y trimestrales y el interés está referenciado al Euribor anual más un diferencial de mercado. La duración media de los préstamos es de 5 años. El detalle de la deuda pendiente, a 31 de diciembre de 2017 y de 2016, de acuerdo con sus vencimientos, así como los intereses pendientes de pago en base a las condiciones contractuales actualmente pactadas, es el siguiente:

Ejercicio 2017	Euros					Total
	2018	2019	2020	2021	2022	
Deuda pendiente	3.493.865	2.193.105	856.236	500.193	458.510	<b>7.501.909</b>
Intereses	142.536	76.153	34.484	18.215	8.712	<b>280.100</b>
<b>Total de pagos</b>	<b>3.636.401</b>	<b>2.269.258</b>	<b>890.720</b>	<b>518.408</b>	<b>467.222</b>	<b>7.782.009</b>

Ejercicio 2016	Euros				Total
	2017	2018	2019	2020	
Deuda pendiente	3.792.450	2.975.479	1.682.139	353.881	<b>8.803.949</b>
Intereses	110.333	100.604	88.711	42.689	<b>342.337</b>
<b>Total de pagos</b>	<b>3.902.783</b>	<b>3.076.083</b>	<b>1.770.850</b>	<b>396.570</b>	<b>9.146.286</b>

### Créditos a la importación

A 31 de diciembre de 2017, el Grupo mantiene abiertos anticipos de créditos en divisas, pendientes de liquidación, por un importe de 27.930.747 euros (28.683.039 euros al 31 de diciembre de 2016) que devengan un tipo de interés medio referenciado al Euribor/Libor más 0,7%.

Por su parte, el límite de las líneas de comercio exterior al 31 de diciembre de 2017 es de 95.250.000 euros (83.850.000 euros al 31 de diciembre de 2016), y se renuevan tácitamente de forma periódica. En este sentido, el Grupo cuenta con un amplio pool financiero y con disponibilidades suficientes para hacer frente a las necesidades derivadas de su actividad.

### Pólizas de crédito

Al 31 de diciembre de 2017, el Grupo tiene concedidas líneas de crédito con un límite de 26.045.433 euros, de las cuales se ha dispuesto un importe de 9.858.583 euros (al 31 de diciembre de 2016 había líneas de crédito concedidas con un límite de 25.725.914 euros, de las cuales habían sido dispuestas un importe de 12.194.204 euros). La totalidad de dichas pólizas de crédito mantienen su vencimiento inicial establecido en el corto plazo, aunque de forma habitual son prorrogadas por periodos anuales adicionales.

En opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante, esta situación supone una cobertura suficiente para las posibles necesidades de liquidez a corto plazo de acuerdo con los compromisos existentes a la fecha.

## NOTA 16. POLITICA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAPITAL

### 16.1. Información cualitativa

El Grupo está expuesto a determinados riesgos financieros que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición de concentración y supervisión.

La política de gestión de riesgos del Grupo establece un marco de actuación para la gestión integral de riesgos, que posibilita la identificación, medición, control y gestión de los riesgos a los que se enfrenta el Grupo, así como el alineamiento de la actividad de las distintas unidades de negocio y/o áreas corporativas con el nivel de tolerancia al riesgo definido.

El modelo de control y gestión de riesgos del Grupo está orientado fundamentalmente a garantizar la consecución de los objetivos del Grupo, entre los que se encuentra el cumplimiento de las normas de buen gobierno corporativo, mitigando los riesgos existentes, mediante un perfil de riesgo agregado medio-bajo, basado entre otros aspectos en:

- La segregación e independencia de las funciones de control y gestión de riesgos.
- La existencia de unos Órganos de Gobierno con responsabilidades en materia de riesgos.
- La consideración de unas tipologías estándar de riesgos a los que está sometido el Grupo.

El análisis integral de todos los riesgos que afectan al Grupo, permite un adecuado control y gestión de los mismos, entendiendo las relaciones entre ellos y facilitando su valoración conjunta. El Grupo ha establecido un marco normativo a través de la Política y la Norma General de Control y Gestión de Riesgos, que define los principios básicos por los que se rige la función de riesgos e identifica las responsabilidades de los diferentes órganos del Grupo.

La función de control y gestión de riesgos está constituida por un lado, por las unidades organizativas (responsables de la identificación y medición) que asumen riesgos en el desarrollo ordinario de sus actividades, y por otro lado, por la dirección de Auditoría Interna y la dirección de Riesgos, responsables de supervisar la eficiencia de los controles de riesgos establecidos y asegurar el buen funcionamiento del sistema de control y gestión de riesgo, así como definir el marco normativo y realizar el seguimiento periódico de los riesgos del Grupo.

Los Órganos de Gobierno son la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y el Comité de Riesgos, cuyas principales funciones son supervisar la eficacia de los sistemas de riesgos y establecer la estrategia global de riesgos respectivamente.

Esta Nota presenta información sobre la exposición del Grupo a sus principales riesgos financieros, las políticas y procesos definidos por el Grupo para gestionar dichos riesgos, los métodos de medición y, en su caso, los instrumentos financieros empleados para mitigarlos.

#### Riesgo de crédito

Este riesgo se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones, originando con ello pérdidas para el Grupo.

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja, inversiones financieras y deudores comerciales que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El Grupo se rige por un criterio de prudencia en sus inversiones financieras, tratando de mitigar el riesgo de crédito de sus productos de inversión, trabajando como contrapartes con entidades financieras cuya solvencia es analizada y contrastada.

En relación con el riesgo de crédito derivado de las operaciones comerciales, la mayor parte de las ventas del Grupo se cobran en efectivo o con tarjeta de crédito, siendo este riesgo muy reducido. No obstante, se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no va a recuperar la totalidad de importes que se le adeudan, de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. El importe de la provisión, es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo estimados, descontados a un tipo de interés efectivo. El importe de la provisión, en su caso, se reconoce en la cuenta de resultados consolidada.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los Administradores de la Sociedad Dominante no han considerado necesario efectuar correcciones valorativas en relación con las cuentas por cobrar y no mantienen saldos de clientes en situación de mora.

### **Riesgo de liquidez**

Se refiere al riesgo de la eventual incapacidad del Grupo para hacer frente a los pagos ya comprometidos y a los compromisos derivados de nuevas inversiones. Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la política de liquidez del Grupo consiste en la contratación de facilidades crediticias comprometidas por importe, plazo y flexibilidad suficiente, la diversificación de la cobertura de las necesidades de financiación mediante el acceso a diferentes entidades y la diversificación de los vencimientos.

Adicionalmente, el Grupo prevé la generación de tesorería suficiente para hacer frente a sus obligaciones. En este sentido el presupuesto de tesorería para los próximos meses y los análisis de sensibilidad realizados por el Grupo al 31 de diciembre de 2017, permiten razonablemente concluir que el Grupo será capaz de financiar sus operaciones y atender sus obligaciones con sus respectivos vencimientos, aun en el caso de que las condiciones de mercado y de financiación se endureciesen sustancialmente.

### **Riesgo de tipo de interés**

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, de forma que permita minimizar el coste de la deuda en un horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados consolidada.

El efecto de la variación en los tipos de interés podría afectar a la deuda financiera del Grupo, así como a las tasas de descuento empleadas para el cálculo del deterioro de valor de los activos fijos no corrientes (véase Nota 3-d). Por otra parte, el Grupo no mantiene activos ni pasivos significativos designados a valor razonable con cambios en resultados.

### **Riesgo de tipo de cambio**

Este riesgo se manifiesta fundamentalmente como consecuencia del impacto que pueden tener en la cuenta de resultados consolidada las variaciones en el tipo de cambio, que afectan principalmente a las compras de mercaderías que el Grupo realiza en dólares estadounidenses. Para cubrir estos riesgos de tipo de cambio, el Grupo contrata seguros de cambio. La Sociedad Dominante del Grupo es la que suministra a sus filiales mercancías para la venta a los clientes finales y la que asume la práctica totalidad del riesgo de tipo de cambio. Las operaciones de la Sociedad Dominante con sus sociedades dependientes se realizan en euros.

Tal y como se indica en la Nota 18, durante el presente ejercicio 2017 el Grupo no ha aplicado contabilidad de coberturas al considerar que no se cumplen la totalidad de requisitos formales establecidos por la normativa contable para la aplicación de las mismas. Consecuentemente, la variación de valor de los instrumentos financieros derivados provoca un impacto en la cuenta de resultados consolidada que durante el presente ejercicio 2017 ha sido de 2.646.724 euros (468.709 euros durante el ejercicio 2016).

Por otra parte, las inversiones en sociedades dependientes, son fundamentalmente en euros y en ubicaciones en los que no existe un riesgo país relevante. Consecuentemente, se considera que no existe un riesgo relevante para la repatriación de fondos, ni el acceso a activos o la liquidación de pasivos de las sociedades dependientes.

## 16.2. Información cuantitativa

### Riesgo de crédito

El saldo del epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2017 asciende a 2 millones de euros (2,3 millones de euros al 31 de diciembre de 2016). De dicho importe, no existían importes vencidos pendientes de pago (véase Nota 10).

Por su parte, el saldo de instrumentos de patrimonio (inversiones financieras) asciende al 31 de diciembre de 2017 a 446 miles de euros (532 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). De dicho importe, 42 miles de euros se corresponden con acciones en entidades cotizadas (37 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) (nivel 1 de jerarquía de valor razonable) y el importe restante corresponde a otros instrumentos de patrimonio en otras entidades financieras (véase Nota 8.2).

Debido a la categoría y naturaleza de las contrapartes de los principales instrumentos financieros del Grupo, los Administradores del mismo consideran que el riesgo de crédito actualmente es poco relevante para sus estados financieros consolidados y para su negocio.

### Riesgo de liquidez

Tal y como se indica en la Nota 15, al 31 de diciembre de 2017 el Grupo mantiene un límite de líneas de comercio exterior por importe de 95,3 millones de euros (83,9 millones de euros de límite al 31 de diciembre de 2016). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017, el Grupo mantenía saldos disponibles de pólizas de crédito por 16,2 millones de euros (13,5 millones de euros al 31 de diciembre de 2016). Por su parte, el fondo de maniobra del Grupo, al 31 de diciembre de 2017, asciende a 11,9 millones de euros (4,4 millones de euros al 31 de diciembre de 2016). Consecuentemente, la Dirección del Grupo considera que actualmente el riesgo de liquidez es muy reducido.

### Riesgo de tipo de interés

El Grupo tiene deudas con entidades de crédito referenciadas al Euribor principalmente. En el ejercicio 2017, un incremento de 0,5 puntos porcentuales del tipo de interés medio de la financiación ajena del Grupo, hubiera supuesto un incremento de las pérdidas por importe de 91 miles de euros (250 miles de euros en el ejercicio 2016) aproximadamente.

### Exposición al riesgo de tipo de cambio

Al 31 de diciembre de 2017, la única exposición relevante al riesgo de tipo de cambio se concentra en dólares americanos. El Grupo cubre parte de estas posiciones de carácter permanente mediante instrumentos financieros derivados de tipo de cambio, en concreto seguros de cambio.

En el ejercicio 2017, si el euro se hubiera apreciado un 5% con respecto al dólar estadounidense, manteniendo el resto de variables constantes y la política de coberturas del Grupo, el beneficio después de impuestos hubiera aumentado en aproximadamente 1.420 miles de euros (1.195 miles de euros en el ejercicio 2016) y, en caso de depreciación, disminuido en 1.569 miles de euros (1.321 miles de euros en el ejercicio 2016), principalmente por el efecto de la compra de mercancía en dólares estadounidenses.

## 16.3. Gestión del capital

El Grupo desarrolla una gestión de capital a nivel corporativo cuyos objetivos son asegurar la estabilidad financiera y conseguir una adecuada financiación de las inversiones, optimizando el coste de capital, para lograr maximizar la creación de valor para el accionista y manteniendo su compromiso de solvencia.

El Grupo considera como indicador de seguimiento de la situación financiera y de la gestión del capital el nivel de apalancamiento consolidado, definido como el cociente resultante de dividir la deuda financiera neta consolidada entre los fondos propios consolidados. A continuación, se detalla el cálculo del apalancamiento financiero del Grupo Liwe a 31 de diciembre de 2017 y de 2016:

	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Deudas con entidades de crédito (Nota 15)	45.457.630	49.874.030
Derivados financieros (Nota 18)	3.115.433	468.709
Otros pasivos financieros	21.280	20.000
Efectivo y equivalentes (Nota 11)	(14.510.437)	(15.958.881)
<b>Deuda financiera neta</b>	<b>34.083.906</b>	<b>34.403.858</b>
<b>Fondos propios</b>	<b>60.069.259</b>	<b>51.349.621</b>
<b>Ratio de apalancamiento</b>	<b>56,74%</b>	<b>67,00%</b>

Durante el presente ejercicio 2017, el Grupo ha reducido su apalancamiento financiero en más de 10 puntos porcentuales, siendo la previsión del Grupo continuar con esta política de reducción de este indicador en ejercicios futuros. En relación con la política de retribución de accionistas, tal y como se indica en la Nota 12.7, la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2017 incluye un reparto de dividendos por un importe de 2.499.882 euros, de los cuales 833.294 euros ya han sido abonados a cuenta (se realizó un reparto de dividendos por importe de 833.294 euros con cargo al resultado del ejercicio 2016).

#### NOTA 17. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La totalidad de los locales donde el Grupo desarrolla su actividad de distribución al por menor se encuentran alquilados a terceros. Dichos alquileres son clasificados como arrendamientos operativos porque, con independencia del plazo de arrendamiento y de los importes satisfechos o comprometidos con los propietarios de los inmuebles arrendados, no se produce la transferencia de los riesgos y beneficios intrínsecos a la propiedad de los mismos (véase Nota 3-e).

Los contratos de arrendamiento establecen principalmente un alquiler fijo, actualizado de acuerdo con algún índice que corrige los importes pagados por el efecto de la inflación, aunque también puede haber cuotas variables. También puede ocurrir el establecimiento de periodos de carencia para el pago de la renta, con el objeto de evitar el desembolso de la misma durante el periodo en el que se reforma y se prepara la tienda para ser abierta, aunque estos importes no suelen ser relevantes. Por otra parte, los contratos de arrendamiento conllevan, en ciertas ocasiones, el pago por parte del arrendatario de ciertas cantidades satisfechas al arrendador que económicamente pueden ser consideradas como una renta anticipada, o de importes pagados a anteriores inquilinos para la renuncia o el traspaso de derechos que son registradas como activos intangibles (véase Nota 3-a) y normalmente amortizados durante la vida de los contratos. En algunas ocasiones, los arrendadores realizan contribuciones para la instalación del Grupo que se imputan a resultados durante el plazo del arrendamiento.

En cuanto a la duración de los contratos, existe una gran variedad de situaciones. Generalmente los contratos de alquiler tienen una duración inicial de entre 15 y 25 años. Sin embargo, debido a la legislación de algunos países o a los usos habituales para los contratos de arrendamiento, en algunos casos la duración es menor. En los arrendamientos de locales ubicados en centros comerciales, la duración inicial suele ser de 5 años o de 5 años renovables por 5 años adicionales. No obstante, la experiencia histórica del Grupo para la renovación de estos contratos de más corta duración es que vienen renovándose indefinidamente hasta que el Grupo decide abandonarlos. En algunos países la ley o los propios contratos de arrendamiento protegen la capacidad del inquilino para resolver los mismos en cualquier momento de la vida de estos, comunicando esta decisión al propietario con una anticipación previamente pactada (por ejemplo, tres meses). En otros casos, sin embargo, el Grupo se ve comprometido durante la totalidad del periodo de arrendamiento o al menos durante una parte significativa del mismo. Algunos contratos combinan dicho compromiso con cláusulas de salida ejercitables sólo en determinados momentos durante la duración de los mismos (por ejemplo, cada cinco años, o al finalizar el décimo año).

El gasto por arrendamiento operativo se desglosa como sigue:

Arrendamientos Operativos	Euros	
	2017	2016
Cuotas mínimas a pagar – locales	27.277.657	25.510.175
Cuotas contingentes (variables) – locales	27.287	53.520
Patentes y marcas tiendas	108.932	72.970
<b>Total</b>	<b>27.413.876</b>	<b>25.636.665</b>

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables se distribuyen como sigue:

Cuotas Mínimas	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Menos de un año	29.370.109	27.192.826
Entre uno y cinco años	77.543.348	77.020.595
Más de cinco años	59.088.257	57.267.506
<b>Total</b>	<b>166.001.714</b>	<b>161.480.927</b>

#### NOTA 18. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos de fluctuación de tipos de cambio, básicamente para cubrir sus compras futuras en dólares americanos. En este sentido, durante el presente ejercicio 2017, el Grupo ha considerado incrementar el volumen de instrumentos financieros contratados de esta naturaleza, dentro de su política de gestión de riesgos de negocio. El valor de los citados derivados se registra como activos o pasivos financieros atendiendo a su naturaleza y vencimiento.

A continuación, se detalla la información referente a los instrumentos financieros contratados por el Grupo al 31 de diciembre de 2017 y de 2016:

31/12/2017	Vencimiento	Valor Razonable (Euros)	
		Activos	Pasivos
Derivados de tipo de cambio	2018	393.822	(906.712)
Derivados de tipo de cambio	2019	583.365	(3.185.908)
<b>Total</b>		<b>977.187</b>	<b>(4.092.620)</b>

31/12/2016	Vencimiento	Valor Razonable (Euros)	
		Activos	Pasivos
Derivados de tipo de cambio	2017	25.135	(260.308)
Derivados de tipo de cambio	2018	42.472	(276.008)
<b>Total</b>		<b>67.607</b>	<b>(536.316)</b>

El desglose del valor razonable (valorado según lo indicado en la Nota 3-f) de dichos instrumentos de cobertura, es el siguiente:

Ejercicio 2017	Nivel	Euros		
		Valor Razonable a 31/12/16	Variación de Valor Razonable	Valor Razonable a 31/12/17
Activos financieros	2	67.607	909.580	977.187
Pasivos financieros	2	(536.316)	(3.556.304)	(4.092.620)
<b>Total</b>		<b>(468.709)</b>	<b>(2.646.724)</b>	<b>(3.115.433)</b>

Ejercicio 2016	Nivel	Euros			
		Valor Razonable a 31/12/15	Traspaso a Resultados	Variación de Valor Razonable	Valor Razonable a 31/12/16
Activos financieros	2	60.318	(60.318)	67.607	67.607
Pasivos financieros	2	(16.785)	16.785	(536.316)	(536.316)
<b>Total</b>		<b>43.533</b>	<b>(43.533)</b>	<b>(468.709)</b>	<b>(468.709)</b>

Durante el ejercicio 2017, el Grupo ha registrado un gasto asociado a dichos instrumentos financieros derivados por importe de 2.646.724 euros (468.709 euros en el ejercicio 2016) en el epígrafe “Variación del valor razonable de instrumentos financieros” de la cuenta de resultados consolidada.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016, no se han realizado transferencias entre los distintos niveles de jerarquía de valor razonable.

## NOTA 19. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

### 19.1. Composición del saldo del epígrafe

La composición del epígrafe “Acreedores comerciales” del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Proveedores	352.875	409.380
Efectos a pagar	455.537	1.174.470
Acreedores varios	2.746.000	1.776.106
<b>Total</b>	<b>3.554.412</b>	<b>3.359.956</b>

La totalidad de dichas cuentas a pagar corresponde a la compra de mercaderías y servicios prestados al Grupo, cuya contrapartida está registrada en los epígrafes “Aprovisionamientos” y “Otros gastos de explotación” de la cuenta de resultados consolidada.

### 19.2. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores por la Sociedad Dominante (única sociedad española del Grupo), requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) y preparada conforme a la resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, es la siguiente:

	2017	2016
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	49,69	43,54
Ratio de operaciones pagadas	51,33	43,94
Ratio de operaciones pendientes de pago	27,62	32,64
	Euros	
Total de pagos realizados	103.856.983	95.169.146
Total de pagos pendientes	3.347.767	3.309.810

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas “Proveedores” y “Acreedores varios” del pasivo corriente del estado de situación financiera consolidado.

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad Dominante en los ejercicios 2017 y 2016 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, ampliable a 60 días mediante acuerdo entre las partes. En la obtención de los datos anteriormente comentados, han quedado excluidas las obligaciones de pago que hayan sido objeto de retención como consecuencia de procedimientos administrativos de compensación, embargos o actos análogos dictados por órganos judiciales o administrativos.

## NOTA 20. SITUACIÓN FISCAL

### 20.1. Detalle de saldos

Los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas, al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, son los siguientes:

	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
<b>NO CORRIENTE:</b>		
<b>Activos por impuestos diferidos</b>	434.837	506.122
<b>CORRIENTE:</b>		
<b>Otros créditos con las Administraciones Públicas</b>		
Otros créditos	167	817
<b>Total Activos</b>	<b>435.004</b>	<b>506.939</b>
<b>NO CORRIENTE:</b>		
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	2.084.561	2.388.035
<b>CORRIENTE:</b>		
<b>Pasivos por impuesto corriente:</b>		
Impuesto sobre sociedades	1.146.269	564.629
<b>Otras deudas con las Administraciones Públicas:</b>		
Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas	436.616	411.367
Impuesto sobre el Valor Añadido	4.373.784	3.112.192
Organismos de la Seguridad Social	970.611	907.576
Otros	-	21.962
<b>Total Pasivos</b>	<b>9.011.841</b>	<b>7.405.761</b>

### 20.2. Activos y pasivos por impuesto diferido

El detalle del saldo de la cuenta de “Activos por impuesto diferido” al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

Activos por Impuesto Diferido	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Límite deducción amortización R-D-L- 16/2012	434.837	506.122
<b>Total</b>	<b>434.837</b>	<b>506.122</b>

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad Dominante que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la sociedad generadora de dichos activos, es probable que los mismos sean recuperables.

La Ley española 16/2012, de 27 de diciembre de 2012, por la que se adoptaron “diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las fianzas públicas y al impulso de la actividad económica”, introdujo en su artículo 7, la limitación a las amortizaciones fiscalmente deducibles en el impuesto sobre sociedades. Dicha limitación consiste, en que la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondientes a los periodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplen los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades se deducirá en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. En este artículo, se establece que, a partir de 2015, dicha amortización se podrá deducir de forma lineal en el plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial.

A este respecto, la Sociedad Dominante ha decidido aplicar linealmente en un plazo de 10 años el activo por impuesto anticipado que se mantenía registrado al cierre del ejercicio 2014 (648.691 euros). En base a esta normativa, el impuesto aplicado por este concepto en los ejercicios 2017 y 2016 ha sido de 71.285 euros.

Por otro lado, el detalle del saldo de la cuenta "Pasivos por impuesto diferido" al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente:

Pasivos por Impuesto Diferido	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Libertad de amortización	2.061.398	2.354.083
Por otras diferencias temporarias leasing	23.163	33.952
<b>Total</b>	<b>2.084.561</b>	<b>2.388.035</b>

En lo que respecta a los pasivos por impuesto diferido, durante los ejercicios 2009 y 2010, la Sociedad Dominante se acogió al incentivo fiscal de libertad de amortización con mantenimiento de empleo establecido en la Ley española 4/2008 de 23 de diciembre.

### 20.3. Impuesto sobre Sociedades

Cada sociedad del Grupo tributa en el impuesto de sociedades de acuerdo a la normativa aplicable en el país donde está domiciliada. El gasto por impuesto de sociedades comprende tanto la parte relativa al gasto por el impuesto corriente como la parte correspondiente al gasto por el impuesto diferido. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto de sociedades relativo a la ganancia fiscal del periodo. El impuesto diferido refleja las cantidades de impuesto sobre las ganancias a pagar o recuperar en ejercicios futuros y surge del reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos.

La composición del gasto por impuesto de sociedades queda como sigue:

	Euros	
	2017	2016
Gasto (ingreso) por impuestos corrientes	3.253.469	2.181.178
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias	(330.126)	(379.316)
<b>Gasto por Impuesto de Sociedades</b>	<b>2.923.343</b>	<b>1.801.862</b>

A continuación, se presenta la conciliación entre el impuesto de sociedades que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente en España al resultado antes de impuestos y el gasto registrado por el citado impuesto que figura en la cuenta de resultados consolidada correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016:

	Euros	
	2017	2016
<b>Resultado contable consolidado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>12.483.494</b>	<b>6.899.945</b>
Ajustes de consolidación	74.293	(110.470)
Resultado de Sociedades con resultado negativo (IS no registrado)	1.834	155.254
<b>Resultado ajustado</b>	<b>12.559.621</b>	<b>6.944.729</b>
Gasto por impuesto a tipo impositivo en el país de la dominante (25%)	3.139.905	1.736.183
Diferencias permanentes	31.463	6.395
Reducción por reserva de capitalización	(89.243)	(123.697)
Efecto de aplicación de distintos tipos impositivos	(72.748)	238.265
Deducciones y bonificaciones a la cuota	(86.034)	(55.284)
<b>Gasto por Impuesto de Sociedades</b>	<b>2.923.343</b>	<b>1.801.862</b>

Para obtener el resultado ajustado, al resultado contable consolidado antes de impuestos se le han restado los ajustes al resultado por la consolidación de las sociedades por el método de integración global. Asimismo, tampoco se ha considerado el resultado negativo de aquellas sociedades filiales que se encuentran en situación de pérdidas en los ejercicios 2017 y 2016 para las que no se ha registrado gasto por impuesto de sociedades en ambos ejercicios.

La deducción por reserva de capitalización se corresponde con la aplicación del artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, por el cual se puede aplicar una reducción equivalente al 10% de la variación positiva de los fondos propios durante el ejercicio, sin tener en cuenta el resultado del ejercicio, con el límite del 10% de la base imponible. El importe generado en el ejercicio 2017 por este concepto asciende a 356.971 euros (494.787 euros en el ejercicio 2016).

De conformidad con el artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad deberá dotar una reserva indisponible por el importe total de la reducción por reserva de capitalización generada, por un plazo de 5 años desde el cierre del periodo impositivo en el que haya sido generada la misma.

#### 20.4. Ejercicios pendientes de comprobación y actuación inspectora

Según establece la legislación vigente en España, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de presentación de cuatro años. Para las sociedades filiales ubicadas en el extranjero, el plazo de prescripción será el que establezca la normativa aplicable en el país donde está domiciliada.

Los Administradores de la Sociedad Dominante y sus asesores fiscales no esperan que se pongan de manifiesto pasivos relevantes como consecuencia de los ejercicios abiertos a inspección.

### NOTA 21. INGRESOS Y GASTOS

#### 21.1. Importe neto de la cifra de negocios

El saldo de este epígrafe de la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2017 y 2016 corresponde en su totalidad con la venta de prendas de vestir, según la siguiente distribución:

	Euros	
	2017	2016
Venta en tiendas	148.817.101	141.364.529
Venta mayorista y en córner	6.541.438	6.086.694
<b>Total</b>	<b>155.358.539</b>	<b>147.451.223</b>

#### 21.2. Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de las cuentas de resultados consolidadas de los ejercicios 2017 y 2016, es la siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Compras de mercaderías y otros aprovisionamientos	55.650.474	54.352.703
Embalajes	1.441.363	1.542.647
<b>Total</b>	<b>57.091.837</b>	<b>55.895.350</b>

Las compras de mercaderías y otros aprovisionamientos incluyen la totalidad de adquisiciones de producto en curso y terminado realizadas por el Grupo. Como se indica en la norma de valoración de existencias (véase Nota 3-g), el Grupo recoge el deterioro del stock de existencias en el coste de inventario (variación de existencias) a 31 de diciembre de 2017 y de 2016 (véase Nota 9).

El detalle del epígrafe “Aprovisionamientos”, por procedencia geográfica, es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
España	9.269.193	3.393.975
Intracomunitarias	3.014.199	6.288.673
Importaciones	44.808.445	46.212.702
<b>Total</b>	<b>57.091.837</b>	<b>55.895.350</b>

### 21.3. Gastos de personal

La composición de este epígrafe de las cuentas de resultados consolidadas de los ejercicios 2017 y 2016, es la siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Sueldos y salarios	31.929.068	29.889.879
Indemnizaciones	241.355	452.123
Seguridad social empresa	9.560.352	8.803.379
Otros gastos sociales	169.921	281.050
<b>Total</b>	<b>41.900.696</b>	<b>39.426.431</b>

El número medio de personas empleadas por el Grupo durante los ejercicios 2017 y 2016, ha sido el siguiente:

Categoría	Ejercicio 2017			Ejercicio 2016		
	Hombres	Mujeres	Total Empleados	Hombres	Mujeres	Total Empleados
Personal directivo	5	-	5	5	-	5
Jefaturas superiores	11	1	12	11	1	12
Jefes departamento	8	2	10	8	2	10
Jefes equipo técnico	91	362	453	83	352	435
Oficiales especialistas	27	29	56	27	36	63
Oficiales	131	1.142	1.273	100	1.012	1.112
<b>Total</b>	<b>273</b>	<b>1.536</b>	<b>1.809</b>	<b>234</b>	<b>1.403</b>	<b>1.637</b>

Por su parte, la plantilla del Grupo al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, era la siguiente:

Categoría	31/12/2017			31/12/2016		
	Hombres	Mujeres	Total Empleados	Hombres	Mujeres	Total Empleados
Personal directivo	5	-	5	5	-	5
Jefaturas superiores	12	-	12	12	-	12
Jefes departamento	11	4	15	11	3	14
Jefes equipo técnico	91	403	494	92	382	474
Oficiales especialistas	32	38	70	27	38	65
Oficiales	183	1.649	1.832	162	1.543	1.705
<b>Total</b>	<b>334</b>	<b>2.094</b>	<b>2.428</b>	<b>309</b>	<b>1.966</b>	<b>2.275</b>

El número medio de personas empleadas por el Grupo en España durante el ejercicio 2017, con discapacidad mayor o igual del 33% ha sido de 43 empleados (42 empleados en el ejercicio 2016).

#### 21.4. Otros gastos de explotación

La composición de este epígrafe de las cuentas de resultados consolidadas de los ejercicios 2017 y 2016, es la siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Arrendamientos y cánones (Nota 17)	27.413.876	25.636.665
Reparaciones y conservación	1.098.864	899.315
Servicios de profesionales independientes	1.139.681	1.204.555
Transportes	5.184.122	4.342.034
Primas de seguros	217.486	225.541
Servicios bancarios y similares	387.725	379.319
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	806.002	640.863
Suministros	2.652.517	2.651.958
Tributos	571.116	507.979
Otros	2.400.540	2.477.679
Pérdidas deterioro y variación provisiones	43.106	213.936
<b>Total</b>	<b>41.915.035</b>	<b>39.179.844</b>

El gasto por servicios bancarios y similares corresponde fundamentalmente, a comisiones por el uso de tarjetas de crédito por parte de los clientes del Grupo.

Los honorarios relativos a servicios profesionales prestados por los auditores de cuentas ascendieron durante el ejercicio 2017 a 52 miles de euros (mismo importe en el ejercicio 2016), e incluyen los trabajos de auditoría de cuentas anuales individuales de España y Portugal y cuentas anuales consolidadas, no habiéndose devengado honorarios por parte de los auditores ni de otras sociedades vinculadas a éstos por otros conceptos.

Al cierre del ejercicio 2017, el Grupo mantiene registrada una provisión por importe de 257.042 euros (213.936 euros al 31 de diciembre de 2016) correspondiente a la estimación realizada de las mercancías que se espera que sean devueltas correspondientes a ventas realizadas durante el ejercicio. Como contrapartida de dicho gasto, el Grupo ha registrado una provisión en el epígrafe "Provisiones a corto plazo" del estado de situación financiera consolidado.

#### 21.5. Otros ingresos de explotación

La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2017 y 2016, es la siguiente.

	Euros	
	2017	2016
Alquiler inmueble (Nota 7)	24.000	24.000
Ingresos transporte	24.162	16.909
Subvenciones	71.168	142.070
Otros	52.348	97.453
<b>Total</b>	<b>171.678</b>	<b>280.432</b>

El saldo recogido en la cuenta "Subvenciones", se corresponde con bonificaciones de la Seguridad Social por cursos de formación.

#### 21.6. Transacciones y saldos en moneda extranjera

La práctica totalidad de ingresos del Grupo se ha realizado en euros. Por su parte, en el epígrafe "Aprovisionamientos", se incluyen compras realizadas fundamentalmente en dólares americanos por importe en el ejercicio 2017 de 44.804 miles de euros (42.162 miles de euros en el ejercicio 2016). Por otra parte, el estado de situación financiera consolidado del Grupo incluye saldos financieros a pagar en dólares estadounidenses por un importe 37.789 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (40.877 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

## 21.7. Resultado financiero

La composición del epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2017 y 2016, es la siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Intereses de préstamos	89.845	155.605
Intereses de cuentas de crédito	299.618	307.022
Intereses de financiaciones de importación	506.257	485.278
Otros gastos financieros	173.642	155.828
<b>Total</b>	<b>1.069.362</b>	<b>1.103.733</b>

Por su parte, el desglose del epígrafe “Variación del valor razonable de instrumentos financieros” de la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Instrumentos de patrimonio	25.909	10.524
Instrumentos financieros derivados (Nota 18)	2.646.724	468.709
<b>Total</b>	<b>2.672.633</b>	<b>479.233</b>

## NOTA 22. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

### 22.1. Criterios de segmentación

Debido al elevado número de puntos de venta con el que cuenta el Grupo, no se consideran los mismos como segmentos operativos a efectos de desglose, de acuerdo con los criterios prácticos establecidos por la NIIF 8. En este sentido, los segmentos de negocio identificados por la Dirección del Grupo, se corresponden con los países de ubicación de sus tiendas y córner, en tanto el Grupo considera que cumplen con los criterios de agregación de segmentos operativos identificados en la NIIF 8.

A continuación, se presenta la principal información financiera referente a los principales segmentos operativos para los ejercicios 2017 y 2016:

Ejercicio 2017	Euros					Total
	España	Italia	Portugal	Resto	Eliminac.	
Cifra de negocios	141.460.146	12.384.784	8.617.751	-	(7.104.142)	<b>155.358.539</b>
Otros ingresos y gastos ordinarios	(122.147.051)	(11.841.597)	(6.608.005)	(1.835)	7.104.142	<b>(133.494.346)</b>
<b>EBITDA</b>	<b>19.313.095</b>	<b>543.187</b>	<b>2.009.746</b>	<b>(1.835)</b>	-	<b>21.864.193</b>
Gasto por amortización	(5.191.906)	(572.415)	(226.156)	-	-	<b>(5.990.477)</b>
Deterioro y resultados del inmov.	(57)	(915.942)	-	-	-	<b>(915.999)</b>
<b>Resultado de explotación</b>	<b>14.121.132</b>	<b>(945.170)</b>	<b>1.783.590</b>	<b>(1.835)</b>	-	<b>14.957.717</b>
Ingresos financieros	39.973	-	-	-	-	<b>39.973</b>
Gastos financieros	(1.053.109)	-	(16.253)	-	-	<b>(1.069.362)</b>
Diferencias de cambio	1.227.798	-	-	-	-	<b>1.227.798</b>
Otros resultados financieros	(2.672.633)	-	-	-	-	<b>(2.672.633)</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>11.663.161</b>	<b>(945.170)</b>	<b>1.767.337</b>	<b>(1.835)</b>	-	<b>12.483.493</b>
Impuesto sobre beneficios	(2.392.887)	(129.423)	(401.033)	-	-	<b>(2.923.343)</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>9.270.274</b>	<b>(1.074.593)</b>	<b>1.366.304</b>	<b>(1.835)</b>	-	<b>9.560.150</b>

Ejercicio 2016	Euros					
	España	Italia	Portugal	Resto	Eliminac.	Total
Cifra de negocios	135.601.337	10.844.007	8.874.849	2.160	(7.871.130)	<b>147.451.223</b>
Otros ingresos y gastos ordinarios	(121.351.832)	(10.767.189)	(7.009.573)	(153.617)	7.871.130	<b>(131.411.081)</b>
<b>EBITDA</b>	<b>14.249.505</b>	<b>76.818</b>	<b>1.865.276</b>	<b>(151.457)</b>	-	<b>16.040.142</b>
Gasto por amortización	(4.775.930)	(450.663)	(216.273)	(1.766)	-	<b>(5.444.632)</b>
Deterioro y resultados del inmov.	(1.126.544)	-	(265.936)	194	-	<b>(1.392.286)</b>
<b>Resultado de explotación</b>	<b>8.347.031</b>	<b>(373.845)</b>	<b>1.383.067</b>	<b>(153.029)</b>	-	<b>9.203.224</b>
Ingresos financieros	41.086	-	-	-	-	<b>41.086</b>
Gastos financieros	(1.084.500)	-	(17.128)	(2.105)	-	<b>(1.103.733)</b>
Diferencias de cambio	(761.279)	-	-	(120)	-	<b>(761.399)</b>
Otros resultados financieros	(479.233)	-	-	-	-	<b>(479.233)</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>6.063.105</b>	<b>(373.845)</b>	<b>1.365.939</b>	<b>(155.254)</b>	-	<b>6.899.945</b>
Impuesto sobre beneficios	(1.391.510)	(105.000)	(305.352)	-	-	<b>(1.801.862)</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>4.671.595</b>	<b>(478.845)</b>	<b>1.060.587</b>	<b>(155.254)</b>	-	<b>5.098.083</b>

Esta información financiera, se basa en la información periódicamente reportada al Consejo de Administración y la Alta Dirección. En este sentido:

- Dentro de la línea de otros ingresos y gastos ordinarios se incluyen los saldos de los epígrafes: aprovisionamientos, variación de existencias, gastos de personal, otros gastos de explotación y otros ingresos de explotación.
- El EBITDA se corresponde con el resultado de explotación, ajustado por los gastos de amortización, deterioro y resultados por enajenación de los activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias.
- En la línea “Otros resultados financieros”, se incluyen los saldos de los epígrafes “Variación de valor razonable de instrumentos financieros” y “Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros”.
- Los indicadores clave de negocio que intervienen fundamentalmente en la toma de decisiones son la cifra de Ventas, Resultado de Explotación y Resultado del Ejercicio.
- Las transacciones entre los distintos segmentos, realizadas a valor de mercado, son objeto de desglose en la columna “Eliminaciones”.

En relación con los activos y pasivos de cada uno de dichos segmentos, así como el detalle de las inversiones en inmovilizado material, intangible e inmuebles de inversión realizadas y otra información de interés de los ejercicios 2017 y 2016, es la siguiente:

Ejercicio 2017	Euros				
	España	Italia	Portugal	Resto	Total
Activos no corrientes	49.936.410	4.242.539	3.283.669	-	<b>57.462.618</b>
Activos totales	112.665.721	7.256.113	6.020.743	2.728	<b>125.945.305</b>
Pasivos totales	(63.937.564)	(1.008.275)	(930.207)	-	<b>(65.876.046)</b>
Inversión en inmovilizado	(7.113.826)	(1.078.237)	(651.424)	-	<b>(8.843.487)</b>

Ejercicio 2016	Euros				
	España	Italia	Portugal	Resto	Total
Activos no corrientes	47.203.691	4.577.349	2.849.088	1.191	<b>54.631.319</b>
Activos totales	103.648.151	7.280.358	4.976.671	46.388	<b>115.951.568</b>
Pasivos totales	(62.869.315)	(936.601)	(796.031)	-	<b>(64.601.947)</b>
Inversión en inmovilizado	(3.196.383)	(2.479.330)	(261.879)	-	<b>(5.937.592)</b>

- Los importes incluidos en concepto de activos no corrientes, activos totales y pasivos totales se corresponden con los activos y pasivos mantenidos con terceros, que son los habitualmente reportados a la Dirección del Grupo.
- Las inversiones en inmovilizado incluyen inversiones en activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias.

De acuerdo con lo establecido en la NIIF 8.34 sobre concentración de ventas a clientes, en los ejercicios 2017 y 2016 no existe ningún cliente que represente el 10% o más de la cifra de ingresos ordinarios del Grupo.

### NOTA 23. PARTES VINCULADAS

Se consideran “partes vinculadas” al Grupo, a las entidades dependientes (no existen ni sociedades asociadas ni multigrupo), el personal clave de la Dirección del Grupo (miembros de su Consejo de Administración y los Directores, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave de la Dirección pueda ejercer una influencia significativa o tener su control.

Las cuentas anuales consolidadas incluyen las cuentas anuales de Grupo Liwe, S.A. y sociedades dependientes mencionadas en la Nota 4 “Perímetro de consolidación” de esta memoria consolidada. Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas, forman parte del tráfico habitual en cuanto a su objeto y condiciones, y han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

#### 23.1. Saldos con partes vinculadas

No se han realizado transacciones con los Administradores y la Alta Dirección durante los ejercicios 2017 y 2016.

#### 23.2. Remuneraciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2017 y 2016 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante (formado por 6 hombres al 31 de diciembre de 2017 y de 2016) y la Alta Dirección del Grupo, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2017	Euros			
	Sueldos	Dietas	Primas de Seguro	Planes de Pensiones
Administradores no Alta Dirección	119.856	-	-	-
Administradores Alta Dirección	313.786	-	-	-
<b>Total</b>	<b>433.642</b>	-	-	-

Ejercicio 2016	Euros			
	Sueldos	Dietas	Primas de Seguro	Planes de Pensiones
Administradores no Alta Dirección	92.344	-	-	-
Administradores Alta Dirección	269.959	-	-	-
<b>Total</b>	<b>362.303</b>	-	-	-

Las retribuciones mencionadas distribuidas por cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, durante los ejercicios 2017 y 2016, han sido las siguientes:

Consejeros	Euros	
	2017	2016
Juan Carlos Pardo Cano	121.954	106.093
Fermín Fernando Bernabé Díaz	95.594	86.082
Jose Angel Pardo Martinez	96.238	77.784
Juan Carlos Pardo Martinez	95.856	68.344
Carlos Bernabé Pérez	12.000	12.000
Juan Francisco Gomáriz Hernández	12.000	12.000
<b>Total</b>	<b>433.642</b>	<b>362.303</b>

### **23.3. Otra información referente al consejo de Administración**

De conformidad con lo establecido en los artículos 228, 229 y 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades del Capital, los Administradores deben adoptar las medidas necesarias para evitar situaciones en las que sus intereses, o los de una persona vinculada a los mismos, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto el interés social y con sus deberes para con el Grupo.

Durante el ejercicio 2017, los Administradores de la Sociedad Dominante no han comunicado a la Junta General de Socios situación alguna de conflicto de interés, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, pudieran tener con el interés del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, no existen beneficiarios de cláusulas de garantía para casos de despido o cambios de control, a favor de los miembros de la Dirección incluyendo los consejeros ejecutivos de la Sociedad Dominante o del Grupo.

### **NOTA 24. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

Con el objeto de cumplir con la legislación vigente, el Grupo aplica políticas de mejora del entorno ambiental dirigidas, entre otras, a la reducción de emisiones, al tratamiento de residuos, a la reducción de los consumos de determinadas sustancias contaminantes y reducción de ruidos. Dichas políticas se materializan en planes de actuación específicos para las distintas áreas del Grupo.

El Grupo realiza un esfuerzo continuo por identificar, caracterizar y minimizar el impacto ambiental de sus actividades a instalaciones, evaluando los riesgos y potenciando la ecoeficiencia, la gestión responsable de residuos y vertidos y minimizando el impacto en materia de emisiones y cambio climático.

El Grupo ha llevado a cabo en 2017 inversiones por importe de 11.962 euros (38.669 euros en el ejercicio 2016), destinadas fundamentalmente a la eliminación de residuos sólidos y a disminuir el consumo de energía eléctrica, así como el ahorro en el consumo de agua.

Las posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos ambientales en las que el Grupo pudiera incurrir están adecuadamente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los administradores del Grupo no tienen conocimiento de contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

### **NOTA 25. COMPROMISOS Y GARANTIAS**

El Grupo al 31 de diciembre de 2017 tenía prestados avales y créditos documentarios abiertos derivados de su actividad por un importe de 5.477.172 y 12.689.633 euros respectivamente (7.489.932 y 13.020.345 euros respectivamente al 31 de diciembre de 2016).

Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que los pasivos no previstos al 31 de diciembre de 2017, si los hubiera, no serían en ningún caso significativos.

### **NOTA 26. HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, no se ha producido ningún hecho relevante.

**INFORME DE GESTIÓN DE LIWE ESPAÑOLA S.A.  
Y SU GRUPO CONSOLIDADO**



El presente informe de gestión ha sido elaborado siguiendo las recomendaciones de la Guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas, publicada por la CNMV.

Las cuentas anuales consolidadas de Liwe Española S.A. y sus sociedades dependientes incluyen el estado de situación financiera consolidado, la cuenta de resultados consolidada, el estado de flujos de efectivo consolidado, el estado de resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, así como la memoria consolidada que se han considerado oportunas para una mejor comprensión global del conjunto de los estados financieros, y el presente informe de gestión, del que forma parte inseparable el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2017 y sus anexos, habiendo sido todo auditado e informado por la empresa Sictet Servicios Integrales S.L según acuerdo de la Junta General de fecha 24 de junio del 2015.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Liwe del ejercicio 2017 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante, en reunión del Consejo de Administración celebrada el día 15 de febrero del 2018 de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, NIIF) de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación son, a fecha 31 de diciembre de 2017 son, la propia Liwe Española S.A., Liwe Portugal Comercio de Texteis Unipessoal Lda., de nacionalidad portuguesa y capital social suscrito al 100% por Liwe Española S.A., Liwe Italy S.R.L., de nacionalidad italiana, y capital social también suscrito en su totalidad por la matriz y Liwe France SARL, de nacionalidad francesa y capital social suscrito también al 100% por Liwe Española S.A.

La firma por los miembros del Consejo de Administración de las cuentas anuales consolidadas referidas al 31 de diciembre del 2017, así como del presente Informe de Gestión, se produjo en la misma reunión del día 15 de febrero del 2018.

## **1. Situación del Grupo**

Liwe Española, S.A. es cabecera de un grupo (en adelante, Liwe o el Grupo) que participa en diversas sociedades donde ostenta la totalidad del capital social y cuya principal actividad es la distribución al por menor, fuera de España, de sus productos. La actividad principal minorista se desarrolla a través de cadenas de tiendas, que el Grupo gestiona directamente con el nombre comercial INSIDE.

El objeto social de la Sociedad Dominante consiste en la confección y comercialización de prendas de vestir en serie y productos complementarios en general, tanto en España como en el extranjero, de fabricación propia o ajena e incluso de los importados y de cuantas actividades sean complementarias de la misma (en forma directa e indirecta), así como cualquier otra actividad relacionada con el mencionado objeto social.

Al 31 de diciembre de 2017, la actividad principal es ejercida por el Grupo mediante 378 tiendas abiertas en España, 25 tiendas en Portugal y 34 tiendas en Italia (al 31 de diciembre de 2016 se mantenían 354 tiendas en España, 21 tiendas en Portugal y 42 tiendas en Italia).

El centro logístico más importante de Liwe se ubica en su domicilio social, existiendo 8 centros logísticos adicionales. La superficie que tiene Liwe en todos sus centros logísticos es de 77 mil metros cuadrados aproximadamente.

### **1.1. Estructura organizativa**

El poder de representación de la compañía dominante del Grupo corresponde al Consejo de Administración en forma colegiada y por decisión mayoritaria. El Consejo tiene atribuidas amplias facultades para dirigir las actividades de las compañías, con la única excepción de los asuntos que son competencia de la Junta General de Accionistas.

De acuerdo con los estatutos sociales el Grupo será regido, administrado y representado con amplias facultades, salvo las que competen a las Juntas Generales, por un Consejo de Administración compuesto de seis personas como mínimo y diez como máximo. El nombramiento de los Consejeros y la determinación de su número, dentro de los indicados máximo y mínimo, corresponde a la Junta General, la cual podrá, además, fijar las garantías que los Consejeros deben prestar o relevarlos de esta prestación.

El nombramiento de los Consejeros surtirá efectos desde el momento de su aceptación y deberá ser presentado a inscripción en el Registro Mercantil dentro de los diez días siguientes a la fecha de aquella, haciéndose constar sus nombres, apellidos, domicilios, nacionalidad y fecha de nacimiento. Los nombramientos durarán cinco años. Todos los cargos vigentes del actual Consejo de Administración han sido nombrados por un nuevo período de 4 años en la Junta general del 24 de junio del 2015. Los cargos actuales del Consejo de Administración finalizan por tanto el período para el que fueron elegidos en el año 2019.

El Consejo de Administración de entre sus miembros elegirá un Presidente y uno o dos Vicepresidentes, de los que uno de ellos sustituirá en sus ausencias y enfermedades al Presidente, según el orden de designación que al afecto establezca el Consejo cuando haya designado dos. Asimismo, elegirá un Director General, y un Secretario, así como, oído el Director General, los miembros componentes de la Gerencia de la empresa que podrán recibir las denominaciones en sus cargos que el propio Consejo de Administración acuerde y para cuyos nombramientos no se exigirá ni será incompatible la condición de consejero o la de accionista.

En cuanto a la modificación de los estatutos de la Sociedad Dominante, ésta se regirá por lo dispuesto en la legislación vigente aplicable.

Desde que la Junta General del 19 de febrero del 2014 nombró como Consejero Delegado de la sociedad a Don Fermín Bernabé Díaz, viene compatibilizando tal cargo con el de Vicepresidente del Consejo de Administración. Don Fermín Bernabé Díaz tiene por tanto delegadas todas las facultades legales y estatutariamente delegables del Consejo de Administración.

Asimismo, se tienen otorgados poderes muy generales sin capacidad de sustitución a favor de Don Juan Carlos Pardo Cano. Dicho poder está debidamente inscrito en el Registro Mercantil.

Salvo lo expuesto, los miembros del Consejo de Administración del Grupo Liwe, individualmente considerados, carecen de apoderamientos para emitir o recomprar acciones propias de cada sociedad, ni apoderamientos de cualquier otra clase.

No existen acuerdos significativos que haya celebrado el Grupo y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad Dominante a raíz de una oferta pública de adquisición.

No existen acuerdos entre la Sociedad Dominante y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

Las comisiones delegadas del Consejo de Administración son la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Entre las responsabilidades de la Comisión de Auditoría están:

- Informar a la Junta General de Accionistas sobre los resultados de la auditoría.
- Supervisar el control interno, la auditoría interna y los sistemas de control de riesgos.
- Supervisar los procesos de elaboración y publicación de información financiera.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento y elección de auditores legales.
- Establecer las oportunas relaciones con el auditor.
- Informar anualmente sobre la posición de independencia del auditor.
- Pre-aprobar los servicios distintos de auditoría prestados por el Auditor.

Por su parte, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones formula y revisa los criterios que deben seguirse para la composición y retribución del Consejo de Administración, así como de los miembros del equipo directivo de Liwe. Asimismo, revisa periódicamente los programas de retribución establecidos.

A efectos de gestión, el Grupo cuenta con un Director General, dependiente del Consejo de Administración. El Grupo se organiza en 6 departamentos principales: comercial, financiero, logística, expansión, producto/diseño/compras y recursos humanos. Los segmentos de negocio identificados por la Dirección del Grupo, se corresponden con los países de ubicación de sus tiendas y córner, es decir, España, Italia y Portugal.

## 1.2. Funcionamiento

La Dirección de Liwe elabora planes para la consecución de sus objetivos a medio y largo plazo, siendo el objetivo último aumentar la rentabilidad de los accionistas de Liwe. En la consecución de estos objetivos se implican los distintos departamentos de la organización (comercial, financiero, logística, expansión, producto/diseño/compras y recursos humanos).

Para conseguir este objetivo principal, Liwe está intensificando las siguientes actuaciones en el corto y medio plazo:

- Omnicanalidad, de manera que los productos de Liwe puedan estar en manos de sus clientes a través de los máximos canales posibles:
  - Tiendas físicas propias en España, Italia y Portugal. No se han abierto de momento en otros países, pero Liwe estudia permanentemente la posibilidad de que puedan abrirse otros mercados
  - Tienda propia online, que ya inició sus ventas en Portugal durante 2016 y las ha iniciado en Italia durante 2017. A día de hoy, la tienda online es la primera tienda en volumen de facturación de todo el grupo.
  - Colaboración con el Corte Inglés en sus centros físicos.
  - Durante el año 2018 se espera la venta online a través de la plataforma del Corte Inglés, como un aspecto más de nuestro negocio conjunto a través de los córner en sus centros.
  - Además de Amazon, plataforma a través de la cual se comercializan nuestros productos desde el año 2016, durante el año 2018 se espera tener culminado el inicio de la comercialización de nuestros productos a través de la plataforma Privalia.
- Precios, de manera que se han ajustado para que sean un reflejo del potencial de producto que la marca quiere representar. Nuestras tiendas tienen un merchandising que se ha definido estrictamente para el público al que se dirigen.
- Automatización de nuestra logística interna, de manera que ciertos procesos manuales se han eliminado, proceso que culminará en el verano del 2018 con una primera fase de automatización cuya inversión ha sido ciertamente relevante. Seguimos incrementando el número de almacenes logísticos, dado nuestro crecimiento y la necesidad de metros cuadrados necesarios para el tratamiento de todas las unidades que por nuestros almacenes pasan.
- Durante el 2018 se tendrá presencia de patrocinio en los festivales de Música Arenal Sound y Summer Story, repitiendo nuestra presencia del año 2017 ante el éxito de notoriedad entre nuestro público objetivo.
- Intensificación de la presencia en las redes sociales (Facebook, twitter e Instagram), con promociones de venta focalizadas a nuestro público objetivo (jóvenes). Internamente, se ha potenciado el grupo de personas que se encargan de gestionar que nuestra presencia en estos canales sea lo más eficiente posible.

## 2. Evolución y resultados del negocio

### 2.1. Indicadores fundamentales de carácter financiero y no financiero

#### Cuentas de resultados analítica

La cuenta de resultados analítica consolidada de los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de Euros		Variación
	2017	2016	%
Ventas	155.359	147.451	5,4%
Otros ingresos de explotación	172	280	(38,6%)
Aprovisionamientos	(49.850)	(53.085)	(6,1%)
<b>Margen bruto</b>	<b>105.681</b>	<b>94.646</b>	<b>11,7%</b>
<i>% s/ventas</i>	<i>68,0%</i>	<i>64,2%</i>	<i>5,9%</i>
Gastos de personal	(41.901)	(39.426)	6,3%
Otros gastos de explotación	(41.915)	(39.180)	7,0%
<b>Gastos operativos</b>	<b>(83.816)</b>	<b>(78.606)</b>	<b>6,6%</b>
<i>% s/ventas</i>	<i>(53,9%)</i>	<i>(53,3%)</i>	<i>1,1%</i>
<b>EBITDA</b>	<b>21.865</b>	<b>16.040</b>	<b>36,3%</b>
<i>% s/ventas</i>	<i>14,1%</i>	<i>10,9%</i>	<i>29,4%</i>
Amortización	(5.990)	(5.445)	10,0%
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(916)	(1.392)	(34,2%)
<b>EBIT</b>	<b>14.959</b>	<b>9.203</b>	<b>62,5%</b>
<i>% s/ventas</i>	<i>9,6%</i>	<i>6,2%</i>	<i>54,8%</i>
Resultados financieros	(2.476)	(2.303)	7,5%
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>12.483</b>	<b>6.900</b>	<b>80,9%</b>
<i>% s/ventas</i>	<i>8,0%</i>	<i>4,7%</i>	<i>70,2%</i>
Impuestos	(2.923)	(1.802)	62,2%
<b>Resultado neto consolidado</b>	<b>9.560</b>	<b>5.098</b>	<b>87,5%</b>
<i>% s/ventas</i>	<i>6,2%</i>	<i>3,5%</i>	<i>77,1%</i>
Beneficio básico por acción	5,74	3,06	87,6%
<b>Efectivo procedente de la explotación</b>	<b>12.995</b>	<b>7.424</b>	<b>75,0%</b>

Adicionalmente, las principales magnitudes de cada uno de los países en los que el Grupo desarrolla su actividad en la actualidad, son las siguientes:

	Miles de Euros								
	España			Italia			Portugal		
	2017	2016	%	2017	2016	%	2017	2016	%
Ventas a terceros	134.356	127.730	5,2%	12.385	10.844	14,2%	8.618	8.875	(2,9%)
EBITDA	19.313	14.250	35,5%	543	77	605,2%	2.009	1.865	7,7%
EBIT	14.121	8.347	69,2%	(946)	(374)	152,9%	1.784	1.383	29,0%
Resultado antes de impuestos	11.663	5.996	94,5%	(946)	(306)	209,2%	1.767	1.366	29,4%

Las ventas del ejercicio 2017 han aumentado un 5,4% con respecto a 2016, hasta alcanzar 155.359 miles de euros.

Según el Indicador del Comercio de Moda, elaborado a partir de datos de la Asociación Empresarial del Comercio Textil y Complementos (Acotex), el consumo interno del sector de la moda aumentó en España un 0,1% en 2017. A pesar de esta situación de estancamiento del consumo interno, que también es trasladable a Portugal en muy buena medida, y en menor medida a Italia, Liwe España ha conseguido aumentar sus ventas en España un 5,2%, un 14,2% en Italia y ver reducidas ligeramente sus ventas en Portugal (caída del 2,9%).

**Variación interanual en porcentaje del consumo de moda en España**



Fuente: Acotex

El EBITDA del Grupo ha aumentado un 36,3%. Este aumento en el ejercicio 2017 en comparación con el ejercicio 2016, se ha producido fundamentalmente por el incremento del margen bruto (4 puntos porcentuales aproximadamente). La previsión del Grupo es continuar con esta tendencia durante los próximos ejercicios.

El mayor aumento del EBIT (62,5%) en comparación con la caída del EBITDA, se produce por unos menores gastos de naturaleza no recurrente. Por su parte, el resultado neto consolidado ha aumentado un 87,6%, hasta alcanzar 9,6 millones de euros en el ejercicio 2017 (5,1 millones en el ejercicio 2016).

El efectivo procedente de la explotación ha alcanzado 12.995 miles de euros en 2017, lo que supone un importante aumento con respecto al ejercicio anterior (7.424 miles de euros).

### Tiendas propias y córner

Liwe Española S.A. y sus filiales en Portugal e Italia acometen inversiones importantes para su crecimiento en ventas mediante el canal de tiendas propias bajo la marca INSIDE y la marca INSIDE SHOES. Estas inversiones vienen reflejadas en el balance por su totalidad, ya que todas las tiendas son gestionadas de manera directa, sin franquicias u otro modelo de gestión.

Las inversiones y esfuerzos de la organización por el crecimiento en ventas se han centrado en los últimos 12 meses en Italia, donde la Dirección espera obtener unos crecimientos muy importantes respecto a la situación actual, tanto desde el punto de vista absoluto como relativo.

	31/12/2017			31/12/2016		
	Tiendas	Córner	Total	Tiendas	Córner	Total
España	329	49	378	308	46	354
Italia	34	-	34	32	10	42
Portugal	25	-	25	21	-	21
<b>Total</b>	<b>388</b>	<b>49</b>	<b>437</b>	<b>361</b>	<b>56</b>	<b>417</b>

Las inversiones en inmovilizado realizadas por país en los ejercicios 2017 y 2016 han sido las siguientes:

	Miles de Euros	
	2017	2016
España	7.114	3.196
Italia	1.078	2.479
Portugal	652	263
<b>Total</b>	<b>8.844</b>	<b>5.938</b>

### Ventas por tiendas propias y córner por país

El aumento de las ventas del 5,4% registrado en 2017 se debe al aumento de las ventas en córner en España y al importante aumento de las ventas en las tiendas de Italia:

País	Miles de Euros						Variación		
	2017			2016			Tiendas	Córner	Total
	Tiendas	Córner	Total	Tiendas	Córner	Total			
España	125.707	8.649	<b>134.356</b>	120.139	7.591	<b>127.730</b>	4,6%	13,9%	5,2%
Italia	12.242	143	<b>12.385</b>	9.978	866	<b>10.844</b>	22,7%	(83,5%)	14,2%
Portugal	8.618	-	<b>8.618</b>	8.875	-	<b>8.875</b>	(2,9%)	-	(2,9%)
Polonia	-	-	-	2	-	<b>2</b>	-	-	-
<b>Total</b>	<b>146.567</b>	<b>8.792</b>	<b>155.359</b>	<b>138.994</b>	<b>8.457</b>	<b>147.451</b>	5,4%	4,0%	5,4%

En la siguiente tabla se observa como el aumento de ventas ha sido proporcional al aumento del número medio de tiendas y córner. Por ello, la ratio de ventas por tienda se mantiene para el Grupo, si bien ha aumentado notablemente en el mercado italiano:

País	2017			2016			Variación		
	Ventas (Miles de Euros)	N <sup>a</sup> Tiendas y Córner Medio	Ratio (Miles de Euros)	Ventas (Miles de Euros)	N <sup>a</sup> Tiendas y Córner Medio	Ratio (Miles de Euros)	Ventas (Miles de Euros)	N <sup>a</sup> Tiendas y Córner	Ratio (Miles de Euros)
España	134.356	366	<b>367</b>	127.730	346	<b>369</b>	5,2%	5,8%	(0,6%)
Italia	12.385	38	<b>326</b>	10.844	37	<b>293</b>	14,2%	2,7%	11,2%
Portugal	8.618	23	<b>375</b>	8.875	22	<b>403</b>	(2,9%)	4,5%	(7,1%)
Polonia	-	-	-	2	1	<b>4</b>	-	-	-
<b>Total</b>	<b>155.359</b>	<b>427</b>	<b>364</b>	<b>147.451</b>	<b>406</b>	<b>364</b>	5,4%	5,3%	0,1%

### Gastos de personal por número medio de tiendas y córner por país

Durante el ejercicio 2017, el Grupo ha llevado a cabo una política activa de aumento de tiendas y, por tanto, contratación de personal. Como se puede ver en la tabla siguiente, la ratio de gasto de personal entre el número medio de tiendas ha aumentado un 3,9%.

País	2017			2016			Variación		
	Gastos de Personal (Miles de Euros)	N <sup>a</sup> tiendas y Córner Medio	Ratio (Miles de Euros)	Gastos de Personal (Miles de Euros)	N <sup>a</sup> Tiendas y Córner Medio	Ratio (Euros)	Gastos de Personal	N <sup>a</sup> Tiendas y Córner Medio	Ratio
España	36.130	366	<b>99</b>	34.436	346	<b>100</b>	4,9%	5,8%	(0,8%)
Italia	4.145	38	<b>109</b>	3.479	37	<b>94</b>	19,1%	2,7%	16,0%
Portugal	1.626	23	<b>71</b>	1.508	22	<b>69</b>	7,8%	4,5%	3,1%
Polonia	-	-	-	3	1	<b>6</b>	-	-	-
<b>Total</b>	<b>41.901</b>	<b>427</b>	<b>98</b>	<b>39.426</b>	<b>406</b>	<b>97</b>	6,3%	5,3%	1,0%

### Rentabilidad sobre los fondos propios

La rentabilidad de los fondos propios aumenta notablemente debido al importante aumento del resultado consolidado obtenido en el ejercicio 2017 en comparación con el ejercicio 2016:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Resultado consolidado	9.560	5.098
Fondos propios al inicio del ejercicio	51.350	47.083
Fondos propios al final del ejercicio	60.069	51.350
Fondos propios medios	55.710	49.217
<b>Rentabilidad sobre los fondos propios</b>	<b>17,2%</b>	<b>10,4%</b>

### 2.2. Medioambiente

El Grupo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

### 2.3. Personal

El número medio de personas empleadas por el Grupo durante los ejercicios 2017 y 2016, ha sido el siguiente:

Categoría	Ejercicio 2017			Ejercicio 2016		
	Hombres	Mujeres	Total Empleados	Hombres	Mujeres	Total Empleados
Personal directivo	5	-	5	5	-	5
Jefaturas superiores	11	1	12	11	1	12
Jefes departamento	8	2	10	8	2	10
Jefes equipo técnico	91	362	453	83	352	435
Oficiales especialistas	27	29	56	27	36	63
Oficiales	131	1.142	1.273	100	1.012	1.112
<b>Total</b>	<b>273</b>	<b>1.536</b>	<b>1.809</b>	<b>234</b>	<b>1.403</b>	<b>1.637</b>

Por su parte, la plantilla del Grupo al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, era la siguiente:

Categoría	31/12/2017			31/12/2016		
	Hombres	Mujeres	Total Empleados	Hombres	Mujeres	Total Empleados
Personal directivo	5	-	5	5	-	5
Jefaturas superiores	12	-	12	12	-	12
Jefes departamento	11	4	15	11	3	14
Jefes equipo técnico	91	403	494	92	382	474
Oficiales especialistas	32	38	70	27	38	65
Oficiales	183	1.649	1.832	162	1.543	1.705
<b>Total</b>	<b>334</b>	<b>2.094</b>	<b>2.428</b>	<b>309</b>	<b>1.966</b>	<b>2.275</b>

El número medio de personas empleadas por el Grupo durante el ejercicio 2017, con discapacidad mayor o igual del 33% ha sido de 43 empleados (42 en el ejercicio 2016).

El Grupo Liwe tiene a nivel global un porcentaje de mujeres entre todos sus empleados que supera el 86%. En el Consejo de Administración no figura ninguna mujer. Si bien, el Grupo tiene la política interna de que los nombramientos de los Consejeros se realicen sin atender al sexo de los candidatos, sino a su valía profesional y la estimación de su aportación al buen fin social, por lo que no existe discriminación ni positiva ni negativa en la elección de los Consejeros.

Liwe hace un esfuerzo muy importante en medios económicos y materiales para la formación del personal. A las nuevas contrataciones, se les da formación en la cultura organizativa de Liwe y formación genérica sobre el sector. Los futuros directores de tienda pasan un periodo de formación en otra tienda alejada geográficamente de la tienda que se prevé que van a dirigir. Todo el personal de tienda, independientemente de su experiencia, es formado en optimización de tareas. Para mejorar las habilidades de los empleados se realizan formaciones específicas de trabajo en equipo, liderazgo y motivación, coaching ejecutivo, gestión del estrés, prevención de riesgos laborales, idiomas de italiano, portugués e inglés y en procesos de selección, entre otros aspectos.

El sector del comercio es un sector especialmente problemático por sus peculiaridades horarias de atención al público. El Grupo es muy consciente de este problema y, por ello, hace esfuerzos muy importantes para que todo el personal de Liwe pueda conciliar su vida profesional y su vida familiar. Existen grupos de trabajo para maximizar los objetivos que se plantean en este ámbito.

### Liquidez y recursos de capital

La deuda financiera neta del Grupo se sitúa en 30.948 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 (33.915 a 31 de diciembre de 2016), según el siguiente detalle:

	Miles de Euros		Variación
	31/12/2017	31/12/2016	%
Caja y equivalentes	14.510	15.959	(9,1%)
Deudas con entidades de crédito no corrientes	(41.450)	(44.863)	(7,6%)
Deudas con entidades de crédito corrientes	(4.008)	(5.011)	(20,0%)
<b>Posición financiera neta</b>	<b>(30.948)</b>	<b>(33.915)</b>	<b>(8,7%)</b>

La ratio de posición financiera neta entre fondos propios ha disminuido del 66% a 31 de diciembre de 2016 al 51,5% al 31 de diciembre de 2017, lo que representa una mayor fortaleza de los recursos propios en la estructura financiera del Grupo:

	Miles de Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Posición financiera neta	(30.948)	(33.915)
Fondos propios	(60.069)	(51.350)
<b>Ratio</b>	<b>51,5%</b>	<b>66,0%</b>

Adicionalmente, el Grupo cuenta con pólizas de crédito no dispuesto a fin de garantizar la liquidez. En este sentido, las disponibilidades financieras con las que el Grupo cuenta a 31 de diciembre de 2017 y de 2016 son las siguientes:

	Miles de Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Pólizas de crédito	16.187	13.532
Efectivo y otros activos líquidos	14.510	15.959
<b>Total</b>	<b>30.697</b>	<b>29.491</b>

Por otra parte, las líneas de comercio exterior de la Sociedad mantienen un límite de 95.250.000 euros al 31 de diciembre de 2017 (83.850.000 euros al 31 de diciembre de 2016), siendo el importe disponible al 31 de diciembre de 2017 de 67.319.253 euros (55.166.961 euros al 31 de diciembre de 2016).

En un contexto en el que todavía se mantiene una relativa restricción del crédito, durante el ejercicio 2017, Liwe continúa con la formalización de operaciones estratégicas de financiación que tienen por objeto la optimización de la deuda financiera, el control de los ratios de endeudamiento y el cumplimiento de los objetivos de crecimiento, habiendo conseguido una mejora en su posición financiera neta con respecto al ejercicio anterior.

El fondo de maniobra ha aumentado en un 170%, debido al aumento del fondo de maniobra operativo (18%):

	Miles de Euros		Variación
	31/12/2017	31/12/2016	%
Existencias	50.864	42.347	20,1%
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.013	2.290	(12,1%)
Administraciones Públicas	-	1	(100,0%)
Otros activos corrientes	255	167	52,7%
Provisiones	(257)	(214)	20,1%
Acreedores comerciales	(3.554)	(3.360)	5,8%
Pasivos por impuestos a pagar	(6.927)	(5.018)	38,0%
Remuneraciones pendientes de pago	(3.169)	(2.919)	8,6%
Otros pasivos corrientes	(313)	(273)	14,7%
<b>Fondo de maniobra operativo</b>	<b>38.912</b>	<b>33.021</b>	<b>17,8%</b>
Activos financieros corrientes	840	557	50,8%
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	14.510	15.959	(9,1%)
Deudas con entidades de crédito	(41.450)	(44.863)	(7,6%)
Pasivos financieros por derivados	(907)	(260)	248,8%
<b>Fondo de maniobra financiero</b>	<b>(27.007)</b>	<b>(28.607)</b>	<b>(5,6%)</b>
<b>Fondo de maniobra total</b>	<b>11.905</b>	<b>4.414</b>	<b>169,7%</b>

### Análisis de obligaciones contractuales y operaciones fuera de balance

En la Nota 17 de la memoria consolidada se exponen los importes de pagos mínimos futuros derivados de contratos de arrendamiento operativo por tramos de vencimiento.

Adicionalmente, según se indica en la Nota 25 de la memoria consolidada, el Grupo al 31 de diciembre de 2017 tenía prestados avales y créditos documentarios abiertos derivados de su actividad por un importe de 5.477.172 y 12.689.633 euros respectivamente (7.489.932 y 13.020.345 euros respectivamente al 31 de diciembre de 2016).

### 3. Principales riesgos e incertidumbres

A continuación, analizamos los principales riesgos a los que el Grupo está expuesto:

#### 3.1. Riesgos operativos

##### Riesgo regulatorio

Son los riesgos a los que está expuesto el Grupo, derivados de las distintas legislaciones vigentes en los países donde desarrolla su actividad.

Dentro de esta categoría, se incluyen riesgos relativos a la normativa fiscal, aduanera, laboral, de comercio y consumo, de propiedad industrial e intelectual, y los riesgos relativos a las restantes legislaciones, particularmente los riesgos normativos de carácter penal, determinen o no la responsabilidad penal de la persona jurídica.

Bajo este grupo se consideran aquellos riesgos de cumplimiento centrados en las distintas normativas que aplican al Grupo así como aquellos riesgos jurídicos derivados de los distintos tipos de contrato que ligan al Grupo con agentes externos en los diferentes campos de la actividad, desde contratos de licencia, contratos de arrendamiento y franquicia. Todos estos contratos no entrañan riesgo significativo para la empresa, están todos ellos adaptados a la normativa vigente y no suelen producirse situaciones conflictivas provocadas por una incorrecta interpretación de los mismos.

### **Riesgo operacional**

Los principales riesgos operativos a los que se enfrenta el Grupo se derivan de la posible dificultad para reconocer y asimilar los constantes cambios en las tendencias de la moda, fabricar, aprovisionar y poner a la venta nuevos modelos que sintonicen con las expectativas de los clientes. El Departamento de Producto y Diseño trabaja constantemente para predecir tendencias y adelantarse a los cambios del mercado.

El riesgo derivado de la interrupción de operaciones está asociado a la posibilidad de que sucedan eventos extraordinarios, ajenos al control del Grupo (catástrofes naturales, incendios, huelgas de transporte o de proveedores clave, interrupción en los suministros de energía o combustible, retención de mercancía en el proceso de transporte, etcétera), así como a la posibilidad de huelgas del propio personal de Liwe.

Para mitigar este riesgo, la organización cuenta con un Comité de seguridad e higiene y Comité de riesgos laborales. Asimismo, existe una excelente comunicación con el Comité de Empresa y las reuniones con este comité son habituales tanto para temas legales como para temas organizativos y especialmente de seguridad.

Otros riesgos incluidos en esta categoría serían los riesgos asociados a la gestión inmobiliaria, relacionados con la búsqueda y selección de locales comerciales, así como la rentabilidad de los mismos.

### **Concentración de clientes**

El Grupo no tiene concentraciones significativas de clientes y ninguno de sus clientes representa más del 5% de su cifra de negocio.

## **3.2. Riesgos financieros**

### **Riesgo de tipo de interés**

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El efecto de la variación en los tipos de interés podría afectar a la deuda financiera del Grupo, que está referenciada al Euribor principalmente, así como a las tasas de descuento empleadas para el cálculo del deterioro de valor de los activos fijos no corrientes.

El objetivo de la gestión del riesgo es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, de forma que permita minimizar el coste de la deuda en un horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados consolidada.

### **Riesgo de tipo de cambio**

Este riesgo se manifiesta fundamentalmente como consecuencia del impacto que pueden tener en la cuenta de resultados consolidada las variaciones en el tipo de cambio, que afectan principalmente a las compras de mercaderías que el Grupo realiza en dólares estadounidenses.

Para cubrir estos riesgos de tipo de cambio, el Grupo contrata seguros de cambio. La Sociedad Dominante del Grupo es la que suministra a sus filiales mercancías para la venta a los clientes finales y la que asume la práctica totalidad del riesgo de tipo de cambio. Las operaciones de la Sociedad Dominante con sus sociedades dependientes se realizan en euros.

Tal y como se indica en la Nota 18 de la memoria consolidada, durante el presente ejercicio 2017 el Grupo no ha aplicado contabilidad de coberturas al considerar que no se cumplen la totalidad de requisitos formales establecidos por la normativa contable para la aplicación de las mismas. Consecuentemente, la variación de valor de los instrumentos financieros derivados provoca un impacto en la cuenta de resultados consolidada que durante el presente ejercicio 2017 ha sido de 2.646.724 euros (468.709 euros durante el ejercicio 2016).

Por otra parte, las inversiones en sociedades dependientes, son fundamentalmente en euros y en ubicaciones en los que no existe un riesgo país relevante. Consecuentemente, se considera que no existe un riesgo relevante para la repatriación de fondos, ni el acceso a activos o la liquidación de pasivos de las sociedades dependientes.

## Riesgo de crédito

Este riesgo se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones, originando con ello pérdidas para el Grupo.

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja, inversiones financieras y deudores comerciales que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

En relación con el riesgo de crédito derivado de las operaciones comerciales, la mayor parte de las ventas del Grupo se cobran en efectivo o con tarjeta de crédito, siendo este riesgo muy reducido. No obstante, se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no va a recuperar la totalidad de importes que se le adeudan, de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. El importe de la provisión, es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo estimados, descontados a un tipo de interés efectivo. El importe de la provisión, en su caso, se reconoce en la cuenta de resultados consolidada.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los Administradores de la Sociedad Dominante no han considerado necesario efectuar correcciones valorativas en relación con las cuentas por cobrar y no mantienen saldos de clientes en situación de mora.

El saldo del epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2017 asciende a 2 millones de euros (2,3 millones de euros al 31 de diciembre de 2016). De dicho importe, no existían importes vencidos pendientes de pago. Este saldo corresponde principalmente a importes a cobrar procedentes de la venta de bienes al por mayor o en tiendas en El Corte Inglés. Estas cuentas no devengan tipo de interés alguno y sus condiciones de cobro varían entre el contado y los 60 días. Los límites de riesgo de contrapartida están claramente definidos en las políticas corporativas de la Dirección Financiera.

El Grupo se rige por un criterio de prudencia en sus inversiones financieras, tratando de mitigar el riesgo de crédito de sus productos de inversión, trabajando como contrapartes con entidades financieras cuya solvencia es analizada y contrastada.

El saldo de instrumentos de patrimonio (inversiones financieras) asciende al 31 de diciembre de 2017 a 446 miles de euros (532 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). De dicho importe, 39 miles de euros se corresponden con acciones en entidades cotizadas (37 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) (nivel 1 de jerarquía de valor razonable) y el importe restante corresponde a otros instrumentos de patrimonio en otras entidades financieras.

Debido a la categoría y naturaleza de las contrapartes de los principales instrumentos financieros del Grupo, los Administradores del mismo consideran que el riesgo de crédito actualmente es poco relevante para sus estados financieros consolidados y para su negocio.

## 4. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio

No han ocurrido hechos significativos posteriores al cierre.

## 5. Información sobre la evolución previsible del Grupo

Para el año 2018, Liwe espera una evolución de su actividad que mantenga la tendencia de ejercicios anteriores. Se espera que las ventas del Grupo aumenten un 6% con respecto a 2017, hasta alcanzar la cifra de 165 millones de euros en ventas. En términos de resultados, se espera obtener un aumento proporcional al crecimiento de las ventas. Las estimaciones con las que la empresa trabaja son que el cambio euro dólar se mantenga estable con respecto al ejercicio 2017, o que como mucho tenga una apreciación el euro hasta niveles de 1,25 euros por dólar, lo que tendría un efecto positivo pero pequeño en nuestro balance.

El crecimiento será más importante en las filiales que en España, ya que la matriz ha alcanzado un volumen de ventas tan importante que es difícil obtener unas tasas de crecimiento importantes. Aun así, la Dirección del Grupo tiene previsto establecer distintas acciones para continuar creciendo en España: búsqueda de locales que mejoren la ubicación actual de ciertas tiendas, crecimiento en superficie de aquellas tiendas especialmente rentables, mejora en los procesos de venta para hacerlos más efectivos y un minucioso control de los gastos generales.

Fuera de España, el crecimiento más importante se producirá en Italia, ya que es un país que admite un volumen de venta mucho mayor al actual y en el que la Dirección del Grupo está volcando gran parte de sus esfuerzos. Como se ha dicho en otro apartado de este informe de gestión, no es descartable que se inicie la comercialización de Inside en otro país durante el año 2018.

Para el cumplimiento de los objetivos de rentabilidad y resultado que se han establecido para el año 2018, la evolución del tipo de cambio del dólar respecto del euro va a tener una gran importancia. Una apreciación del dólar con respecto al euro tendrá una repercusión negativa sobre los resultados de la compañía y viceversa. Las compras de materia prima se hacen fundamentalmente en divisa dólar americano y por tanto la evolución de su precio es una de las variables más importantes para la gestión de la rentabilidad y el resultado de la compañía.

## 6. Actividades de I+D+i

El Grupo no realiza con carácter habitual proyectos de investigación y desarrollo, entendiéndose como tales aquellos en los que se invierten cantidades de dinero en el desarrollo de bienes de los que se espera una rentabilidad en periodos plurianuales. No obstante, el Grupo desarrolla multitud de actividades relacionadas con la mejora de sus procesos de distribución y negocio, como la propia realización de muestrarios, pruebas de patrones, etiquetas, tejidos, colores y diseños en general, así como pruebas de mercado tendentes a una mejor calidad final del producto.

## 7. Adquisición y enajenación de acciones propias

No se han realizado operaciones directas de adquisición o venta de acciones propias durante los ejercicios 2017 y 2016, aunque el Consejo de Administración obtuvo autorización por parte de la Junta General en su reunión ordinaria de fecha 28 de junio del 2017, que prorrogaba otra autorización anterior de fecha 29 de junio del 2016. Dicha autorización finaliza el 28 de diciembre del 2018.

No se han realizado operaciones de compra o venta de autocartera con ninguna de las sociedades filiales de Liwe Española S.A.

Desde el 31 de diciembre del 2017 y hasta la fecha de formulación del presente informe de gestión no se ha realizado ninguna operación de compra o de venta de nuevos títulos. Con fecha de efecto 18 de marzo del 2014 se produjo la amortización de 165.012 acciones propias, de 3,15 euros de valor nominal cada una, por lo que el capital social de la sociedad ha quedado reducido en 519.787,80 euros, y por tanto la situación de autocartera es en este momento de cero acciones.

Tales compras de acciones propias no responden a ningún plan ni objetivo preestablecidos, pero seguirán haciéndose en la medida que el precio de compraventa y la falta de contrapartida en el mercado aconsejen hacerlo.

El Capital Social de la Sociedad Dominante está representado a 31 de diciembre de 2017 y de 2016 por 1.666.588 acciones de una sola clase y valor, de 3,15 euros de nominal cada una. Todas las acciones confieren los mismos derechos políticos y económicos.

No existen restricciones a la transmisibilidad de los valores de Liwe Española S.A.

Las participaciones significativas en el capital al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, son las siguientes:

	% Participación	
	31/12/2017	31/12/2016
Juan Carlos Pardo Cano	22,45%	22,45%
Encarnación Martínez Crevillén	12,95%	12,95%
Jose Angel Pardo Martínez	11,82%	11,82%
Juan Carlos Pardo Martínez	11,80%	11,80%
Maria Dolores Pardo Martínez	11,75%	11,75%
Fermín Fernando Bernabé Díaz	9,68%	9,68%
Natalia Gómez Rubio	6,01%	6,01%
<b>Sub-Total</b>	<b>86,46%</b>	<b>86,46%</b>

No existen restricciones legales ni estatutarias al ejercicio de los derechos de voto.

A la fecha de formulación del presente Informe de gestión estas participaciones significativas siguen siendo las mismas.

No han sido comunicados a la Sociedad Dominante pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el artículo 112 de la Ley del Mercado de Valores.

## 8. Medidas alternativas del rendimiento (Alternative Performance Measures)

De acuerdo a las directrices publicadas por el ESMA (European Securities and Markets Authority), con fecha 5 de octubre de 2015 (ESMA//2015/1415es), se desglosan a continuación las principales medidas alternativas de rendimiento utilizadas por el Grupo, así como su base de cálculo, entendiendo como tales aquellas medidas de rendimiento financiero pasado o futuro, de la situación financiera o de los flujos de efectivo.

- **Margen bruto:** Se calcula como la diferencia entre el importe neto de la cifra de negocios y los epígrafes aprovisionamientos y variación de existencias.
- **EBITDA (Earnings Before Interest, Tax, Depreciation & Amortization):** Resultado antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización.
- **EBIT (Earnings Before Interest & Tax):** Resultado antes de intereses e impuestos.
- **Rentabilidad sobre los fondos propios:** Resultado consolidado entre los fondos propios medios. Ratio que mide la rentabilidad que obtienen los accionistas de los fondos invertidos en la sociedad, es decir la capacidad de la empresa de remunerar a sus accionistas.
- **Posición financiera neta:** Se calcula como la diferencia entre la deuda bancaria menos el efectivo y otros medios líquidos equivalentes.
- **Fondo de maniobra operativo:** Se calcula como la diferencia entre los activos corrientes operativos (asociados a la explotación) y los pasivos corrientes operativos.
- **Fondo de maniobra financiero:** Se calcula como la diferencia entre los activos corrientes financieros y los pasivos corrientes financieros.

## 9. Otra información relevante

### 9.1. Información bursátil

La totalidad de las acciones de Liwe están admitidas a cotización de la Bolsa de Madrid (negociación en el mercado de corros). La cotización al cierre, el 31 de diciembre de 2017, se situó en 12 euros (12,50 euros al 31 de diciembre de 2016).

El Consejo de Administración se plantea como objetivo obtener una adecuada liquidez para el valor en la Bolsa, y para ello tiene en estudio una serie de acciones tendentes a incrementar la base accionarial de nuestra sociedad y elementos de contrapartida que generen confianza sobre la liquidez del valor.

La capitalización bursátil de Liwe se ha situado en 19.999 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 (20.832 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

### 9.2. Principales Accionistas

La estructura accionarial de Liwe refleja su solidez y estabilidad. A 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el 86,46% del capital de la Compañía estaba en manos de accionistas significativos. El 13,54% restante era capital flotante.

La fuerte presencia del accionariado en el Consejo de Administración permite a los órganos de dirección definir las líneas estratégicas y tomar las decisiones en consonancia con los intereses de todos los accionistas. Este sólido y estable accionariado de relevancia, compuesto en gran parte por accionistas significativos e inversores institucionales, otorga a Liwe las condiciones idóneas para desarrollar su proyecto y lograr sus objetivos.

### 9.3. Política de dividendos

Con fecha 18 de septiembre de 2017, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante aprobó el pago, con fecha 20 de octubre de 2017, de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2017 por un importe total de 833.294 euros (0,50 euros por acción).

Además, se ha anunciado el pago de un dividendo a cuenta adicional al pagado en el ejercicio 2017, de 1 euro por acción, que se hará efectivo el 15 de marzo del 2018.

Por lo tanto, la Sociedad ha triplicado en el ejercicio 2017 el dividendo total distribuido con respecto al ejercicio 2016 (en 2016 la Sociedad distribuyó un dividendo a cuenta de 0,5 euros por acción).

### 9.4. Informe Anual de Gobierno Corporativo e Informe de Remuneraciones de los Consejeros

El Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe de Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2017, forma parte inseparable del Informe de Gestión y desde la fecha de publicación de las cuentas anuales se encuentra disponible en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en la página web de Liwe.

## 10. Estado de información no financiera

### 10.1. Descripción del modelo de negocio del Grupo

El modelo de negocio de Liwe Española se caracteriza por un elevado grado de integración vertical. Frente a otros modelos desarrollados por competidores internacionales, en Liwe se llevan a cabo todas las fases del proceso de la moda: diseño, producción, distribución y venta, este último en las tiendas INSIDE. Liwe cuenta con una estructura flexible y una fuerte orientación al cliente en todas sus áreas de actividad.

El elemento clave de la organización es la tienda, un espacio de creatividad y diseño, pensado para hacer confortable el encuentro de los potenciales consumidores con la moda y en el que se obtiene la información necesaria para modular la oferta de acuerdo con sus demandas.

La clave de este modelo es ser capaz de adaptar la oferta, en el menor tiempo posible, a los deseos de los clientes. Para Liwe el tiempo es el factor fundamental a considerar, por encima de los costes de producción. La integración vertical permite acortar los plazos y disponer de una gran flexibilidad, con una reducción al mínimo del intervalo, disminuyendo al máximo el riesgo de la moda.

### 10.2. Principales políticas existentes en sostenibilidad

#### 10.2.1. Cuestiones ambientales

Liwe Española S.A, mantiene su compromiso contra el cambio climático y a favor del desarrollo sostenible, estableciendo como principal valor de referencia su respeto por el medio ambiente.

El ahorro y la eficiencia energética, reducción en los consumos de agua y de materiales de embalajes y una gestión adecuada de los residuos forman parte de la estrategia corporativa de Liwe Española y son aspectos prioritarios para la Dirección de la empresa.

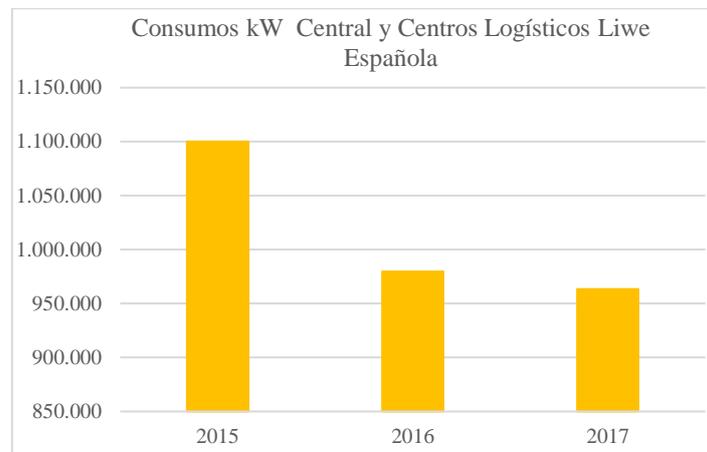
#### Plan de ahorro energético

La dirección de la empresa puso en marcha un plan de eficiencia energética en los últimos años, con el objetivo primordial de reducir el consumo eléctrico y consumo de combustible. Para ello se han puesto en marcha un conjunto de diversas iniciativas, destacando:

- Realizar un seguimiento exhaustivo de los consumos eléctricos mediante la implantación de un sistema de automatización y monitorización energética en todos los centros logísticos y en sede Central.
- Sustitución de lámparas y luminarias por otras de tecnología más eficientes (LED), en todos los centros logísticos y en sede Central.

- La utilización de detectores de presencia, control de horarios de encendido y apagado, y regulación de la iluminación exterior de los centros de trabajo.
- Sustitución de equipo de climatización general por máquinas de aire acondicionado, en la sede central Central, por otras con mejor rendimiento y menor consumo.
- Renovación de equipos de climatización por sistemas más eficientes.
- Reducción de Potencia, por modernización de la caldera.

Como resultado de estas iniciativas, se ha logrado una disminución significativa en el consumo de energía eléctrica de un 12,43% con respecto a 2015, teniendo en cuenta que se han ampliado el número de centros logísticos y puntos de suministro en ese mismo periodo de tiempo.

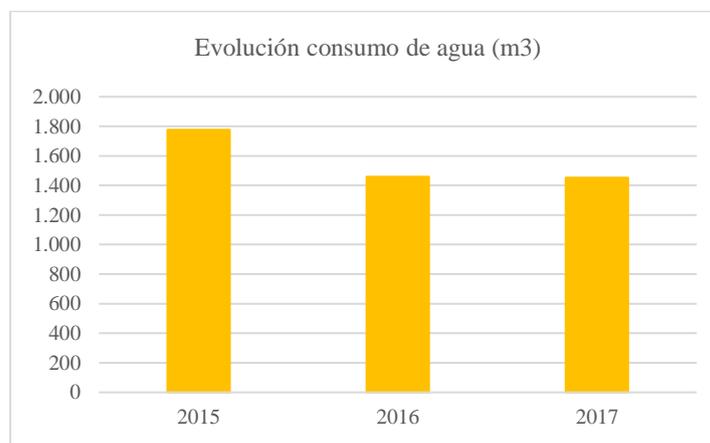


### Plan de ahorro consumo de agua

El agua es un recurso escaso en la zona mediterránea, y en especial en la Región de Murcia, por lo que forma parte muy especial de la estrategia ambiental de la empresa.

El consumo principal de agua en nuestras instalaciones es de carácter doméstico: uso en aseos y limpieza, no participando el consumo de agua en ninguna parte del proceso productivo.

Las actuaciones que se han implantado en los últimos años, se fundamentan en seguimiento continuo de los consumos, plan de mantenimiento de las instalaciones y en actuaciones de modernización en equipación de servicios, así como de concienciación del personal que hace uso de servicios y personal de limpieza. Como resultado se ha reducido el consumo de agua desde 2015, en un 18,2%.



### Plan de ahorro consumo de materiales

Asimismo, se han llevado a cabo importantes actuaciones encaminadas a la disminución de consumo en diversos tipos de materiales de embalajes (alguna de estas medidas incluidas en los Planes Empresariales de Prevención 2015-2017, de Ecoembes): etiquetas de precio papel/cartón, bolsas de tienda y en las cajas de envío de mercancía. Para ello se han iniciado distintas actuaciones, destacando:

- Reducción del tamaño de etiquetas de papel/cartón y uso de tintas en nuestras prendas.
- Eliminación progresiva de las bolsas de plástico de tienda de un solo uso, por bolsas de papel.
- Reducción del consumo de embalajes de cartón y reutilización embalajes de cartón en los envíos a tienda y tienda-centro logístico.

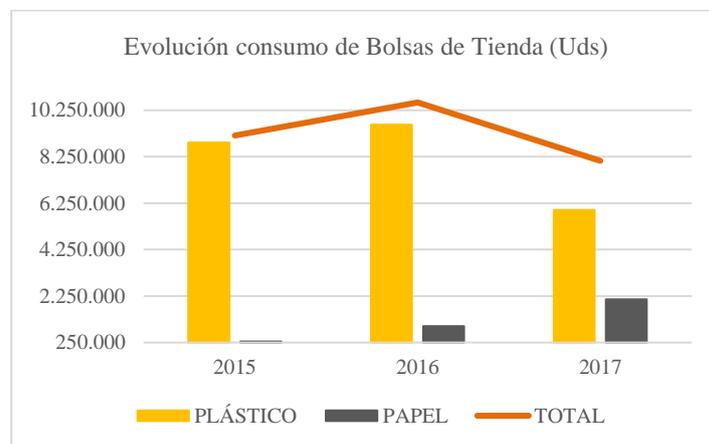
Teniendo como resultado lo siguiente:

Una disminución del uso del papel /cartón en las etiquetas de precio de las prendas, cifrada en 11 Tn, con respecto a 2016.

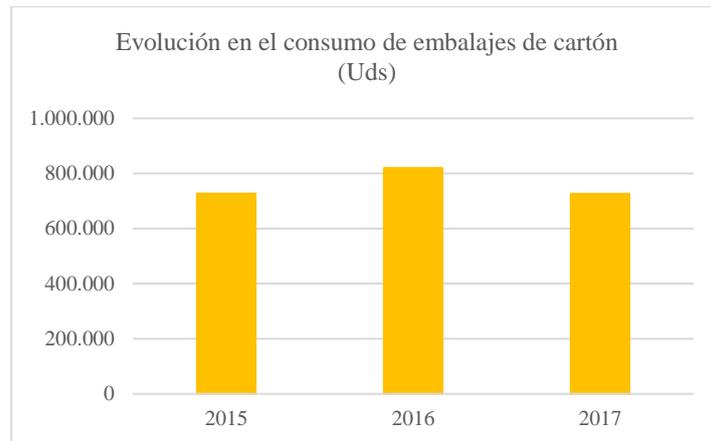
La reducción progresiva del empleo de la bolsa de plástico de tienda, es una actuación que fue implantada por la dirección en los últimos años, como compromiso con el medioambiente y reconociendo su impacto negativo en el mismo. La alternativa que se propuso fue incrementar el uso del papel, como materia prima sostenibles y respetuosa con el entorno.

Por lo que la presencia de la bolsa de papel se ha ido incrementando, teniendo una presencia en el año 2015 del 3,27% del total de bolsas de tienda, pasando en el año 2017 al 26,12%.

La concienciación del personal de tiendas, los controles exhaustivos de los consumos de tienda y de los stocks en centro logístico, así como realizar estudios y análisis de previsión de compras, han provocado un descenso del consumo de bolsas de tiendas de un 11,81% y en especial de las bolsas de plástico de un 32,63%, con respecto a 2015 con menor número de tiendas.



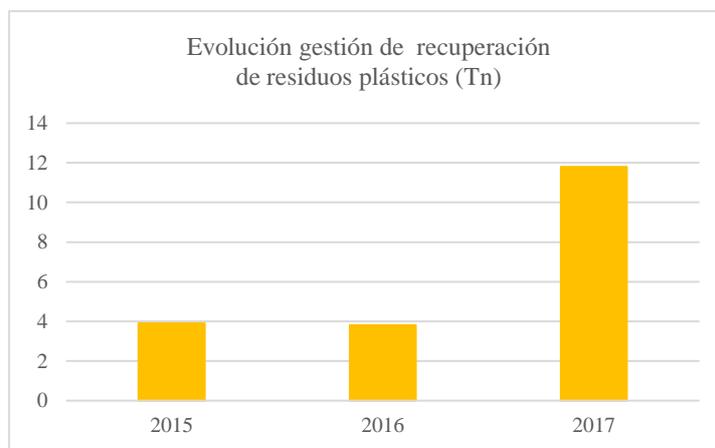
Las medidas emprendidas para reducir el consumo de embalajes de cartón se han fundamentado en la concienciación del personal de almacenes y tiendas, para lograr un mejor uso de los diferentes embalajes: ratios prendas/embalajes, así como reutilizar embalajes de cartón en los envíos a tienda y de tienda-centro logístico. Los datos de este último año estarían por debajo de incluso el 2015, siendo un 11,36% menos que en 2016 y teniendo en cuenta que en el año 2017 se realizaron 36 nuevas aperturas de tiendas.



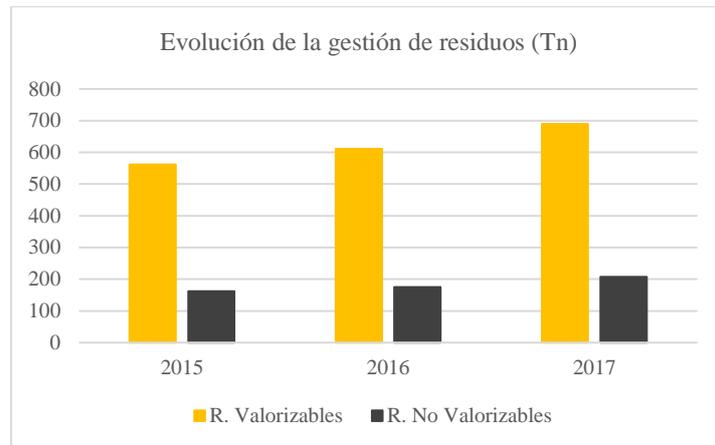
### Gestión de residuos

La mayor partida de los residuos generados en nuestros centros de trabajo, son recuperables y valorizables (residuos que se emplean para la obtención de nuevos materiales, o reciclado de parte de ellos, para evitar el uso de nuevas materias primas), y corresponde a residuos de embalajes de cartón y plástico, representando el 75,7% del total.

Durante el 2017 se ha realizado un importante esfuerzo para mejorar la recogida selectiva en los centros de trabajo. Así, se han tomado medidas tales como el uso de contenedores identificados de forma diferenciada. Por lo que, debido a estas medidas implantadas, se ha incrementado de manera significativa la recogida de residuos de plásticos en un 67%, con respecto al año 2016.



En el último ejercicio se han enviado para su reciclado más de 689,7 Tn procedentes de los residuos generados por Liwe Española, frente a los 611,5 del año 2016.



### 10.2.2. Cuestiones sociales y relativas al personal

Desde su fundación, Liwe Española S.A. y sus filiales en Europa siempre han considerado que sus empleados son el activo más importante de la empresa. Desde la Dirección del Grupo existe el compromiso de adaptación de la empresa a los constantes cambios sociales y laborales, para mitigar riesgos de impactos sociales y económicos negativos en el futuro.

#### Compromiso con la legalidad

Las relaciones laborales de la empresa se basan en el total cumplimiento de la legalidad vigente, desde los Convenios Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo, siguiendo con la Normativa y Jurisprudencia Comunitaria, la Nacional y la Local. Esta normativa es trasladada con la máxima rigurosidad a nuestras relaciones laborales y es de aplicación a todos los trabajadores de la empresa sin discriminación alguna.

#### Compromiso con la igualdad

En este aspecto LIWE ESPAÑOLA, S.A. y sus filiales mantiene un compromiso con la igualdad y no discriminación, considerando a ambas circunstancias como un motor importantísimo para que las plantillas de sus centros de trabajo se impliquen para conseguir un buen clima laboral, una optimización de sus capacidades y potenciales, para mejorar la calidad de vida y el aumento de la productividad.

La premisa y el objetivo es que no se produzca ninguna desigualdad que suponga diferencias por razón de sexo y conseguir la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en el acceso a la empresa, la contratación y las condiciones de trabajo, la promoción, la retribución, la formación, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, la salud laboral, etc.

El principio básico que se transmite por la cadena de mando y a todo su personal es el compromiso de la empresa para conseguir unas relaciones de trabajo respetuosas en base a dos premisas fundamentales:

1ª. Desde el proceso de selección y a lo largo de toda la carrera profesional queda totalmente prohibido cualquier tipo de discriminación.

2º. En nuestra actividad profesional no se aceptará intimidación o acoso de cualquier tipo hacia ninguna persona.

Nuestras actuaciones deben de ir encaminadas a mejorar continuamente los mecanismos preventivos de posibles vulneraciones de los derechos humanos y buscar lo antes posible las soluciones cuando se produzcan, así como su reparación inmediata si procede.

#### Compromiso con la Seguridad en el Trabajo (Prevención)

LIWE ESPAÑOLA, S.A. y sus filiales no desarrollan una actividad que podamos catalogar como de riesgo. En ellos no se ejerce una actividad laboral catalogada como peligrosa, a pesar de ello la seguridad en el trabajo es premisa fundamental. Cumplir en todos nuestros centros con la Normativa de Prevención de Riesgos Laborales y de la Salud Laboral es objetivo permanente de la Dirección de la empresa.

El compromiso con la seguridad en el trabajo se viene desarrollando desde el inicio de la relación laboral con formación e información sobre todos aquellos aspectos que puedan suponer riesgos en el puesto de trabajo, reforzada con campañas puntuales sobre aspectos que por su repetición así lo requieran.

### **Compromiso con la Formación**

La rapidez de movimiento de las nuevas tecnologías, la internacionalización de los procesos productivos, los cambios permanentes en la legislación de los países, en los hábitos de consumo etc., obligan al Grupo Liwe a mantener un compromiso continuo de formación para sus empleados. En los diversos departamentos, en los centros logísticos, en nuestros puntos de venta, cada año se firman gran cantidad de convenios para la formación de trabajadores en nuestros centros. Se realizan cursos formativos internos y externos encaminados a una mejor formación que nos ayude a ser competitivos y a tener un mayor grado de profesionalidad.

#### **10.2.3. *Respeto de los derechos humanos***

Como empresa textil, toma especial relevancia nuestra política y exigencia respecto a nuestros Proveedores, con los que estamos suscribiendo acuerdos para que se garantice que en los diferentes países no se emplee a nadie que esté por debajo de la edad legal; se vele para que ningún trabajador sea discriminado por su raza, sexo, nacionalidad, discapacidad física, religión o edad; impedir cualquier forma de acoso o abuso físico, sexual, psicológico o verbal; procurar que el salario que reciben los empleados sea acorde con la función desempeñada (respetando la normativa vigente); y que los empleados desarrollen sus labores en lugares seguros y saludables.

#### **10.2.4. *Lucha contra la corrupción y el soborno***

La ética y el cumplimiento son para el Grupo pilares fundamentales para el buen funcionamiento de la actividad empresarial. Esto supone actuar con la máxima integridad en el desempeño de las obligaciones y compromisos que el Grupo tiene encomendados, así como en las relaciones y colaboración con sus grupos de interés.

El Grupo cuenta con una serie de normas de conducta corporativas que establecen los valores y pautas de comportamiento que deben ser asumidos por todas las personas que lo integran en el desempeño de sus actividades profesionales.

El Grupo posee un Código Ético, aprobado por el Consejo de Administración y de aplicación a todos los empleados, que tiene como principio fundamental de actuación para todos los empleados, a quienes ha sido comunicado, la obligación de mantener una conducta conforme a los más altos estándares de integridad, honestidad, diligencia y equidad en todas sus actividades de negocio. Todas las interacciones con accionistas y con el Grupo en general deben estar regidas por la ética y las buenas prácticas.

Considerando la condición de sociedad cotizada de la cabecera del Grupo, éste dispone de un Reglamento Interno de Conducta en los mercados de valores (el "Reglamento") aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante y con fecha 14 de junio de 2004.

Este Reglamento, al que están sujetos no sólo los miembros del Consejo de Administración, sino también sus altos directivos, contiene las normas de actuación y supervisión que deben ser aplicadas en las actividades desarrolladas por la Sociedad en el ámbito del mercado de valores incluyendo. El órgano competente del seguimiento del mencionado Reglamento es la Comisión de Auditoría, y una de sus funciones es examinar el cumplimiento del mismo y de las reglas de gobierno de la Sociedad. En el caso de detectar incumplimientos de las normas recogidas en el Reglamento, será este órgano el responsable de Instruir los expedientes disciplinarios a las personas sujetas. Asimismo, la Comisión de Auditoría tiene encomendada la función de hacer las propuestas necesarias para su mejora.

El Grupo no tolera ningún acto contrario al Código Ético y expresa formalmente su condena de cualquier forma de corrupción y su compromiso firme con el cumplimiento de la legalidad. Cualquier infracción comporta sanciones de carácter laboral para los empleados infractores, así como sanciones de carácter mercantil o administrativo para el resto de personas que forman parte de los grupos de interés.

### **10.2.5. Gestión responsable de la cadena de suministro**

La política de compras de Grupo Liwe se basa en el riguroso cumplimiento del marco legal establecido. La entidad, consciente de la necesidad de efectuar una gestión responsable en relación con sus proveedores, mantiene como criterio de idoneidad la conjunción de calidad y fiabilidad en el servicio con el valor y los compromisos con el cumplimiento de la legislación.

Para ello, la Dirección de la Empresa ha puesto en marcha un sistema en base a los principios de no discriminación, reconocimiento mutuo, proporcionalidad, igualdad de trato y transparencia, así como la obligación del cumplimiento de la legislación, políticas y normativa de carácter medioambiental, laboral y social.

Durante los últimos años, se ha creado un sistema de verificación “in situ” de los proveedores de confección. Este sistema se basa en inspecciones en fábrica-taller por parte de nuestro personal: tanto de aquel que se encuentra en la zona de origen de los talleres de confección, como de personal que se traslada desde nuestra sede Central a los talleres. Estas verificaciones consisten en velar por el cumplimiento de las condiciones laborales, de medioambiente, seguridad y salud laboral. Con estas verificaciones se refuerza así la cooperación mutua y la fidelización.

### **10.3. Principales riesgos de la compañía en dichas áreas**

El Sistema de Gestión de Riesgos de Liwe, coordinado por Auditoría Interna, se elabora a partir de la consolidación del análisis y valoración de eventos, riesgos, controles y planes de acción de mitigación realizados por las unidades de negocio y de soporte que integran las diferentes áreas de la Compañía.

Son objeto de evaluación todos los riesgos que pueden impactar de forma relevante en la consecución de los objetivos de la Compañía. Se consideran, por tanto, los riesgos estratégicos, operacionales, financieros, fiscales, tecnológicos, regulatorios y de reporting causados tanto por factores externos como internos.

La elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos es responsabilidad del departamento de Auditoría Interna, supervisado por el Comité de Auditoría, y en último término el Consejo de Administración.

# **LIWE ESPAÑOLA, S.A.**

C/ Mayor, 140, 30.006 Puente Tocinos, Murcia, España, Apartado 741- Telef . 968.30.19.44 Fax. 968.30.11.55

**Don JUAN CARLOS PARDO MARTINEZ, en su calidad de secretario del Consejo de Administración de la Sociedad LIWE ESPAÑOLA S.A., con C.I.F. A-30015382, domiciliada en Calle Mayor número 140, Puente Tocinos, Murcia**

## **CERTIFICA**

**Que con fecha 15 de febrero del 2018 el Consejo de Administración de esta sociedad celebró reunión en la que con asistencia de todos los miembros del Consejo, se formularon las Cuentas Anuales, Memoria e Informe de Gestión individuales de Live Española S.A. y consolidados con sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017, reunión en la que tales documentos fueron firmados por todos los miembros del Consejo de Administración, declarando que hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales y consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, y ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Live Española S.A. y de las empresas comprendidas en su ámbito de consolidación, tomados en su conjunto, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Live Española S.A. y sus sociedades dependientes tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.**

**Y para que conste y surta los efectos oportunos, expide la presente certificación en Murcia a 1 de marzo del 2018.**

**El Secretario del Consejo**

**Fdo.: Juan Carlos Pardo Martínez**